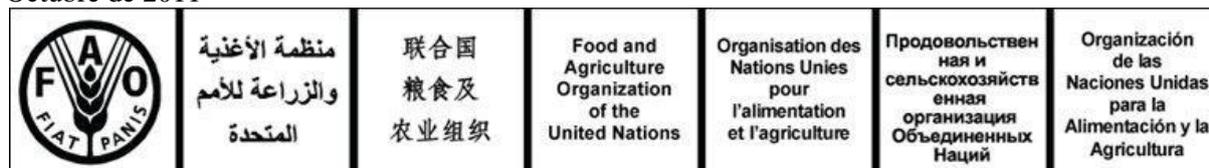


Octubre de 2011



## COMITÉ DE FINANZAS

**142º período de sesiones**

**Roma, 7 y 8 de noviembre de 2011**

**Plan de Gestión del PMA (2012-2014)**

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse al:

Sr. S. O'Brien

Jefe de Finanzas Adjunto y Director de la Dirección de Presupuesto y Programación

Programa Mundial de Alimentos

Tel: +3906 6513 2682

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

### RESUMEN

- En el Plan de Gestión del PMA para 2012-2014 figuran el presupuesto para 2012, que se presenta a la Junta Ejecutiva para aprobación, y las proyecciones y planes correspondientes a 2013-2014, presentados para examen.
- Se trata del segundo Plan de Gestión que se ha elaborado en apoyo del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013. Es ésta la primera vez que se presenta a la Junta un Plan de Gestión trienal de carácter renovable, acompañado de un presupuesto anual calculado sobre la base del nuevo marco de financiación.
- El Plan de Gestión se basa en los resultados; en él se definen las prioridades de gestión del Programa por Objetivo Estratégico y esfera de gestión.
- En la propuesta de presupuesto para 2012 figuran las proyecciones relativas a las necesidades operacionales, los recursos necesarios para los servicios de apoyo y las inversiones de carácter excepcional.
- En el documento se indican las cuentas especiales, cuyo valor asciende a 164,2 millones de dólares EE.UU. para 2012; los fondos fiduciarios generales, cuyo valor asciende a 111,6 millones de dólares, y los fondos fiduciarios específicos para los países, por un valor de 93,5 millones de dólares.
- En 2012 el PMA se propone prestar asistencia a 85 millones de beneficiarios, lo que corresponde a unas necesidades operacionales de 4.800 millones de dólares, y distribuir 4,4 millones de toneladas de alimentos cuyo costo, sumado a los costos conexos, se evalúan en 3.600 millones de dólares. Asimismo, prevé destinar 255 millones de dólares a los programas de transferencia de efectivo y distribución de cupones y 308 millones de dólares a las actividades de aumento de la capacidad.
- Las previsiones de las contribuciones para 2012 ascienden a 3.750 millones de dólares anuales; las previsiones actuales para 2013 y 2014 son, a grandes rasgos, similares.
- La Secretaría propone que se aplique una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 7%, de conformidad con el método de cálculo aprobado por la Junta.
- El presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) propuesto para 2012 se cifra en 249,1 millones de dólares. Se ha determinado teniendo en cuenta los recursos de los que se espera disponer para financiar las necesidades operacionales previstas, así como los recursos de los que ya se dispone en virtud de las reservas actuales.
- Para 2012 el PMA propone asignar 22,2 millones de dólares, con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP, a la realización de inversiones de carácter extraordinario en las esferas de la tecnología de la información, la reconversión profesional, la rendición de cuentas y la gestión de los riesgos financieros.
- Se piden 10 millones de dólares, con cargo a la Cuenta de autoseguro, para la reconfiguración de la plantilla.
- Por lo que se refiere al Departamento de Seguridad (UNDSS) de las Naciones Unidas y al Fondo de emergencia para la seguridad, se pide a la Junta que autorice la asignación de un importe máximo de 10 millones de dólares, con cargo al Fondo General. A esto se suman otros 900.000 dólares procedentes del Fondo General para finalizar la implantación del sistema de gestión de la tesorería.

ORIENTACIÓN QUE SE PIDE DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se pide al Comité de Finanzas que examine el “Plan de Gestión del PMA (2012-2014)”, y que dé su visto bueno a fin de que dicho informe se presente a la Junta Ejecutiva para aprobación.

**Proyecto de asesoramiento**

- **De conformidad con el Artículo XIV del Estatuto del PMA, el Comité de Finanzas de la FAO aconseja a la Junta Ejecutiva del PMA que apruebe el proyecto de decisión que figura en el documento titulado “*Plan de Gestión del PMA (2012-2014)*”.**

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 14-17 de noviembre de 2011**

## **ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

**Tema 5 del programa**

*Para aprobación*

**S**

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/2011/5-A/1**  
17 octubre 2011  
ORIGINAL: INGLÉS

## **PLAN DE GESTIÓN DEL PMA (2012-2014)**



La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora Ejecutiva Adjunta y Jefa de Finanzas:      Sra. G. Casar      tel.: 066513-2885

Jefe de Finanzas Adjunto y Director de la Dirección de Presupuesto y Programación:      Sr. S. O'Brien      tel.: 066513-2682

Jefe, Oficina de Presupuesto:      Sr. J. Crisci      tel.: 066513-2704

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

## Índice

<b>Resumen</b>	5
<b>Proyecto de decisión</b>	13
<b>Sección I: Guía de lectura del Plan de Gestión para 2012-2014</b>	15
<b>Sección II: Sinopsis del presupuesto de 2012</b>	19
<b>Sección III: Proyección de las necesidades operacionales</b>	25
<b>Sección IV: Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas</b>	45
<b>Sección V: Cuentas especiales y fondos fiduciarios</b>	65
<b>Anexo I:</b>	
<b>Cuadro A.I.1: Organigrama y distribución de los puestos financiados con cargo al presupuesto AAP, en 2011 y 2012</b>	75
<b>Cuadro A.I.2: Cuadro de efectivos financiados con cargo al presupuesto AAP y a los CAD, por sector de consignaciones para 2011 y 2012</b>	76
<b>Cuadro A.I.3: Presupuesto AAP por dependencia orgánica y por sector de consignaciones, 2011 Y 2012</b>	80
<b>Anexo II: Examen del Plan de Gestión para el bienio 2010-2011</b>	84
<b>Anexo III: Programa de trabajo anual en materia de evaluación</b>	88
<b>Anexo IV: Sinopsis del presupuesto de seguridad del PMA para 2012</b>	97
<b>Anexo V: Métodos de presupuestación</b>	101
<b>Anexo VI: Marco de resultados estratégicos</b>	102
<b>Anexo VII: Necesidades imprevistas</b>	115
<b>Anexo VIII: Terminología</b>	117
<b>Lista de las siglas utilizadas en el presente documento</b>	123



# RESUMEN

## Introducción

1. En el Plan de Gestión del PMA para 2012-2014 se presentan a la Junta Ejecutiva el presupuesto de 2012, para aprobación, y las proyecciones y planes correspondientes a 2013-2014, para examen. Se trata de la primera vez que se presenta a la Junta un Plan de Gestión trienal de carácter renovable, acompañado de un presupuesto anual. El presupuesto de 2012 incluye las necesidades operacionales proyectadas y el presupuesto de apoyo necesario, y se muestra cómo ambos grupo de necesidades se relacionan con el logro de los Objetivos Estratégicos del PMA; se da igualmente una idea de las actividades financiadas con cargo a las cuentas especiales y a los fondos fiduciarios.
2. Se trata del segundo Plan de Gestión que se ha elaborado en apoyo del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013, y del primero que se inscribe en el nuevo marco institucional del PMA para la gestión de las realizaciones. En él se definen las prioridades de gestión del Programa y las necesidades de recursos con arreglo a los Objetivos Estratégicos y a las esferas de gestión, para así facilitar la medición de la eficiencia y la eficacia logradas por el PMA en la aplicación del Plan Estratégico y en la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria.
3. Al perseguir sus Objetivos Estratégicos, el PMA sigue fortaleciendo su actividad fundamental de preparación e intervención en casos de emergencias. Al recurrir, entre otros medios, al mecanismo para fomentar las compras a término y a la mejora de la gestión de la información a todos los niveles, el PMA sigue desarrollando sus capacidades para responder de forma rápida y eficaz a las necesidades de los beneficiarios.
4. Por otra parte, a fin de asegurar que el PMA emplee las herramientas correctas para hacer frente a los retos que se le plantean al cumplir su cometido como organismo de asistencia alimentaria, el Plan de Gestión se centra en las esferas fundamentales siguientes:
  - *Transferencia de efectivo y distribución de cupones.* El PMA seguirá ampliando de forma selectiva la programación de actividades apropiadas basadas en la transferencia de efectivo y la distribución de cupones y seguirá mejorando los procesos y los sistemas de control necesarios. Se prevé que en 2014 la asistencia de este tipo representará el 17% del valor de la asistencia alimentaria y nutricional del PMA.
  - *Alimentación suplementaria selectiva.* El PMA se propone aumentar al máximo el impacto nutricional de sus actividades de asistencia alimentaria proporcionando los alimentos adecuados en el momento oportuno, en especial para las madres y los niños durante el período crítico de los primeros 1.000 días de vida que van desde la concepción hasta los 2 años de edad y para los niños de entre 2 y 5 años de edad. Además, tiene previsto ampliar considerablemente sus intervenciones alimentarias de modo que para 2014 permitan atender las necesidades de alimentación suplementaria de 20 millones de beneficiarios.

- *Alimentación escolar.* La visión del PMA a largo plazo consiste en posibilitar que los gobiernos reduzcan el hambre y la malnutrición entre los escolares a fin de asegurar que la falta de alimentos apropiados no constituya un obstáculo para su desarrollo. De acuerdo con esta visión, el nuevo enfoque del PMA en materia de alimentación escolar encuadra esta actividad como una red de seguridad, que ha de ser objeto de un mayor sentido de apropiación por parte de los gobiernos y lograr una mayor sostenibilidad.
- *Estrategias de traspaso de responsabilidades.* El PMA seguirá apoyando a los gobiernos mediante actividades de fomento de las capacidades y estrategias de traspaso de responsabilidades con objeto de potenciar la adopción de soluciones al problema del hambre asumidas como propias por los países y las comunidades.

## Examen del marco de financiación

5. El PMA efectuó un examen de su marco de financiación para asegurarse de que éste respaldara plenamente la ejecución del Plan Estratégico para 2008-2013, así como para mejorar la previsibilidad, la flexibilidad y la transparencia en el uso de los recursos. Entre los cambios que presenta el nuevo marco de financiación figuran la separación de las actividades alimentarias y no alimentarias; la modificación del mecanismo de recuperación de los costos de apoyo directo, y el paso a un ciclo de planificación de tres años, con planes de gestión de carácter renovable y presupuestos anuales.
6. La separación entre las actividades alimentarias y no alimentarias ha dado lugar a una nueva categorización de los costos operacionales, que se presenta por primera vez en este documento.

## Presupuesto propuesto para 2012

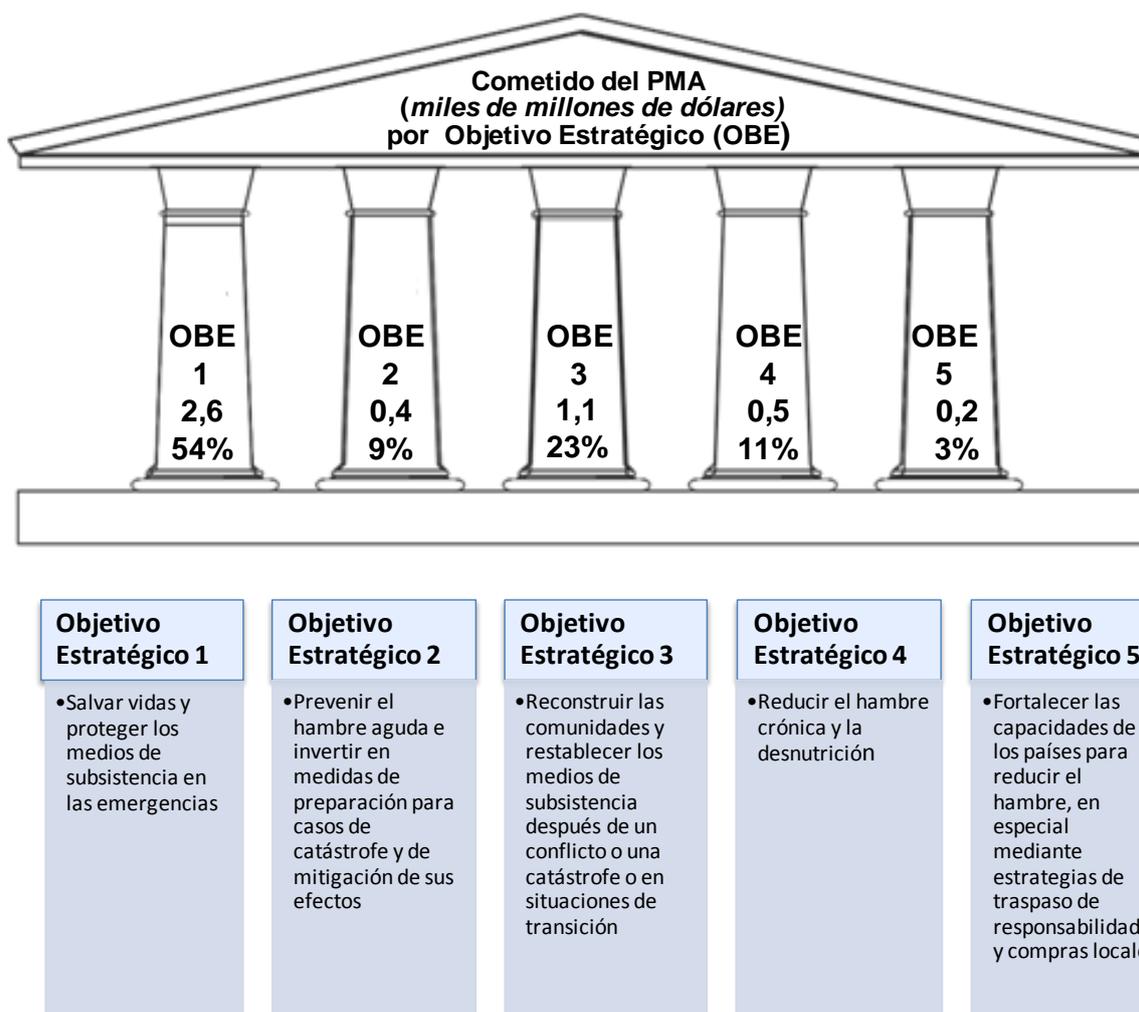
7. El PMA trabaja en asociación con las autoridades nacionales para luchar contra el hambre y la malnutrición en 74 países, la mayor parte de los cuales son países con déficit de alimentos, de bajos ingresos y menos adelantados, que se hallan en zonas inseguras y carentes de

<b>CUADRO 1: PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA 2012 (millones de dólares)</b>	
Necesidades operacionales	4 823,8
Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas ordinario	249,1
Inversiones de carácter excepcional	22,2
Proceso de reorganización de la fuerza de trabajo	10,0
Financiación de la seguridad (con cargo al Fondo General)	10,0
Sistema de gestión de la tesorería (con cargo al Fondo General)	0,9
Cuentas especiales y fondos fiduciarios	369,3
<b>TOTAL</b>	<b>5 485,3</b>

infraestructura. Las capacidades del PMA de intervención sobre el terreno, unidas a sus sólidas aptitudes para evaluar las necesidades, lo convierten en un asociado reconocido dentro del sistema de las Naciones Unidas y en un actor de primer plano en las actividades de logística y nutrición suplementaria. El presupuesto global que se propone para 2012, para la totalidad de los recursos, asciende a 5.490 millones de dólares EE.UU., tal como figura en el Cuadro 1.

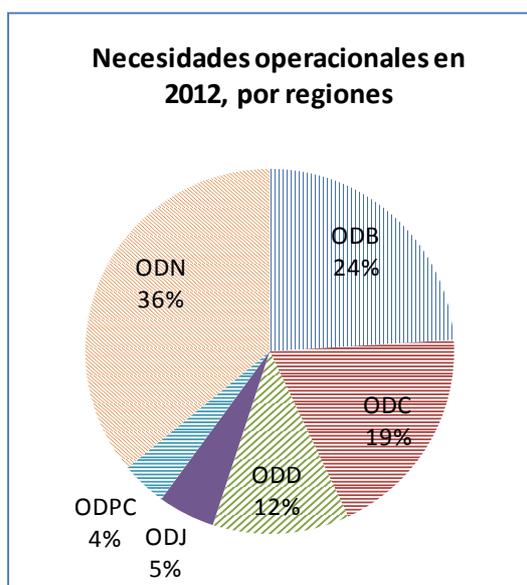
## Necesidades operacionales para 2012

8. Las necesidades operacionales responden a los cinco Objetivos Estratégicos del PMA. En relación con las necesidades operacionales previstas, las actividades se conciben con idea de que el PMA emplee la herramienta correcta en el momento oportuno y en el lugar adecuado.



9. En 2012 el PMA se propone proporcionar 4,4 millones de toneladas de alimentos a 85 millones de beneficiarios, incluidas las raciones distribuidas en concepto de alimentación suplementaria, además de transferencia de efectivo y distribución de cupones por un valor de 255 millones de dólares. En estas cifras no se tienen en cuenta las necesidades imprevistas que puedan surgir durante este período.
10. Casi todas las personas que sufren desnutrición en el mundo viven en países en desarrollo<sup>1</sup>. Este hecho se refleja en el ámbito geográfico abarcado por el PMA, cuyas operaciones en Asia y en África oriental y central representarán la mayoría de las operaciones realizadas de 2012. En comparación con años anteriores, las necesidades operacionales del Despacho Regional de El Cairo han aumentado debido a los acontecimientos relacionadas con la “primavera árabe”, a la continuación de la agitación política en la región, y a la inclusión del Sudán en el ámbito de dicho despacho regional, a partir de enero de 2012. Se ha creado un Despacho Regional para África Oriental y Central, que incluye el nuevo país del Sudán del Sur y permite que los países donde el PMA lleva a cabo algunas de sus mayores operaciones de emergencia, socorro y recuperación se beneficien de un apoyo regional.

<sup>1</sup> Cifras de 2010 sobre el hambre procedentes de la publicación conjunta de la FAO/PMA titulada “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo”. 2010. Roma.



Países	Presupuesto operacional (millones de dólares)	Porcentaje del presupuesto operacional para 2012
Etiopía	448	9
Afganistán	442	9
Sudán	398	8
Kenya	359	7
Pakistán	305	6
Sudán del Sur	254	5
Yemen	224	5
Somalia	218	5
Rep. Dem. del Congo	195	4
Chad	180	4
<b>Total parcial</b>	<b>3 023</b>	<b>63</b>
Otros países	1 800,8	37
<b>TOTAL</b>	<b>4 823,8</b>	<b>100</b>

ODB: Despacho Regional de Bangkok (Asia)

ODC: Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central)

ODD: Despacho Regional de Dakar (África Occidental)

ODJ: Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional)

ODPC: Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe)

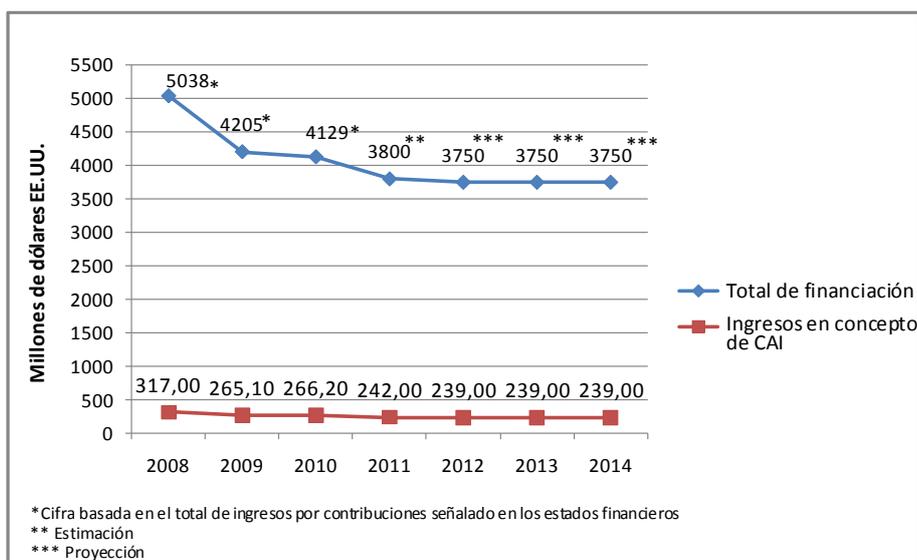
ODN: Despacho Regional de Nairobi (África Oriental y Central)

11. Al igual que en años anteriores, se prevé que casi dos terceras partes del presupuesto operacional del PMA para 2012 se utilicen en los 10 países donde se desarrollen los programas de mayor envergadura. Los retos logísticos, la inseguridad, los conflictos y la inestabilidad son constantes en muchos de los países donde más se necesita la ayuda del Programa.

### Dotación de recursos

12. El PMA se financia por completo mediante contribuciones voluntarias y, por ello, el nivel de actividad operacional efectiva depende del nivel de contribuciones recibidas. El PMA colabora con sus donantes para facilitar apoyo a sus propias operaciones, a la vez que hace lo posible por ampliar su base de donantes, en particular entablando asociaciones con los gobiernos anfitriones y con países de economías emergentes. Dichas asociaciones incluyen acuerdos de emparejamiento en virtud de los cuales se reciben productos de un nuevo donante en tanto que los costos conexos se financian mediante una contribución en efectivo de un donante habitual.
13. Las previsiones relativas a las contribuciones para 2012, 2013 y 2014 ascienden a 3.750 millones de dólares anuales. En la figura siguiente se muestran las cifras relativas al nivel de financiación efectivo y previsto, así como los ingresos en concepto de costos de apoyo indirecto (CAI) para 2008-2014.

## Contribuciones, incluidas las previsiones para 2012-2014

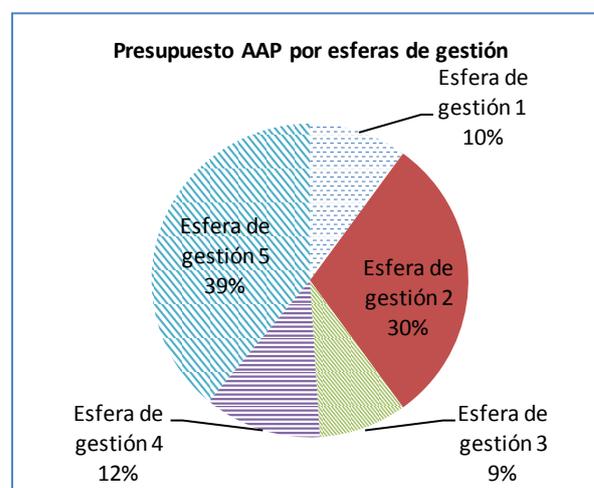


### Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2012

14. De conformidad con el nuevo ciclo del Plan de Gestión aprobado por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2011, se somete a la aprobación de la Junta un presupuesto administrativo y de apoyo a los programas de un año.
15. El presupuesto administrativo y de apoyo a los programas propuesto para 2012 —por valor de 249,1 millones de dólares— se ha determinado teniendo en cuenta los recursos de los que se espera disponer para financiar las necesidades operacionales previstas, así como los recursos de los que ya se dispone en virtud de las reservas actuales; según se considera, este presupuesto es sostenible.
16. Para incrementar aún más la eficiencia, el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2012 se ha reducido en el 3%, en términos reales, con respecto a 2011, sin considerar los despachos regionales, las oficinas en los países y las asignaciones a los ámbitos prioritarios. El PMA ha examinado todas las actividades y costos financiados con cargo a dicho presupuesto para asegurarse de que se establezca un orden claro de prioridades teniendo en cuenta los limitados recursos disponibles. Con la asignación de recursos propuesta se intenta preservar las actividades más importantes y reducir a la vez los gastos generales.
17. Los dos ámbitos prioritarios, que son la “dirección de los módulos de acción agrupada y la “administración de justicia”, se han incorporado al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas ordinario, con un sector de consignaciones total de 5,4 millones de dólares (3,8 millones para la dirección de los módulos de acción agrupada y 1,6 millones para la administración de justicia).
18. Se trata de la primera vez que el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas forma parte de un marco de gestión de las realizaciones, con el objetivo de alinear los recursos con los ámbitos prioritarios. El marco de gestión de las realizaciones del PMA consta de 18 actividades a nivel macro agrupadas en las cinco esferas de gestión que se indican a continuación.

Esfera de gestión 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilización de recursos: todas las cuestiones relacionadas con la movilización de los recursos necesarios para llevar a cabo la labor del PMA y aplicar la estrategia general del Programa.</li> </ul>
Esfera de gestión 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de recursos: todas las cuestiones relacionadas con la gestión eficaz de los recursos que se encuentran bajo el control del PMA.</li> </ul>
Esfera de gestión 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje e innovación: todas las cuestiones relacionadas con la identificación, la documentación y la divulgación de las lecciones aprendidas y los conocimientos técnicos necesarios para mejorar el rendimiento.</li> </ul>
Esfera de gestión 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos operativos internos: todas las cuestiones relacionadas con el establecimiento y la realización de los procesos de apoyo necesarios para asegurar la continuidad de las operaciones del PMA.</li> </ul>
Esfera de gestión 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiencia operacional: todas las cuestiones relacionadas con la realización en el momento oportuno, la eficacia en función de los costos, la continuidad y la conveniencia de las intervenciones del PMA.</li> </ul>

19. En el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas se otorga suma importancia a la eficiencia operacional en el marco de la quinta esfera de gestión, velando por el diseño y la realización de proyectos y actividades que tengan el máximo impacto en los beneficiarios. La segunda esfera de gestión se refiere a la protección de los recursos y la optimización de su uso. El PMA presta una gran atención a obtener el máximo rendimiento de los fondos que le confían los donantes. Se da prioridad a la rendición de cuentas, la reducción al mínimo de las pérdidas de recursos, la protección del capital humano, material y financiero y la comunicación de los resultados a fin de que los donantes y otras partes interesadas puedan seguir depositando su confianza en el PMA.



20. Por lo que se refiere a las necesidades operacionales previstas, se utilizan los pronósticos de los ingresos para determinar los recursos con los se prevé contar en concepto de recuperación de los costos de apoyo indirecto. Dichos ingresos se generan aplicando una tasa de recuperación a todas las contribuciones y sirven para costear los gastos del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas. La Secretaría propone que en 2012 se mantenga una tasa de costos de apoyo indirecto del 7,0%.

### Partidas presupuestarias adicionales

21. Para 2012 el PMA propone asignar 22,2 millones de dólares, con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP, a la realización de inversiones de carácter extraordinario en las esferas de la tecnología de la información (TI), la reconversión profesional, la rendición de cuentas y la gestión de los riesgos financieros. Se piden 10 millones de dólares, con cargo a la Cuenta de autoseguro, para la reconfiguración de la plantilla. Esta tarea servirá para llevar a cabo un programa selectivo de separación del servicio con el fin de adaptar mejor el perfil actual de los miembros del personal a las necesidades estratégicas y operacionales del PMA. Por lo que se refiere al Departamento de Seguridad (UNDSS) de las Naciones Unidas y al Fondo de emergencia para la seguridad, se pide a la Junta que autorice la asignación de un importe máximo de 10 millones de dólares, con cargo al Fondo General, para sufragar todo costo que no puedan asumir los proyectos

realizados en el marco de la nueva cuenta especial para la seguridad. A esto se suman otros 900.000 dólares procedentes del Fondo General para finalizar la implantación del sistema de gestión de la tesorería.

### **Cuentas especiales y fondos fiduciarios**

22. Las cuentas especiales, cuyo valor asciende a 164,2 millones de dólares para 2012, se destinan a actividades específicas que no pueden clasificarse en ninguna de las categorías de programas del PMA. Las cinco cuentas especiales de mayor envergadura financian los servicios de transporte aéreo, la logística, los depósitos de suministros de asistencia humanitaria, la tecnología de la información y los seguros, y representan más del 78% de la actividad prevista con cargo a las cuentas especiales.
23. Los fondos fiduciarios generales, cuyo valor asciende a 111,6 millones de dólares para 2012 —de los que se prevé que más del 60% se gastará sobre el terreno—, desempeñan un papel fundamental para que el Programa pueda invertir en el futuro gracias a actividades de investigación, la puesta a prueba de nuevas iniciativas y el fomento de las capacidades institucionales con el fin de mejorar su eficiencia operacional en un entorno mundial en rápida evolución. Los fondos fiduciarios generales se dirigirán a los ámbitos prioritarios siguientes: transferencia de efectivo y distribución de cupones; calidad e inocuidad de los alimentos y nutrición; reducción del riesgo de catástrofes y fomento de la capacidad de resistencia, y cuestiones de género.
24. Mediante los fondos fiduciarios específicos para algunos países, cuyo valor asciende a 93,5 millones de dólares, se apoyarán principalmente actividades de alimentación escolar, además de actividades de fomento de la capacidad y otras actividades relacionadas con el Objetivo Estratégico 5. El Despacho Regional de Ciudad de Panamá utiliza el 87% de estos fondos fiduciarios, debido a sus asociaciones innovadoras con los gobiernos anfitriones y a los acuerdos de cooperación Sur-Sur.



## PROYECTO DE DECISIÓN\*

Habiendo examinado el presupuesto del Plan de Gestión del PMA para 2012-2014, presentado por la Directora Ejecutiva en el documento WFP/EB.2/2011/5-A/1, la Junta:

- i) al amparo de lo dispuesto en el Artículo 2.1 del Reglamento Financiero, **aprueba** una exención al Artículo 9.2 del Reglamento Financiero, con arreglo al cual el proyecto de Plan de Gestión ha de distribuirse a los miembros de la Junta a más tardar 60 días antes del período de sesiones;
- ii) **toma nota** de las proyecciones relativas a las necesidades operacionales de 4.820 millones de dólares EE.UU. para 2012, en las que no se incluye ninguna consignación para emergencias imprevistas pero se incluyen los costos de apoyo directo, tal como se indica en la Sección III;
- iii) **toma nota** de que el proyecto de presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) se basa en el supuesto de un nivel de financiación de 3.750 millones de dólares en 2012;
- iv) **aprueba** para 2012 una consignación con cargo al presupuesto AAP de 249,1 millones de dólares para los fines que se indican a continuación:

<b>Apoyo a los programas: despachos regionales y oficinas en los países</b>	74,7 millones de dólares
<b>Apoyo a los programas: Sede</b>	68,7 millones de dólares
<b>Gestión y administración</b>	105,7 millones de dólares
<b>TOTAL</b>	<b>249,1 millones de dólares</b>

- v) **aprueba** una consignación adicional extraordinaria para gastos AAP de 22,2 millones de dólares, según se indica en la Sección IV;
- vi) **aprueba** la asignación de un importe máximo de 10,0 millones de dólares, con cargo al Fondo General, al Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y al Fondo de emergencia para la seguridad del PMA;
- vii) **autoriza** a la Directora Ejecutiva a que utilice el importe máximo de 10,0 millones de dólares, con cargo a la Cuenta de autoseguro, para pagar las indemnizaciones de despido específicamente, de conformidad con las disposiciones del Estatuto del Personal y con las normas de la Comisión de Administración Pública Internacional;
- viii) **aprueba** unos gastos de hasta 900.000 dólares, con cargo al Fondo General, para finalizar la implantación del sistema de gestión de la tesorería;
- ix) **aprueba** una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 7,0% para el año 2012, y
- x) **autoriza** a la Directora Ejecutiva a reajustar el componente AAP del presupuesto en caso de que se produzca una variación del volumen de las necesidades operacionales que supere el 10% del nivel indicado en la Sección III.

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento titulado “Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva”, que se publica al finalizar el período de sesiones.



## SECCIÓN I: GUÍA DE LECTURA DEL PLAN DE GESTIÓN PARA 2012–2014

25. El Plan de Gestión trienal es uno de los principales instrumentos de gobierno del PMA, y se usa interna y externamente como herramienta de supervisión y rendición de cuentas.
26. El Plan de Gestión es también un instrumento de planificación puesto que en él se definen las necesidades operacionales y de apoyo del PMA para el siguiente ejercicio económico —en cuyo contexto hay que señalar que el PMA se financia por completo mediante donaciones voluntarias—. En el Plan se tienen en cuenta las necesidades operacionales y las tendencias de los costos que probablemente afectarán a los recursos de que dispondrá el PMA para llevar a cabo su programa de trabajo previsto. Tomando como base dichas tendencias, y las indicaciones de los donantes, se elabora una estimación de fondos de la cual se deriva el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) para 2012. En el presente Plan de Gestión para 2012–2014 se especifican los recursos necesarios para ejecutar los proyectos previstos y las actividades de apoyo durante tres años, haciendo hincapié en el año 2012; en él se incluyen las necesidades de recursos tales como las cuentas especiales y los fondos fiduciarios que quedan fuera de los programas ordinarios.
27. El Plan de Gestión forma parte del marco de supervisión y rendición de cuentas del PMA. En él se aprueban la tasa de los costos de apoyo indirecto (CAI) y la cuantía de las consignaciones con cargo al presupuesto AAP. Atendiendo al compromiso del PMA con la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión de los riesgos y de las realizaciones, la Secretaría ha mejorado el formato del documento para que aporte la mayor claridad solicitada por la Junta. Por medio de consultas, seminarios y reuniones informativas, la Secretaría intenta que los miembros de la Junta participen en el ciclo de gestión de los proyectos facilitando información actualizada acerca de las limitaciones, la planificación y las cuestiones de ejecución, así como sobre los riesgos relacionados con la labor del PMA.
28. El presupuesto anual, que se incluye en el Plan de Gestión para aprobación, abarca los proyectos y programas aprobados y previstos, así como las consignaciones de costos de apoyo propuestas. El tamaño y la estructura del PMA vienen determinados por la magnitud y el costo de las operaciones, las prioridades en cuanto a gastos generales y las proyecciones relativas a los recursos. Por vez primera, el presupuesto se desglosa por Objetivos Estratégicos y esferas de gestión, a fin de facilitar una alineación de los recursos y las prioridades y de lograr una ejecución eficaz del Plan Estratégico.

### Marco de gobernanza

29. El Plan de Gestión ha de leerse conjuntamente con el Plan Estratégico y con el Informe Anual de las Realizaciones. El Plan Estratégico es un documento cuatrienal de carácter renovable en el que se establecen la orientación, los Objetivos Estratégicos y las prioridades del PMA a medio plazo. En el Plan de Gestión se define el plan operacional y los recursos necesarios para lograr los Objetivos Estratégicos. En el Informe Anual de las Realizaciones, por su parte, se evalúa la ejecución del Plan de Gestión.
30. El Plan de Gestión se presenta a la Junta Ejecutiva para aprobación, de conformidad con el Artículo IX del Reglamento Financiero del PMA. El presupuesto del PMA se le presenta, también para aprobación, conforme a lo dispuesto en el inciso 6 a) del Artículo XIV del Estatuto. El Plan de Gestión para 2012–2014 es el primero en seguir las normas y reglamentos derivados del examen del marco de financiación.

## Examen del marco de financiación

31. Este examen se efectuó a fin de asegurarse de que el marco de financiación del PMA respaldara la ejecución del Plan Estratégico para 2008–2013, así como para mejorar la previsibilidad, la flexibilidad y la transparencia en el uso de los recursos. Diversos temas examinados durante el examen fueron objeto de recomendaciones, que se aprobaron a lo largo de 2010 y 2011.
32. En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta aprobó algunas modificaciones de los componentes de costos del PMA y del mecanismo de financiación de los costos de apoyo directo (CAD). Se decidió establecer una distinción entre las actividades basadas en alimentos y las basadas en otros medios de asistencia, y asignar a estas últimas unas categorías de costos separadas. Se modificó el modelo de financiación de los CAD, y se pasó a aplicar a cada contribución un porcentaje del costo de los proyectos, en sustitución de la tasa por tonelada.
33. El paso a un Plan de Gestión trienal de carácter renovable aprobado anualmente fue aprobado por la Junta en su período de sesiones anual de 2011. Se enmendaron las normas y reglamentos del PMA a fin de modificar el ciclo del Plan de Gestión, pasando de un plan bienal estático a un plan trienal de carácter renovable más estable, con una aprobación anual del presupuesto. Al contar con un plan renovable que permite hacer ajustes de financiación cada año, aumenta la estabilidad de la planificación y mejoran la supervisión y la transparencia. El Plan de Gestión para 2012–2014 es el primero en seguir este nuevo ciclo.

## Proceso del Plan de Gestión

34. Para la elaboración del Plan de Gestión para 2012–2014 se ha seguido un método consultivo e interactivo. Las estimaciones y los planes se examinaron en varias consultas con partes interesadas internas y externas, y a lo largo de todo el proceso se introdujeron cambios hasta llegar al documento final que había de ser aprobado por la Junta.
35. Las necesidades operacionales se calculan empleando un enfoque ascendente: las oficinas del PMA en los países y los despachos regionales hacen proyecciones de sus necesidades operacionales en función de los proyectos aprobados y de las prórrogas previstas, basándose en los recursos necesarios para prestar asistencia alimentaria a los beneficiarios y llevar a cabo proyectos que respalden la entrega de la asistencia alimentaria, por ejemplo el de servicios comunes de las Naciones Unidas.
36. Las proyecciones del conjunto de las necesidades operacionales se comparan con las proyecciones de costos, las evaluaciones de las necesidades y otros indicadores a fin de vigilar por que sean lo más precisas posible.
37. De conformidad con el principio de la plena recuperación de los costos aplicado por el PMA, el programa de trabajo comprende las necesidades operacionales y los CAI, que se rembolsan sobre la base de una tasa de recuperación aprobada.

38. Aunque las necesidades operacionales para 2012 se presentan en el marco de la propuesta de presupuesto para el mismo año, se indican asimismo las necesidades operacionales para 2013 y 2014, con proyecciones mínimas y máximas, a fin de ofrecer un cuadro del contexto general y de facilitar la planificación. La hipótesis basada en la proyección mínima corresponde a la proyección de las necesidades previstas de los proyectos aprobados y las prórrogas previsibles. La hipótesis basada en la proyección máxima incluye una estimación de las necesidades imprevistas basada en los valores medios del pasado.
39. Al determinar el presupuesto AAP se toman en consideración la previsión de ingresos y la cuantía de la Cuenta de igualación de dicho presupuesto.
40. Para que sea presentado a tiempo a la Junta, el Plan ha de estar ultimado con mucha antelación con respecto al inicio del período abarcado. Ello, sin embargo, puede comprometer la precisión en el cálculo de las necesidades y las previsiones, que se realizan con más de seis meses de antelación, debiéndose hallar un equilibrio entre la puntualidad y la precisión.
41. La imprevisibilidad de la cartera de operaciones de emergencia del PMA también dificulta la planificación, dado que muchas emergencias surgen sin previo aviso. La ejecución del Plan de gestión depende de la dotación de recursos y el PMA solo puede llevar a cabo los programas y proyectos para los que recibe financiación. El presupuesto AAP, en cambio, suele ejecutarse en general porque se basa en las proyecciones de recursos. Es de suponer que con el nuevo ciclo del Plan de Gestión renovable aumente la precisión en la planificación, dado que el plan se actualizará cada año.

## Sinopsis del presupuesto de 2012

42. En la sección denominada “Sinopsis del presupuesto de 2012” se presenta una visión holística de las necesidades operacionales y los costos de apoyo necesarios, y se da una idea de los recursos de las cuentas especiales y los fondos fiduciarios.
43. En esta nueva sección se tratan los factores que afectan al tamaño y la composición del presupuesto. Es probable que las estimaciones operacionales varíen durante el período de ejecución del Plan de Gestión, al surgir necesidades imprevistas; la ejecución en sí depende en gran medida de los ingresos recibidos.
44. Entre los factores externos que afectan al presupuesto del PMA figuran:
  - **Necesidades de los beneficiarios.** Puesto que las necesidades de los beneficiarios son el factor principal que influye en las necesidades operacionales, todo cambio que experimentan repercute en el presupuesto del PMA e, indirectamente, en los recursos disponibles para el presupuesto conforme respondan los donantes a las necesidades de emergencia.
  - **Precios de los insumos.** El PMA adquiere materias primas y servicios en el mercado mundial: los precios de los cereales, las legumbres secas, el aceite y el transporte afectan a sus costos presupuestados. Las condiciones locales y los precios de los insumos influyen en los presupuestos de cada operación.
  - **Divisas.** El PMA realiza operaciones en 74 países. Las fluctuaciones en el valor de las divisas mundiales con respecto al dólar estadounidense afectan a sus costos; las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el euro y el dólar estadounidense afectan a los costos del presupuesto AAP.

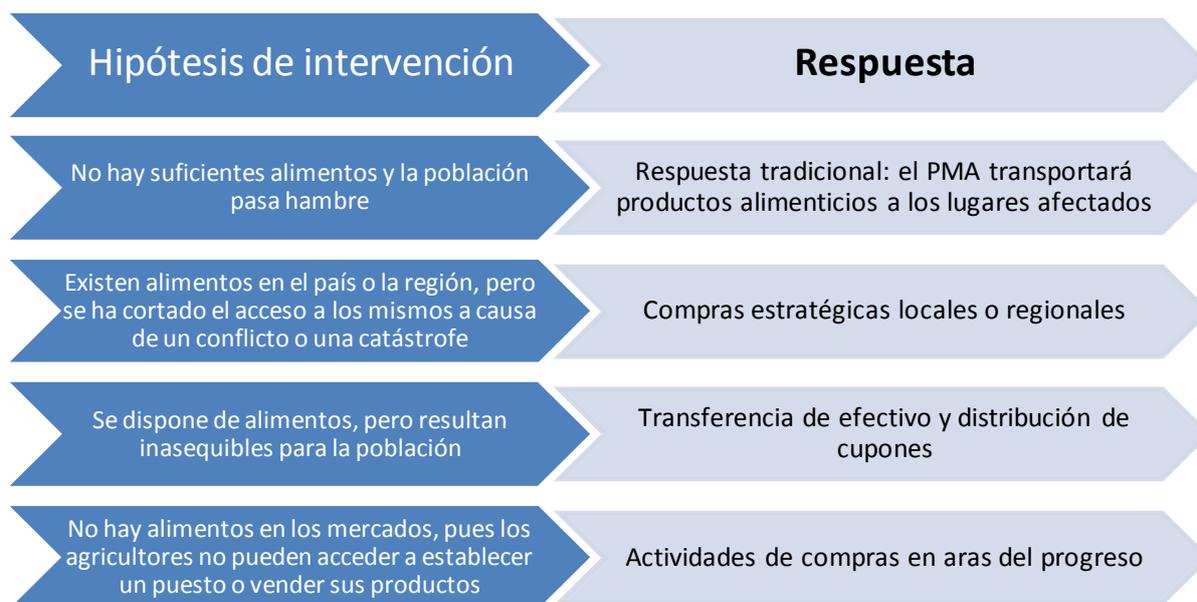
- **Hipótesis de financiación.** Las estimaciones de los ingresos que no se materializan repercuten negativamente en el presupuesto AAP y en los presupuestos operacionales.
45. En el presente Plan de Gestión se incluye una sección ampliada sobre las cuentas especiales y los fondos fiduciarios. Las cuentas especiales se utilizan para las contribuciones y los gastos en actividades tales como los Depósitos de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas (UNHRD) y el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS). Los fondos fiduciarios son una fuente de financiación cada vez más importante para el PMA en los países donde se llevan a cabo operaciones, y para el desarrollo de la capacidad institucional. Ya existen en algunos países fondos fiduciarios específicos para los cuales las estimaciones de los recursos se basan en las previsiones de ingresos correspondientes al período abarcado por el Plan de Gestión. En la sección relativa a los fondos fiduciarios generales se describen las necesidades de financiación extrapresupuestaria para el conjunto del Programa; dichas necesidades se basan en el marco extrapresupuestario y se centran en los ámbitos prioritarios.
46. La financiación de fondos fiduciarios generales ha posibilitado en el pasado la puesta en marcha de iniciativas tales como las “Compras en aras del progreso” y las actividades de nutrición y de entrega de efectivo y cupones, así como su integración en las operaciones del PMA. En las épocas de menor disponibilidad de financiación y restricciones de los presupuestos AAP, los fondos fiduciarios generales proporcionan apoyo para el fomento de las capacidades, con el fin de que el PMA pueda mantener su excelencia operacional y organizativa.

## SECCIÓN II: SINOPSIS DEL PRESUPUESTO DE 2012

### Introducción

47. En esta sección se presenta el panorama general del presupuesto del PMA para 2012 y se definen los recursos necesarios para poner en práctica el Plan Estratégico.
48. En un contexto de intensificación de los conflictos, la inestabilidad, las catástrofes naturales y la limitación de recursos, el PMA sigue aumentando su capacidad orgánica para responder a los retos. Presta asistencia mediante herramientas con fines específicos y herramientas innovadoras, como las compras para el progreso, la entrega de efectivo y cupones para alimentos, y los productos nutricionales mejorados, con los que se ayuda a las comunidades y los países en general a resistir mejor las crisis y a adquirir una mayor seguridad alimentaria.
49. El conjunto de herramientas de que dispone el PMA permite ampliar rápidamente la asistencia para atender las necesidades urgentes, salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en lugares difíciles y peligrosos. Tales herramientas se han desarrollado teniendo en cuenta las cuatro hipótesis de intervención que se indican a continuación, en la Figura II.1:

**Figura II.1**



50. Entre las prioridades del presente Plan de Gestión figuran el Programa de preparación para la pronta intervención y respuesta en situaciones de emergencia, la iniciativa “Ayuda monetaria para el cambio” y las intervenciones de alimentación suplementaria selectiva llevadas a cabo en cooperación con organismos regionales a fin de obtener los máximos beneficios para los beneficiarios.

## Propuesta de presupuesto del PMA para 2012

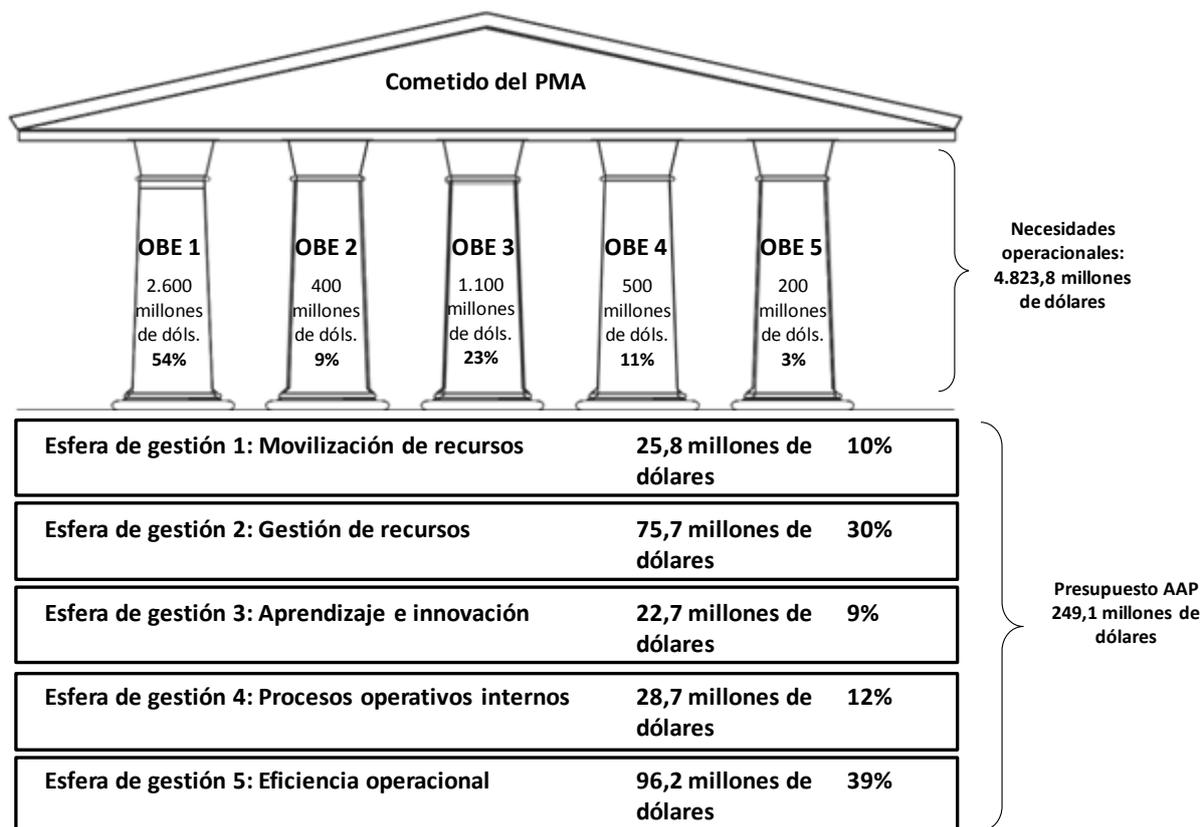
51. El trabajo del PMA en 2012 se verá dificultado por las complejas condiciones operacionales, la persistencia de las crisis financiera y alimentaria y la evolución del entorno político. La mayor inestabilidad de los precios de los alimentos y el combustible, así como de los mercados de divisas, afectará a su capacidad para prestar asistencia alimentaria en el momento oportuno.
52. El presupuesto que se propone para 2012, incluidas las cuentas especiales y los fondos fiduciarios, asciende a unos 5.460 millones de dólares, tal como se indica en el Cuadro II.1.

<b>CUADRO II.1: PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA 2012 (millones de dólares)</b>	
Necesidades operacionales	4 823,8
Presupuesto AAP ordinario	249,1
Inversiones de carácter excepcional	22,2
Proceso de reconfiguración de la plantilla	10,0
Fondos para la seguridad (con cargo al Fondo General)	10,0
Sistema de gestión de la tesorería (con cargo al Fondo General)	0,9
Cuentas especiales y fondos fiduciarios	369,3
<b>TOTAL</b>	<b>5 485,3</b>

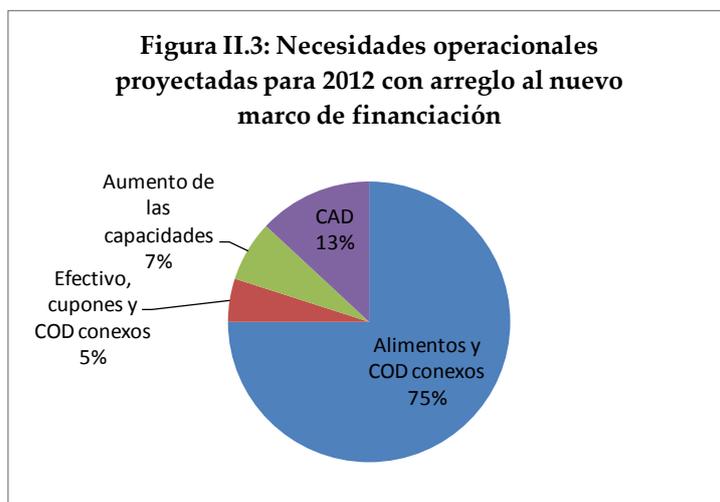
53. De la citada cantidad, unos 4.820 millones de dólares —el 88%— corresponde a los costos directos de las operaciones de emergencia (OEM), las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR), los proyectos de desarrollo y las operaciones especiales (OE). Las necesidades operacionales proyectadas no incluyen ninguna provisión para necesidades imprevistas.
54. Para el año 2012 se propone un presupuesto AAP ordinario de 249,1 millones de dólares, correspondientes al 4,5% del total. En él se distinguen tres sectores de consignación:
- apoyo a los programas en los despachos regionales y las oficinas en los países: 74,7 millones de dólares;
  - apoyo a los programas en la Sede: 68,7 millones de dólares, y
  - gestión y administración: 105,7 millones de dólares.
55. El PMA prevé unos gastos en seguridad de 7,3 millones de dólares destinados al Fondo de emergencia para la seguridad y de 9,6 millones de dólares para la parte que corresponde al PMA de los costos relacionados con el UNDSS. Se propone una cuenta especial para sufragar estos gastos, pudiéndose recurrir a un anticipo de 16,9 millones de dólares del mecanismo de financiación anticipada para hacer pagos conforme sea necesario. Cuando sea posible, se imputarán a los proyectos individuales los gastos que puedan relacionarse directamente con las operaciones. Se podrán usar hasta 10 millones de dólares con cargo al Fondo General para cubrir los gastos que no puedan imputarse a los proyectos.

56. Las cuentas especiales y los fondos fiduciarios ascienden a 369,3 millones de dólares (164,2 millones de dólares las primeras y 205,1 millones de dólares los segundos).
57. El presupuesto de 2012 se basa en los resultados: las necesidades operacionales previstas para 2012 se definen por Objetivo Estratégico, y el presupuesto AAP se define con arreglo a las esferas de gestión, tal como se muestra en la Figura II.2.

**Figura II.2: Propuesta de presupuesto para 2012, por Objetivo Estratégico y esfera de gestión**



58. En el nuevo marco de financiación, las necesidades operacionales proyectadas se dividen entre las actividades basadas en alimentos y las basadas en otros tipos de asistencia, como la entrega de efectivo y de cupones para alimentos y el aumento de la capacidad.



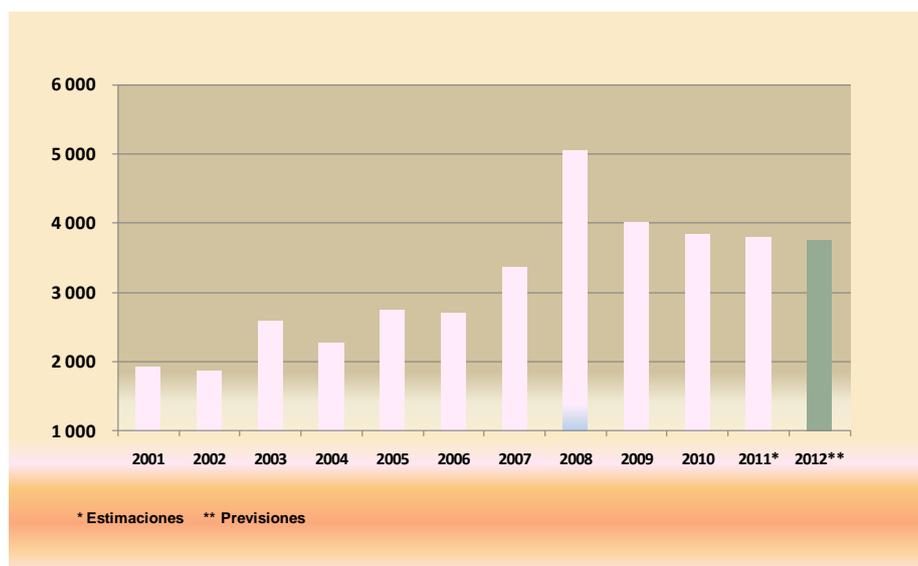
59. La Secretaría propone una tasa de recuperación de los CAI del 7%, conforme a la metodología acordada por la Junta.

### Supuestos de financiación y estrategia de movilización de recursos para 2012

60. El PMA se financia por completo mediante contribuciones voluntarias. Su programa de trabajo<sup>2</sup> se compone de proyectos que se han diseñado sobre la base de las constataciones derivadas de las evaluaciones, en colaboración con los gobiernos y otros asociados. Se trata de un “plan de intervención basado en las necesidades”, y es primordialmente en función de las necesidades que se movilizan los recursos<sup>3</sup>. La actividad operacional depende por completo de las contribuciones recibidas. El PMA está decidido a movilizar los recursos de manera estratégica y transparente, a ampliar las actividades de promoción en pro de las personas que necesitan su ayuda, especialmente a nivel de país, y a trabajar con una gama más amplia de asociados.

61. Los ingresos previstos para 2012 ascienden a 3.750 millones de dólares. Esta cifra se basa en un análisis de las tendencias en la movilización de recursos, por donante; no ha cambiado mucho con respecto a 2011, pero es menor que en el pasado reciente.

**Figura II.4: Evolución de las contribuciones de 2001 a 2012**  
(en millones de dólares)



### Aspectos destacados de la movilización de recursos

62. En muchos países desarrollados la economía se recupera lentamente de la crisis mundial, y se supone que en 2012 el crecimiento de la economía mundial seguirá siendo lento. Ante el aumento de las personas afectadas por la inseguridad alimentaria, el PMA sigue esforzándose por aumentar la eficiencia de sus operaciones basadas en la asistencia alimentaria.

63. A principios de 2011, algunos gobiernos examinaron sus programas de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y sus relaciones con los asociados para determinar sus

<sup>2</sup> La expresión “programa de trabajo” se utiliza para indicar las necesidades operacionales más los CAI.

<sup>3</sup> El programa de trabajo se basa en las necesidades evaluadas, a excepción de las actividades de desarrollo definidas en el Artículo X.8 del Reglamento General.

compromisos futuros. Se espera que la imagen positiva del PMA convenza a los donantes de incrementar sus contribuciones en los próximos años.

64. Los acuerdos de emparejamiento permiten ampliar el alcance de la asistencia del PMA al darle la posibilidad de enlazar los fondos proporcionados por los donantes con las contribuciones en especie de los gobiernos anfitriones y los nuevos donantes. Al reconocer el estado de desarrollo de los países de economías emergentes, mediante estos acuerdos se impulsa a estos países a participar, junto con los otros Estados Miembros, en la asistencia multilateral. A mediados de julio de 2011, el PMA había recibido, en virtud de acuerdos de emparejamiento, una cifra récord de contribuciones de 130 millones de dólares; se espera que esta tendencia prosiga durante el período objeto de la planificación.
65. Una prioridad del PMA es la movilización de unos recursos flexibles y previsibles que le permitan mejorar la planificación y reducir el riesgo. A fin de incrementar este tipo de financiación, está procurando establecer acuerdos plurianuales con los donantes. Por ejemplo, en virtud del acuerdo de asociación concertado con el PMA, el Gobierno de Australia se comprometió a aportar contribuciones para cuatro años: los fondos son flexibles e incluyen asignaciones para aumentar la capacidad del PMA en esferas como la nutrición, las transferencias de efectivo y la distribución de cupones para alimentos. Otros donantes que han confirmado una financiación plurianual a partir de 2012 son Andorra, Camboya, Canadá, Luxemburgo, Mónaco, Rusia, Estados Unidos y donantes del sector privado.
66. El PMA está diversificando su base de donantes, especialmente entre los gobiernos anfitriones y las economías emergentes. También intenta movilizar fondos de fuentes de donantes múltiples tales como el Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF), los fondos humanitarios comunes y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Asimismo, está explorando posibles vías de financiación de los países que integran el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

### **Asociaciones privadas**

67. Desde que la Junta aprobó la estrategia de autofinanciación para la movilización de fondos del sector privado en 2008, se han obtenido de este sector 432 millones de dólares y hay planes para obtener otros 471 millones de dólares entre 2012 y 2014. La mayoría de los fondos procede de grandes empresas internacionales que aportan tanto apoyo financiero como competencias especializados.
68. Estas asociaciones apoyan proyectos como los programas de comidas escolares y las intervenciones de emergencia, y también ayudan al PMA a mejorar su eficiencia y eficacia: la financiación de TNT, por ejemplo, hizo posible que el PMA mejorara su cadena de abastecimiento logístico; las contribuciones de DSM apoyaron el desarrollo de alimentos innovadores y la asistencia nutricional y Yum! Brands ayudó a dar a conocer la labor del PMA por el mundo.
69. Para lograr los objetivos financieros para 2012–2014, el equipo de movilización de fondos del sector privado está descentralizando personal de la Sede hacia mercados donde existen mayores probabilidades de generar más ingresos para los programas del PMA.

### **Establecimiento de prioridades en la asignación de recursos**

70. En 2009, la Directora Ejecutiva creó el Comité de Asignación Estratégica de Recursos (SRAC) con el fin de determinar las prioridades en el uso de los recursos del PMA y, sobre todo, de mejorar el establecimiento de prioridades en la asignación de la asistencia

alimentaria a los países necesitados, teniendo en cuenta los déficits de financiación y los indicadores cualitativos. Se trata de establecer un proceso estructurado y transparente en la asignación de recursos.

71. En 2010, los recursos multilaterales ascendían a 356 millones de dólares, equivalentes al 9,3% de las contribuciones al PMA. De este total, el 80% se destinó a operaciones de emergencia y socorro y el 20% a programas de desarrollo. Más del 90% de las asignaciones para programas de desarrollo fueron a parar a los “países en los que se concentra la ayuda”, esto es, los países menos adelantados y aquellos que registraban unas tasas de retraso del crecimiento del 25% o más entre los niños menores de 2 años.
72. Debido a la labor de selección de los destinatarios de los recursos multilaterales realizada por el SRAC, en 2010 menos de la mitad de las operaciones del PMA recibió recursos de este tipo, y tres cuartas partes de los mismos se asignaron a operaciones en el Afganistán, Bangladesh, el Pakistán y el África subsahariana.
73. La cuestión del establecimiento de prioridades en la asignación de recursos fue debatida con los miembros de la Junta en varios seminarios en 2010 y 2011, lo cual contribuyó a fomentar la confianza en el proceso.

## SECCIÓN III: PROYECCIÓN DE LAS NECESIDADES OPERACIONALES

### Introducción

74. Las proyecciones de las necesidades operacionales para 2012<sup>4</sup> ascienden a 4.820 millones de dólares, de los cuales 2.400 millones se destinarían a los proyectos aprobados y 2.400 millones a las ampliaciones previsibles. El PMA se propone prestar asistencia a 85 millones de beneficiarios con 4,4 millones de toneladas de alimentos y con transferencia de efectivo y distribución de cupones por un valor de 255 millones de dólares. En estas cifras no se tienen en cuenta las necesidades imprevistas que pudieran surgir durante el año.

<b>CUADRO III.1: NECESIDADES OPERACIONALES PARA 2012, POR CATEGORÍA DE PROGRAMA</b>				
<b>Categoría de programas</b>	<b>Necesidades operacionales (millones de dólares)</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Millones de toneladas</b>	<b>Número de proyectos</b>
Proyectos de desarrollo/PP	749,0	16	0,8	70
OEM	1 005,1	21	0,9	12
OPSR	2 807,2	58	2,7	52
OE	262,5	5		16
<b>TOTAL</b>	<b>4 823,8</b>	<b>100</b>	<b>4,4</b>	<b>150</b>

75. El PMA espera ejecutar 150 proyectos en 74 países de seis regiones. Las necesidades del nuevo despacho regional de Nairobi (ODN) representan el 36% de las necesidades operacionales totales. Más adelante se ofrecen otras informaciones sobre las necesidades regionales.

76. En vista del aumento de las operaciones en entornos frágiles y situaciones posteriores a conflictos, en 2012 el PMA continuará canalizando la mayor parte de sus recursos hacia las OPSR, de las que se prevé realizar 52 a un costo total de 2.810 millones de dólares, siendo las del Afganistán y Etiopía las de mayor envergadura.

77. El PMA prevé continuar realizando 12 OEM en 2012, cuyo costo se estima en 1.010 millones de dólares; la OEM más grande es la del Sudán. Las proyecciones con respecto a las asignaciones para los proyectos de desarrollo se sitúan en 749 millones de dólares y las relativas a las operaciones especiales en 263 millones de dólares; la operación especial de mayor magnitud está prevista para el Sudán del Sur.

78. En la Reunión mundial del personal directivo del PMA de junio de 2010 se recomendó que el Programa aumentara sistemáticamente sus capacidades en materia de preparación e intervención en situaciones de emergencia. Se llevaron a cabo sesiones de reflexión sobre las enseñanzas extraídas en relación con el terremoto de Haití, las inundaciones en el Pakistán y la sequía en el Sahel. A fin de mejorar de manera coordinada las capacidades

<sup>4</sup> En las necesidades operacionales no se incluyen los CAI. En el programa de trabajo se indican, además de los CAI, las necesidades operacionales.

del PMA en situaciones de emergencia, sobre todo su aptitud para prestar asistencia en el desarrollo de las capacidades de los asociados, se puso en marcha el programa de mejora de la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencias. Las actividades de dicho programa se organizan en las siguientes esferas: gestión; normas; procesos y procedimientos; conocimientos, aptitudes y habilidades; sistemas de apoyo operacional, y establecimiento por adelantado de artículos de socorro.

79. Con este programa se pretende encontrar soluciones y mejorar los sistemas de intervención, si bien por “mejorar” no se entiende necesariamente ampliarlos. Entre los principales efectos cabe mencionar la movilización a nivel de todo el Programa con vistas a intervenir de manera inmediata, clara y coherente en caso de emergencia, manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad y el despliegue, en el momento oportuno y sin retraso, del número conveniente de funcionarios dotados de las competencias necesarias.

### Necesidades previstas en el nuevo marco de financiación

80. Los 4.820 millones de dólares a que ascienden las proyecciones de las necesidades operacionales para 2012 están presupuestados conforme al nuevo marco de financiación, en el que el costo de las actividades no alimentarias de los proyectos está desglosado.

<b>CUADRO III.2: NECESIDADES OPERACIONALES PARA 2012</b>		
	<b>Millones de dólares</b>	<b>Porcentaje</b>
Alimentos y COD conexos	3 624	75
Efectivo y cupones/COD conexos	255	5
Aumento de la capacidad	308	7
<b>Total parcial de COD</b>	<b>4 187</b>	<b>87</b>
CAD	637	13
<b>Total de necesidades operacionales</b>	<b>4 824</b>	<b>100</b>

81. Esta nueva clasificación permite:
- mayor transparencia entre las actividades alimentarias y las no alimentarias;
  - establecer nexos más claros con los indicadores de las realizaciones respecto de todas las actividades, y
  - contar con parámetros de referencia más precisos en todos los proyectos: por ejemplo, es más fácil determinar el costo por tonelada.

### Necesidades operacionales por categoría de costos

⇒ *Alimentos y costos operacionales directos conexos*

82. Los alimentos y COD conexos —para el transporte externo, el transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) y los otros costos operacionales directos (OCOD)— destinados a satisfacer las necesidades de los beneficiarios que padecen inseguridad alimentaria representan el 75% de las necesidades operacionales para 2012.
83. Las necesidades de productos básicos para 2012 se proyectan en 2.270 millones de dólares, de un total de 3.620 millones de dólares destinados a alimentos y COD conexos. El costo unitario medio de los productos se prevé sea 515 dólares, lo que representa un aumento del 6% en relación con el último costo unitario estimado para 2011. En esta cifra

influyen factores tales como las variaciones registradas en los mercados mundiales, la composición de la canasta de alimentos, las fuentes de los alimentos y las fluctuaciones de los precios.

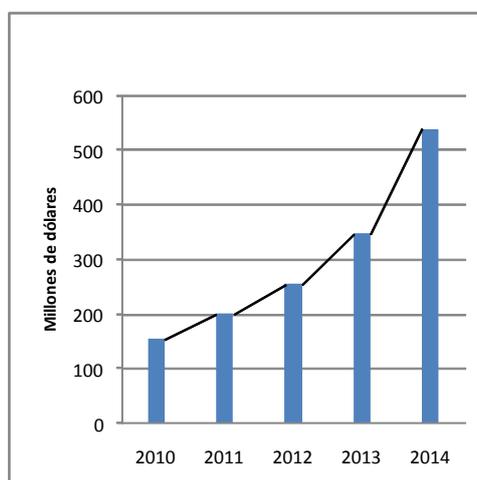
84. Según el Cuadro III.3, la composición de la canasta de alimentos para 2012 indica un incremento del 1,1% en los cereales con respecto a las estimaciones de 2011, mientras las legumbres secas disminuyen un 0,4%, el aceite un 0,2% y la mezcla de alimentos compuestos un 0,9%.

<b>CUADRO III.3: COMPOSICIÓN DE LA CANASTA DE ALIMENTOS</b>						
Tipo de producto alimenticio	2011		2012		Diferencia porcentual en la composición de la canasta de alimentos entre 2011 y 2012 (toneladas)	Diferencia porcentual del costo unitario por tonelada
	Composición estimada de la canasta de alimentos (toneladas)	Costo unitario estimado por tonelada	Proyección de la composición de la canasta de alimentos (toneladas)	Proyección del costo unitario por tonelada		
Cereales	71,2%	361,7	72,3%	341,3	1,1%	7,5%
Mezcla de alimentos compuestos	11,9%	837,6	11,0%	936	-0,9%	11,7%
Aceite	5,4%	1 390,5	5,2%	1 351,8	-0,2%	-2,8%
Otros	1,6%	1 244,6	2,1%	908,8	0,5%	-27,0%
Legumbres secas	9,8%	649,7	9,4%	611,6	-0,4%	-5,9%

85. Pese a que se ha previsto centrar la atención en la nutrición, la proporción de la “mezcla de alimentos compuestos” en la canasta de alimentos disminuirá por dos razones: i) en 2011 había una demanda mayor de mezcla de alimentos compuestos debido a la emergencia surgida en el Cuerno de África, y ii) en 2012 el PMA tiene previsto aumentar el uso de nuevos productos nutricionales, tales como suplementos lipídicos, que son alimentos de alta calidad ricos en nutrientes, cuyo tamaño de ración es menor al de los alimentos compuestos enriquecidos. El número de toneladas necesarias en caso de las actividades basadas en suplementos lipídicos será menor que el necesario para las actividades basadas en alimentos compuestos enriquecidos.
86. El Cuadro III.3 muestra en la categoría “Otros” una disminución del 27% del costo por tonelada. Tal reducción obedece principalmente al aumento de las necesidades de artículos de menor costo como la sal y el azúcar, que representan el 85% de los “otros” costos para el año, lo que reduce el costo unitario medio de los productos incluidos en la categoría “otros”.
87. Se prevé que la proporción entre los productos alimenticios comprados y las donaciones en especie aumente de 2:1 en 2011 a 3:1 en 2012. El PMA continuará alentando las compras locales y regionales en el marco de la iniciativa “Compras en aras del Progreso”, así como la modalidad de compras a término, para contribuir a las economías nacionales, beneficiar a los agricultores, productores, comerciantes y elaboradores de alimentos, y reducir los plazos de entrega.

88. Los costos del transporte externo se estiman en 299,8 millones de dólares, lo que representa una media de 100 dólares por tonelada de productos que se prevé expedir internacionalmente. La tarifa media de 2012 está en consonancia con los fletes marítimos efectivos de 2011.
89. Pese al aumento de los costos del combustible, las fluctuaciones cambiarias y la evolución en las tendencias del transporte marítimo, el PMA ha mantenido estables los costos del transporte externo incrementando al máximo la carga por envío. Ello le da un margen competitivo al negociar con las empresas navieras.
90. Las necesidades en relación con el rubro de TTAM ascienden a 854,8 millones de dólares. El costo medio de TTAM es de 194 dólares por tonelada, lo cual está en consonancia con los costos estimados en 2011. En el presupuesto de TTAM influyen el carácter de los entornos operacionales y los precios del combustible, los lubricantes y los repuestos, que representan el 20% del presupuesto.
91. Mientras en general se espera que la tarifa media de TTAM se mantenga estable en 2012, en el Sudán y el Sudán del Sur, a los que se atribuye el 19% de las necesidades totales de TTAM, se prevén aumentos considerables. El aumento de las tarifas se debe en gran parte a la situación de inseguridad reinante en las fronteras, que ha hecho subir los precios del transporte y variar las rutas de abastecimiento.
92. La partida presupuestaria de OCOD para las distribuciones de alimentos se estima en 198,9 millones de dólares. Estos costos representan el 5% de los alimentos y COD conexos destinados a las OEM y OPSR y el 7% de los destinados a los proyectos de desarrollo. La proporción mayor correspondiente a los proyectos de desarrollo se debe al componente de rehabilitación, que abarca las actividades de alimentos por trabajo (APT) y la alimentación escolar.

**Figura III.1: Evolución de los objetivos en relación con la transferencia de efectivo y distribución de cupones**



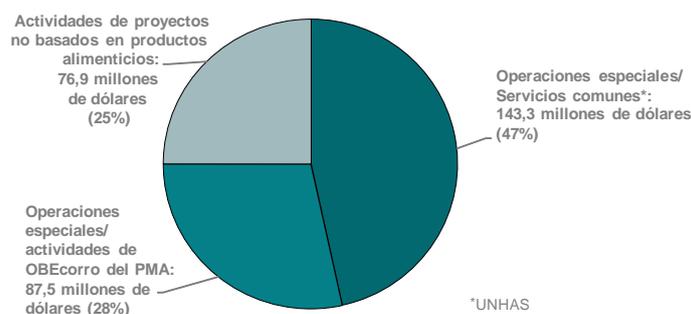
### **Transferencia de efectivo y distribución de cupones, y costos operacionales directos conexos**

93. Las necesidades operacionales en materia de transferencia de efectivo y distribución de cupones, así como los COD conexos para 2012, ascienden a 255 millones de dólares, lo que representa el 5% de las necesidades operacionales totales, esto es, 4.820 millones de dólares.

94. En 2012, las transferencias de efectivo y la distribución de cupones experimentaron un aumento del 136% con respecto a las proyecciones de 2011. El número de los proyectos en los que se prevé recurrir a transferencias de efectivo y la distribución de cupones pasará de 37 en 2011 a 74 en 2012. Las operaciones de mayor envergadura se realizarán, según lo previsto, en el territorio palestino ocupado, el Sudán y Siria; seis de las intervenciones previstas serán OEM, 38 OPSR y 30 proyectos de desarrollo.
95. Los costos estimados para las OEM serán de 55,2 millones de dólares, esto es, un 22% del total; la cifra correspondiente a las OPSR es de 171,0 millones de dólares (67%) y la de los proyectos de desarrollo y los PP, de 28,6 millones de dólares (11%).
96. En 2012, la iniciativa de “ayuda monetaria para el cambio” continuará fomentando las capacidades del PMA a fin de que pueda recurrir en mayor medida a las transferencias de efectivo y la distribución de cupones. Las oficinas en los países evaluarán las posibilidades de utilizar esas modalidades en futuras intervenciones y en intervenciones en curso. Para facilitar su aplicación sobre el terreno se pondrán a disposición opciones y modelos normalizados de programas de transferencias de efectivo y distribución de cupones.
97. La ampliación de los planes de transferencias de efectivo y distribución de cupones tendrá lugar en tres fases: i) en 2011, la atención estuvo centrada en la experimentación, el aprendizaje, el examen de distintas modalidades de distribución y la elaboración de modelos para aumentar la escala de la aplicación; ii) en 2012, el PMA se centrará en la aplicación de procesos operativos integrados y en la preparación de instrumentos de apoyo para desarrollar las capacidades en todo el Programa, lo que supondrá capacitar al personal sobre el terreno, sacar provecho de las asociaciones y evaluar las necesidades de recursos para la fase siguiente, y iii) a partir de 2013 se irán aplicando progresivamente planes de transferencias de efectivo y distribución de cupones en gran escala. El incremento de estas actividades debería representar entre 30% y 40% de las necesidades operacionales del PMA durante los próximos cinco años.

## Aumento de la capacidad

98. El aumento de la capacidad se refiere a las actividades integradas que establecen, mejoran o amplían las instituciones y procesos necesarios para la gestión de programas de seguridad alimentaria y de intervenciones humanitarias. Las actividades están previstas en el marco de OEM, OPSR, proyectos de desarrollo y OE. Con arreglo a las proyecciones, el costo que ello supondrá será de 307,7 millones de dólares, lo que representa el 7% de las necesidades operacionales de (4.820 millones de dólares). Con esta cifra se sufragan las actividades no alimentarias y las OE, que representan 230,8 millones de dólares, es decir, el 75% de las necesidades operacionales.



99. Las operaciones especiales abarcan las intervenciones destinadas a rehabilitar y mejorar el transporte y la infraestructura logística con vistas a una entrega oportuna y eficaz de la asistencia alimentaria; aumentan, asimismo, la coordinación entre las Naciones Unidas y otros asociados mediante servicios comunes, tales como el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS), la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y los módulos de acción agrupada de logística.
100. Las operaciones especiales están previstas en 12 países, como figura en el siguiente Cuadro III.4.

<b>CUADRO III.4: OPERACIONES ESPECIALES PREVISTAS PARA 2012</b>		
<b>País</b>	<b>Tipo</b>	<b>Costo (millones de dólares)</b>
Sudán del Sur	UNHAS, construcción de caminos secundarios y reservas estratégicas de cereales	107,62
Sudán	UNHAS	25,28
Somalia	UNHAS y rehabilitación de emergencia	24,62
Afganistán	UNHAS	16,85
Chad	UNHAS	14,77
República Democrática del Congo	UNHAS, módulo de acción agrupada de logística y transporte	14,11
Iraq	UNHAS	8,51
Haití	Gestión de almacenes	6,02
República Centroafricana	UNHAS	5,20
Níger	UNHAS	4,68
Yemen	UNHAS y apoyo para el módulo de acción agrupada de logística	2,94
Indonesia	Apoyo logístico	0,25
<b>TOTAL</b>		<b>230,85</b>

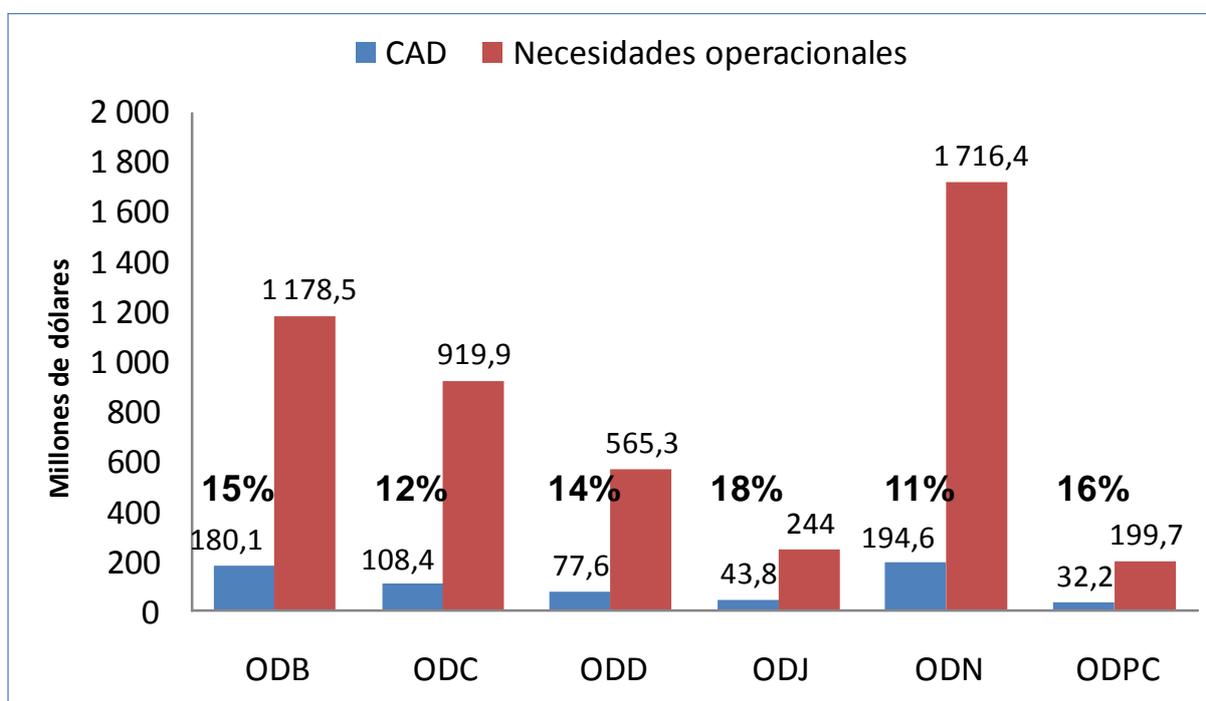
### Costos de apoyo directo

101. En el nuevo marco de financiación la financiación de los CAD se calcula como porcentaje de los costos operacionales directos y no como tarifa por tonelada. Este planteamiento permite una mayor comparación entre los CAD de los distintos proyectos que incluyen actividades tanto alimentarias como no alimentarias. Permite, asimismo, un cálculo más equitativo de los CAD para todos los donantes que proporcionan recursos, sean estos destinados a actividades alimentarias como a aquellas no basadas en alimentos.
102. Según las proyecciones, la partida presupuestaria correspondiente a los CAD para 2012 ascendería a 636,7 millones de dólares, lo que representa el 13% de las necesidades operacionales. El porcentaje de CAD con respecto al total de los costos operacionales se mantiene generalmente estable entre el 12% para las OE, el 13% para las OPSR y el 14% para los proyectos de desarrollo y las OEM.
103. Como porcentaje de las necesidades operacionales, los CAD para 2012 representan el 13%, es decir, la misma cifra que la proyectada para 2011 en el Plan de Gestión para el bienio 2010–2011; en 2010 representaban el 14% de los gastos operacionales.

<b>CUADRO III.5: LOS CAD COMO PORCENTAJE DE LAS NECESIDADES OPERACIONALES, POR AÑO</b>			
	2010 Cifra efectiva	2011 Cifra estimada	2012 Cifra proyectada
Los CAD como porcentaje de las necesidades operacionales por año	14	13	13

104. La Figura III.2 muestra los CAD y las necesidades operacionales por región. Para el despacho regional más grande (ODN) se ha planificado el mayor monto de CAD para 2012, esto es, 194,6 millones de dólares, o sea el 11% de sus necesidades operacionales (1.720 millones de dólares).

**Figura III. 2 Los CAD como porcentaje de las necesidades operacionales por región**



105. Las regiones con un porcentaje menor de CAD en relación con las necesidades operacionales son también aquellas donde tales necesidades son mayores como sucede en las abarcadas por el ODN y el ODC. Ello se debe principalmente a las economías de escala y al hecho de que los costos en concepto de CAD, tales como los gastos de personal y los gastos ordinarios, se mantienen relativamente fijos.

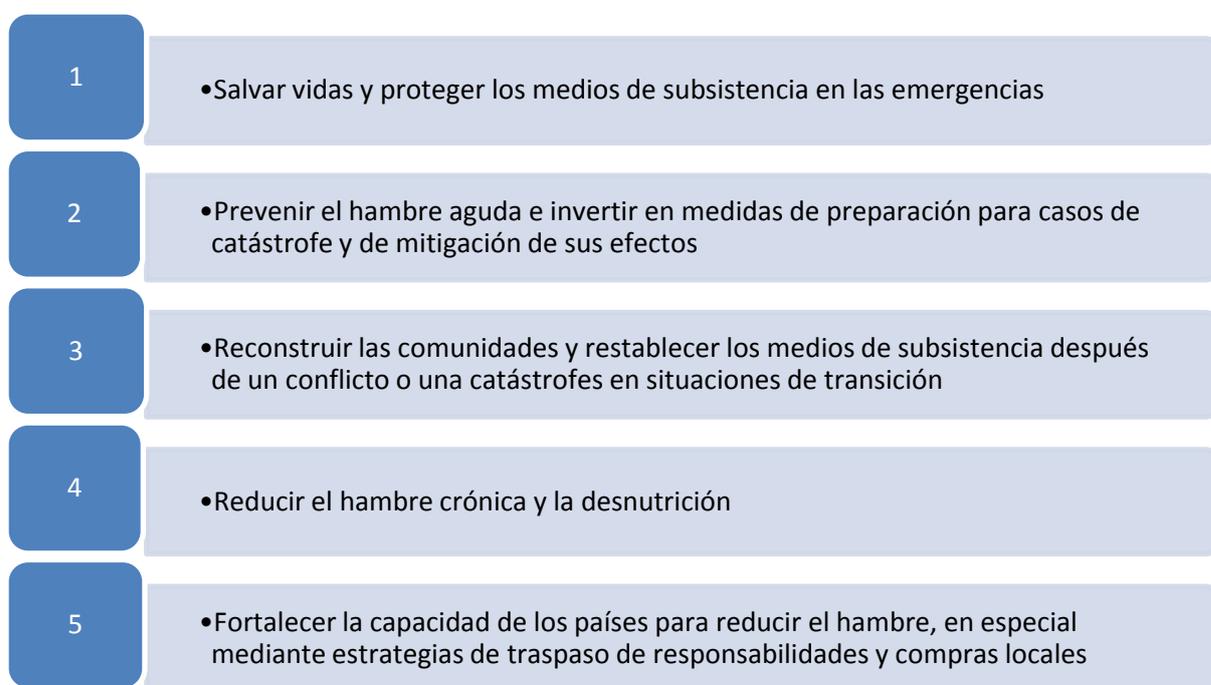
106. El caso del ODB, que es el segundo despacho regional más grande, es una excepción por cuanto tiene un porcentaje elevado de CAD debido a los altos costos relacionados con la seguridad y el personal en el Afganistán y el Pakistán.

107. Los costos de personal y otros costos conexos representan el 60% de las necesidades totales de CAD, cifra que corresponde a las estimaciones más recientes para 2011. A los gastos ordinarios y los costos de inversión corresponde el 40% restante.

## Distribución de los recursos por Objetivo Estratégico

108. El Plan Estratégico para 2008–2013 se centra en la eficacia del PMA para prestar servicios a sus beneficiarios y en la lucha contra el hambre a través de los cinco Objetivos Estratégicos (Figura III.3). Las actividades descritas en la proyección de necesidades operacionales para 2012 tienen como objetivo garantizar que el PMA esté utilizando los alimentos adecuados y los debidos instrumentos, en el momento oportuno y en el lugar en que son necesarios.
109. Los cinco Objetivos Estratégicos abarcan las distintas funciones que desempeña el PMA en la lucha contra el hambre, desde la asistencia para salvar vidas hasta el apoyo a las actividades de socorro, recuperación y desarrollo. Reflejan, asimismo, la ingente labor realizada por el PMA para mejorar la calidad de los alimentos y su entrega, combatir el hambre crónica y ayudar a las comunidades y a los países a poner en práctica sus propios programas de lucha contra el hambre.

**Figura III. 3: Objetivos Estratégicos del PMA**



110. En 2012, el PMA continuará alineando su labor con el Plan Estratégico mediante la mejora de su programa de preparación para la pronta intervención y respuesta en situaciones de emergencia, un mayor uso de herramientas nuevas e innovadoras, como los programas de transferencia de efectivo y distribución de cupones, y el aumento del impacto nutricional a través de la utilización de alimentos suplementarios.
111. En las necesidades operacionales para 2012 se prevé la asignación de recursos destinados a cumplir las prioridades estratégicas que contribuirán a efectuar la transición a la asistencia alimentaria. Por ejemplo, el PMA está ampliando su labor nutricional mediante la alimentación suplementaria selectiva, la nutrición maternoinfantil y la adquisición de los productos alimenticios nutritivos enriquecidos necesarios. A través de estas intervenciones alimentarias el PMA espera prestar asistencia a 15 millones de beneficiarios en 2012 y llegar a 20 millones en 2014.

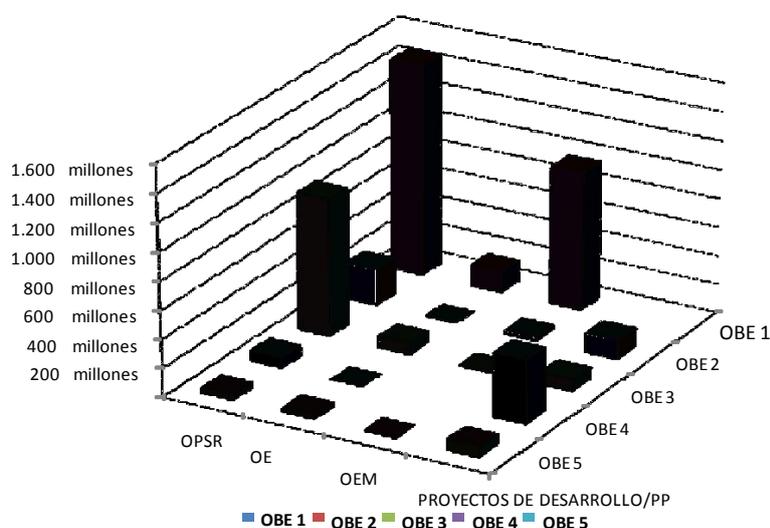
112. Las oficinas en los países han utilizado el marco de resultados estratégicos como base para alinear las necesidades operacionales de 2012 con los Objetivos Estratégicos mediante nueve actividades, entre ellas la distribución general de alimentos, la alimentación suplementaria, las actividades de APT y alimentos para la creación de activos (ACA), la alimentación escolar y el desarrollo de las capacidades.
113. Las oficinas en los países eligen las distribuciones generales de alimentos y la alimentación suplementaria como las intervenciones más pertinentes para apoyar las iniciativas de socorro realizadas en el marco del Objetivo Estratégico 1, que representan el 86% del total de las actividades relacionadas con dicho Objetivo Estratégico. Los ámbitos en que mayormente se recurre a las actividades de APT y de ACA son los de la mejora de la preparación para la pronta intervención y la capacidad de resistencia, y la prestación de asistencia con vistas a una recuperación temprana de las crisis en el marco de los Objetivos Estratégicos 2 y 3 (44%).



114. Salvar vidas y fomentar los medios de subsistencia en situaciones de emergencia humanitaria sigue siendo el principal objetivo de la labor del PMA en el marco del Objetivo Estratégico 1, que representa el 54% de las necesidades operacionales totales. Las actividades principales que contribuyen al logro de tal Objetivo Estratégico son la asistencia alimentaria general y selectiva, las actividades de alimentación suplementaria, la salud y nutrición maternoinfantiles (SNMI) y el aumento de la capacidad mediante OE.
115. El Objetivo Estratégico 2 apunta a proteger a las personas vulnerables contra el hambre aguda y apoya la creación de activos; las actividades previstas en el marco de este Objetivo Estratégico representan el 9% de las necesidades operacionales totales. Las actividades realizadas en apoyo del Objetivo Estratégico 2 se basan, principalmente, en programas de APT y de ACA.

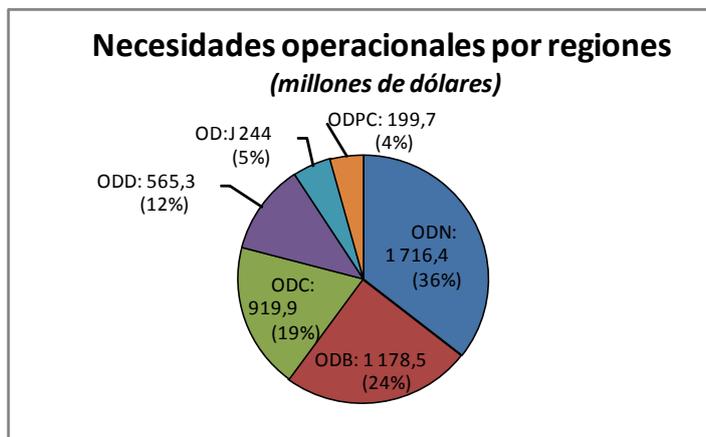
116. La vasta labor de recuperación realizada por el PMA en el marco del Objetivo Estratégico 3 apoya el regreso de los refugiados y de las personas desplazadas internamente (PDI), ayudándoles a restablecer sus medios de subsistencia después de las emergencias. Las actividades realizadas en el marco de este Objetivo Estratégico exigen una planificación ampliada y la participación de muchos asociados; requieren, además, una serie de instrumentos que sirven para resolver los problemas relacionados con la disponibilidad de alimentos y el acceso a los mismos. Las actividades que apoyan la consecución del Objetivo Estratégico 3 representan el 23% de las necesidades operacionales y consisten principalmente de programas de APT y ACA, alimentos para la capacitación (APC), así como de alimentación escolar.
117. Para romper el ciclo generacional del hambre se prevé alcanzar el Objetivo Estratégico 4 realizando principalmente actividades de alimentación escolar con apoyo nutricional, tales como las actividades SNMI, lo que representa el 11% de las necesidades operacionales. También juegan un papel importante las actividades relacionadas con el VIH/sida (tratamiento, mitigación y redes de seguridad), así como los programas de lucha contra la tuberculosis.
118. El Objetivo Estratégico 5 refleja la labor del PMA en la esfera del desarrollo de capacidades, mediante la cual ayuda a los países a combatir el hambre con sus propios recursos y competencias. El 3% de las necesidades operacionales de 2012 apoya la consecución de dicho Objetivo Estratégico.
119. Un análisis de las actividades previstas por categoría de programas muestra cómo se seleccionan los instrumentos apropiados para cubrir las necesidades operacionales. Las OEM y las OPSR destinadas a apoyar las iniciativas de socorro y recuperación apuntan predominantemente a alcanzar el Objetivo Estratégico 1 y el Objetivo Estratégico 3, así como el Objetivo Estratégico 2 por lo que respecta a la prevención del hambre aguda. El Objetivo Estratégico 4 se ve mayormente atendido por la categoría de desarrollo, al igual que el Objetivo Estratégico 5. Las operaciones especiales obedecen a los Objetivos Estratégicos 1, 3 y 5 a causa de la función que desempeñan en el apoyo a las operaciones de emergencia y en el aumento de las capacidades tanto del PMA como de sus asociados para prestar asistencia humanitaria.

**Figura III.4: Categoría de programas, por Objetivo Estratégico**



## SINOPSIS REGIONALES

120. En la presente sección se describe el panorama general de las seis regiones en que se organiza el trabajo del PMA y de los fines, objetivos y retos previstos para cada región en 2012. De cada región se ofrecen unas estadísticas básicas sobre las necesidades (en volumen de alimentos y en valor), las categorías de programas, el número de beneficiarios y la presencia del PMA en la región.



121. El PMA tiene previsto llevar a cabo 150 proyectos a través de 74 oficinas en los países. Las necesidades del ODN, esto es, el nuevo despacho regional en Nairobi, representan el 36% de las necesidades operacionales del Programa; le siguen el ODB (24%), el ODC (19%), el ODD (12%), el ODJ (5%) y el ODPC (4%).

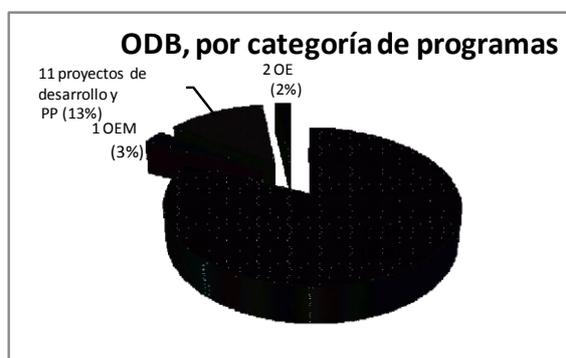
122. El resumen de las actividades que se expone a continuación se ha organizado conforme al orden alfabético de las regiones.

### ODB: Asia

Millones de dólares

Alimentos y COD conexos	902,1	Beneficiarios (millones)	30,2
Efectivo y cupones y COD conexos	52,4	Millones de toneladas	1,1
Aumento de las capacidades	43,9	Núm. de oficinas en los países	14
CAD	180,1	Núm. de operaciones	24
<b>Total de las necesidades operacionales</b>			<b>1 178,5</b>

123. En la región de Asia, el PMA dispone de oficinas en 14 países: Afganistán, Bangladesh, Bhután, Camboya, Filipinas, India, Indonesia, Myanmar, Nepal, Pakistán, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, Sri Lanka y Timor-Leste.



124. El despacho regional desempeña una función rectora en la ampliación de las transferencias de efectivo y precursora en la innovación de nuevos productos alimenticios; también está alentando el establecimiento de asociaciones que permitan una mejor nutrición en los 1.000 primeros días a partir de la concepción. Para el ODB la prestación de apoyo a los gobiernos en la formulación de sus propios programas de lucha contra el hambre resulta una tarea central: el desarrollo de las capacidades forma parte de la cartera de actividades del PMA en nueve países de la región. El PMA ofrece su experiencia y sus conocimientos especializados en materia de redes de protección social, reservas de alimentos, preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, reducción del riesgo de catástrofes, nutrición y educación a fin de mejorar los sistemas gubernamentales y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis a escala nacional. En Bhután y Timor-Leste, el apoyo del PMA ha ayudado a los gobiernos a hacerse cargo de las operaciones. En el Afganistán, Filipinas y el Pakistán, la asistencia del PMA es fundamental para promover y mantener la estabilidad.
125. Las transferencias de efectivo o la distribución de cupones figurarán en 12 de los 14 países comprendidos en el ODB con fines de socorro, para la creación de activos y para promover unos medios de vida sostenibles a largo plazo. El programa de cupones en contextos urbanos en el Afganistán demuestra que el PMA cuenta con los conocimientos especializados necesarios para utilizar eficazmente las modalidades de transferencia innovadoras en entornos difíciles.
126. El PMA y sus asociados en Asia han elaborado alimentos innovadores para tratar la desnutrición aguda y a prevenir la desnutrición crónica y aguda. En 2012–2014, el PMA se dedicará a mejorar dichos alimentos y a extender su uso. El objetivo a largo plazo es utilizarlos en un mayor número de programas externos y gubernamentales y, con el tiempo, venderlos a unos precios accesibles para la población pobre.

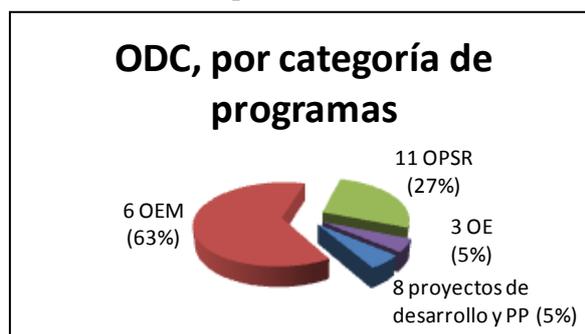
### ODC: Oriente Medio, Norte de África, Europa Oriental y Asia Central

Millones de dólares

Alimentos y COD conexos	680,9	Beneficiarios (millones)	13,0
Efectivo y cupones y COD conexos	88,2	Millones de toneladas	0,8
Aumento de la capacidad	42,4	Núm. de oficinas en los países	12
CAD	180,4	Núm. de operaciones	28
<b>Total de las necesidades operacionales</b>	<b>919,9</b>		

127. Los 12 países donde tiene oficinas el ODC son los siguientes: Argelia, Armenia, Egipto, Irak, Jordania, Kirguistán, la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán, el Sudán, Tayikistán, el territorio palestino ocupado y el Yemen.

128. El despacho regional responde a las necesidades de alimentos de emergencia de las personas afectadas por conflictos; los beneficiarios son PDI, refugiados y grupos vulnerables. Las necesidades se ajustarán de modo que se tenga en cuenta la situación inestable que vive la región.



129. Se calcula que en 2012 en el Sudán necesitarán asistencia alimentaria 5,4 millones de personas aquejadas de inseguridad alimentaria: las intervenciones del PMA se centrarán en la prestación de asistencia que permita atender las necesidades de consumo inmediato de las poblaciones vulnerables para quienes ello resulta vital. Las modalidades incluyen las raciones generales de alimentos, los programas de nutrición basados en la ayuda alimentaria para niños malnutridos y mujeres gestantes y lactantes, y actividades de ACA selectivas que permitan mejorar el acceso a los alimentos y compensar el hambre estacional en las zonas vulnerables. También, donde sea posible, el PMA proporcionará comidas escolares a los niños que vivan en zonas donde haya o haya habido conflictos.

130. La labor de este despacho regional se dirige a salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en situaciones de emergencia que afectan a refugiados y PDI en Argelia, la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán, Tayikistán, el territorio palestino ocupado, Túnez y el Yemen. La cartera de proyectos del Yemen es la segunda más grande de la región después de la del Sudán: el PMA está llevando a cabo un programa de nutrición para niños menores de 2 años con el fin de hacer frente a la grave situación que atraviesa ese país en materia de seguridad alimentaria.

131. Los mercados funcionan bien en muchos países de la región, lo cual permite al ODC apoyar la alimentación escolar y otras redes de seguridad, los planes de efectivo y cupones, el desarrollo de las capacidades y las estrategias de traspaso de responsabilidades. Hay en curso programas de alimentación escolar en Argelia, Armenia, Egipto, el Irak, la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán, Tayikistán, el territorio palestino ocupado y el Yemen, a los que se añadirá Kirguistán en 2012. El PMA está poniendo en práctica planes de transferencia de efectivo y distribución de cupones en el Irak, la República Árabe Siria y el territorio palestino ocupado, que se harán extensivos a Kirguistán, Tayikistán, Túnez y el Yemen en 2012. El PMA colabora con los gobiernos en el desarrollo de las capacidades en Armenia, Egipto, Georgia, Jordania, Tayikistán y el territorio palestino ocupado.

132. En las prioridades del ODC para en 2012 seguirán influyendo los acontecimientos políticos, que podrían dar lugar a una ampliación de las operaciones de emergencia y a un aumento del presupuesto. El PMA intentará vincular las intervenciones de emergencia con actividades en apoyo de una recuperación sostenible. Se prevé que el 63% de las necesidades operacionales se atiendan mediante OEM y un 27% mediante OPSR.

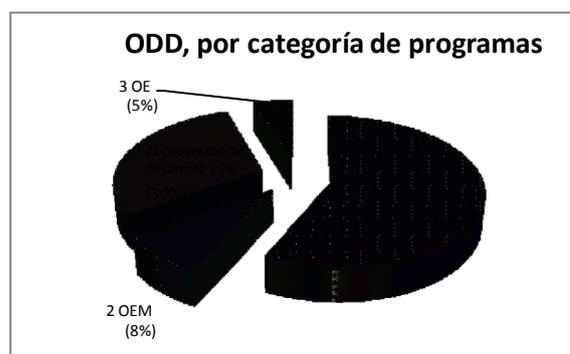
133. En la región se seguirá necesitando ayuda alimentaria, pero, al pasar a orientarse hacia la asistencia alimentaria, el ODC también se propone aumentar las actividades de desarrollo de las capacidades y los programas de transferencia de efectivo y distribución de cupones.

134. El despacho regional seguirá buscando oportunidades para reforzar las asociaciones en la región elaborando con otros organismos de las Naciones Unidas, por ejemplo, la estrategia de intervención y el marco de acción regionales en el contexto del cambio. El ODC fomentará la estabilidad, la sostenibilidad y la seguridad como áreas temáticas importantes en la región.
135. La inestabilidad política y los consiguientes problemas de acceso afectan a la capacidad del PMA de evaluación de las necesidades y rápida intervención. La recesión económica mundial ha dado lugar a una contracción de los recursos y a una disminución de las contribuciones para las operaciones. El aumento de los precios del combustible y los alimentos, que a menudo está relacionado con los conflictos, incidirá en la capacidad de las oficinas en los países de responder a situaciones cambiantes.

### ODD: África Occidental

Millones de dólares			
Alimentos y COD conexos	423,1	Beneficiarios (millones)	11,0
Efectivo y cupones y COD conexos	37,2	Millones de toneladas	0,4
Aumento de las capacidades	27,4	Núm. de oficinas en los países	19
CAD	77,6	Núm. de operaciones	38
<b>Total de las necesidades operacionales</b>	<b>565,3</b>		

136. El PMA tiene oficinas en 19 países de África occidental: Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Côte d'Ivoire, Chad, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, República Centroafricana, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona y Togo.



137. En la mitad de los países que abarca el ODD, la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años supera el umbral del 10%, incluso tras las cosechas; las cifras generalmente se elevan a unos niveles críticos durante las temporadas de carestía. Los elevados precios de los alimentos, que afectan en especial a los países costeros dependientes de las importaciones, como Mauritania y Liberia, generan la necesidad de redes de seguridad, especialmente en las ciudades.
138. Los retos humanitarios en la subregión de África central se derivan de conflictos en el Chad, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y el Sudán. Las necesidades son complejas, con refugiados, PDI y comunidades de acogida vulnerables que viven en lugares de difícil acceso. La situación postelectoral en Côte d'Ivoire ha generado necesidades complejas tanto allí como en Liberia, y en ambos países se deben modificar los tipos de intervención y su alcance.
139. Es prioritario reducir la desnutrición. En consonancia con las iniciativas SUN (para el fomento de la nutrición) y la Asociación REACH (para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños), el PMA se propone prevenir la desnutrición durante los

1.000 primeros días a partir de la concepción y continuar el tratamiento en los niños malnutridos menores de 5 años y las mujeres gestantes y lactantes. También se presta atención a la formulación de soluciones locales al problema del hambre mediante el fomento de la capacidad gubernamental para reducir la malnutrición y una mayor disponibilidad de productos nutricionales de origen local.

140. El mayor compromiso consiste en mitigar el impacto de las crisis sobre los más vulnerables. Las prioridades consisten en prestar asistencia destinada a salvar vidas, preservar los activos, fomentar la capacidad de resistencia a nivel comunitario y desarrollar redes de seguridad y mecanismos de protección social. Se está intensificando el uso de transferencia de efectivo y distribución de cupones en las zonas urbanas; siete países tienen previsto poner en práctica actividades de este tipo en 2012. La alimentación escolar, que representa el 20% de las necesidades operacionales del ODD, está integrada en las políticas gubernamentales, en el trabajo comunitario y en el apoyo a las familias por medio de raciones para llevar a casa. El PMA efectuará más compras regionales cuando sea posible con el fin de aumentar la capacidad de producción local y reducir los plazos de entrega. En 2012, la iniciativa “Compras en aras del progreso” se pondrá en práctica en Burkina Faso, Ghana, Liberia, Malí y Sierra Leona.
141. En vista de las crisis recurrentes, el PMA está mejorando sus sistemas de alerta temprana, los mecanismos regionales de reducción del riesgo de catástrofes y la gestión de los planes de contingencia interinstitucionales. Imparte al personal gubernamental capacitación y orientación técnica en materia de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia.
142. El PMA dirige los módulos de acción agrupada de logística y telecomunicaciones de emergencia y está ayudando a que en Benin, Liberia y Malí se pase a aplicar la iniciativa “Una ONU”. Se están mejorando los marcos normativos y la colaboración sobre el terreno gracias a la cooperación con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), así como con los asociados humanitarios. El PMA apoya el proceso de la Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) liderado por los países, que fomenta la productividad de la agricultura a pequeña escala. Por otro lado el UNHAS es fundamental para las operaciones del PMA en el Chad, el Níger y la República Centroafricana.
143. El transporte puede resultar difícil debido a las malas condiciones de carreteras y puertos, al aumento de los costos, a los prolongados plazos de entrega, a unas condiciones meteorológicas adversas y al ocasional cierre de rutas. El establecimiento a tiempo de depósitos preventivos de alimentos resulta especialmente importante cuando las lluvias hacen intransitables las carreteras. Un aumento de la inestabilidad política y de los precios del combustible podría llevar a modificar las modalidades de intervención.

## ODJ: África Meridional

Millones de dólares

Alimentos y COD conexos	178,4	Beneficiarios (millones)	6,7
Efectivo y cupones y COD conexos	19,0	Millones de toneladas	0,2
Aumento de las capacidades	2,8	Núm. de oficinas en los países	8
CAD	43,8	Núm. de operaciones	13
<b>Total de las necesidades operacionales</b>	<b>244,0</b>		

144. En África meridional el PMA tiene oficinas en Lesotho, Madagascar, Malawi, Mozambique, Namibia, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe.

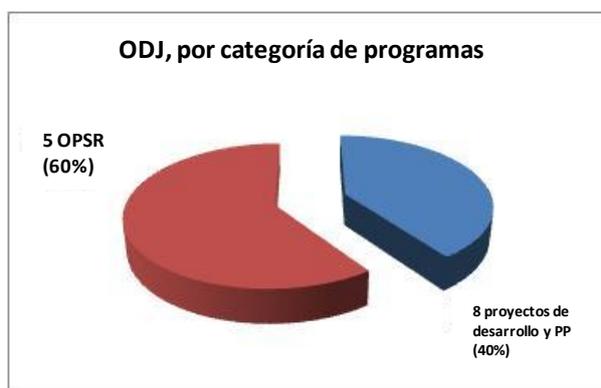
145. La situación en África meridional se caracteriza por la presencia de fenómenos meteorológicos extremos, la inestabilidad política y el aumento de los precios de los alimentos y el combustible. La inseguridad alimentaria crónica generalizada y el hecho de registrar las

tasas de VIH más elevadas del mundo contribuyen a la pobreza y la malnutrición crónica en la región, en donde actualmente no hay ninguna OEM en curso.

146. La intervención de emergencia se centra en mejorar las capacidades de preparación de los gobiernos para la pronta intervención y en añadir valor a las estrategias de reducción de riesgo de catástrofes mejorando, por ejemplo, los sistemas de alerta temprana. Este proceso incluye la coordinación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), los asociados para el desarrollo, los gobiernos y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Entre las otras actividades que se realizan en la región cabe mencionar la prestación de socorro después de las catástrofes y las de ACA en pro de la pronta recuperación.

147. Las intervenciones de nutrición en 2012 constarán de alimentación suplementaria general y del suministro de micronutrientes para niños menores de 2 años y mujeres gestantes y lactantes; se ampliarán las intervenciones para niños con edades comprendidas entre los 9 y los 24 meses en el marco de la iniciativa SUN. El PMA presta asimismo apoyo técnico y material para el enriquecimiento de los alimentos, la alimentación en instituciones y la alimentación suplementaria, haciendo especial hincapié en los 1.000 primeros días a partir de la concepción.

148. En todos los países de la región se están llevando a cabo proyectos piloto de transferencia de efectivo y distribución de cupones, que se encuentran en diversas fases de ejecución y que se prevé continúen en el año 2012. El PMA está consolidando y difundiendo las mejores prácticas de actividades posteriores a la cosecha capaces de beneficiar a los pequeños agricultores, como las bolsas de productos básicos, las compras directas y la creación de nexos entre los agricultores y los elaboradores de alimentos.



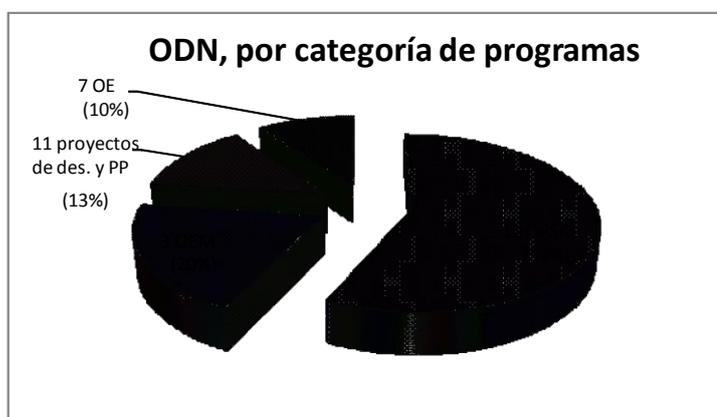
149. El PMA está ampliando los programas de prescripción de alimentos y las actividades de mitigación para las personas que viven con el VIH, así como la integración de los alimentos y la nutrición en las estrategias nacionales de lucha contra el sida. A partir de 2012, incrementará las actividades de desarrollo de la capacidad y la participación en las asociaciones regionales de investigación.
150. El PMA intensificará la interacción con las redes de seguridad nacionales basadas en la ayuda alimentaria. En Malawi, el Gobierno pasará a hacerse cargo de la alimentación suplementaria en el 50% de los distritos, y de las comidas escolares en el 36% de las escuelas que reciben asistencia del PMA. En un ejemplo de cooperación Sur-Sur en Mozambique, trabajará con el gobierno de este país y con el del Brasil a fin de fomentar las compras locales y desarrollar modelos de gestión de las comidas escolares.
151. Las distintas organizaciones de las Naciones Unidas colaboran por medio del Equipo de directores regionales y de la Oficina Regional de Apoyo a la Coordinación entre Organismos. En Lesotho, Malawi, Mozambique, Namibia y Zambia se aplica a título experimental la iniciativa “Unidos en la acción”, y en ellos la coherencia operacional se ve favorecida por la programación conjunta, los servicios comunes y las estrategias conjuntas de comunicación y movilización de recursos. Se obtendrá una mayor sinergia gracias a la mejora de las asociaciones con la SADC, la NEPAD, las entidades de investigación y las universidades.

## ODN: África Oriental y Central

Millones de dólares

Alimentos y COD conexos	1 301,6	Beneficiarios (millones)	20,2
Efectivo y cupones y COD conexos	39,2	Millones de toneladas	1,7
Aumento de las capacidades	181,0	Núm. de oficinas en los países	11
CAD	194,6	Núm. de operaciones	32
<b>Total de las necesidades operacionales</b>	<b>1 716,4</b>		

152. En África central y oriental, el PMA tiene oficinas en 11 países: Burundi, Djibouti, Etiopía, Kenya, la República del Congo, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Somalia, Sudán del Sur, y Uganda.



153. La región se caracteriza por las situaciones de emergencia derivadas de las sequías e inundaciones, el aumento de los precios de los alimentos y el combustible y la inestabilidad política. Del total de beneficiarios de la región, el 77% corresponde a OEM y OPSR. Las prioridades regionales son la gestión de los riesgos relacionados con el hambre, las soluciones contra la desnutrición, la mejora de los sistemas de suministro y entrega de alimentos y el fomento y la consolidación de la paz.
154. La labor del ODN abarcará la prestación de apoyo en la transición a la independencia del nuevo país Sudán del Sur, y la consolidación de la presencia del PMA mediante el establecimiento de una oficina en el país.
155. El despacho regional seguirá consolidando las asociaciones, por ejemplo con la NEPAD a fin de ayudar a los gobiernos a mejorar la productividad agrícola, desarrollar los mercados e integrar a los agricultores en una economía de mercado, y con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo para evaluar la seguridad alimentaria y la nutrición en el Cuerno de África y promover la adopción, por parte de los gobiernos, de políticas que permitan encontrar soluciones a largo plazo al problema del hambre. Existen oportunidades de colaborar con: i) la Comunidad del África Oriental para abordar la inseguridad alimentaria, la reducción del riesgo de catástrofes y la adaptación al cambio climático en sus Estados miembros; ii) el marco de la iniciativa SUN para reducir la desnutrición por medio de intervenciones dirigidas a los niños de entre 9 y 24 meses de edad y un enfoque multisectorial para atacar las causas de la desnutrición, y iii) la asociación REACH para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños mediante procesos regionales y procesos dirigidos por los propios países.
156. El PMA ha colaborado con: i) la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) desde 2009 para ampliar la reducción del riesgo de catástrofes y su gestión a nivel nacional; ii) con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en materia de alerta temprana y análisis de situaciones, planificación de la preparación para la pronta intervención y respuesta a las crisis a escala nacional y regional; iii) con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para ayudar a los hogares a obtener una seguridad nutricional básica con un acceso continuo a suficientes alimentos, la debida nutrición, asistencia sanitaria, abastecimiento de agua e instalaciones de saneamiento, y iv) con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a fin de hacer frente al hambre y la malnutrición relacionadas con el clima. El trabajo regional abarca la participación en el Comité Permanente entre Organismos a nivel regional (en el Equipo regional de asistencia humanitaria y el Grupo de trabajo sobre seguridad alimentaria y nutrición). Se está elaborando un plan interinstitucional para el Cuerno de África a fin de concebir distintas maneras de proteger y reconstruir los medios de subsistencia de las comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria y mejorar su capacidad de resistencia a las crisis a largo plazo.
157. La pérdida de entusiasmo de los donantes en la región ha llevado al PMA a centrarse en intervenciones destinadas a salvar vidas y limita sus posibilidades de fomentar la capacidad de resistencia a las crisis y reducir la vulnerabilidad. Los conflictos y la falta de acceso humanitario, especialmente en el sur de Somalia, reduce la capacidad del PMA para salvar vidas; en la parte oriental de la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, la inestabilidad podría agravar la inseguridad alimentaria. Las subidas de precios de los alimentos y el combustible afectan a los consumidores y al PMA, dado que las compras se complican por los incumplimientos de los proveedores, las pérdidas de la producción y los crecientes costos de los insumos.

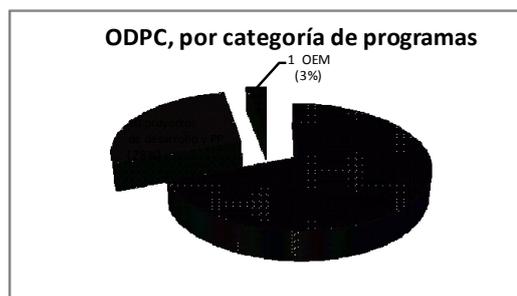
## ODPC: América Latina y el Caribe

Millones de dólares

Alimentos y COD conexos	138,5	Beneficiarios (millones)	4,0
Efectivo y cupones y COD conexos	18,7	Millones de toneladas	0,1
Aumento de las capacidades	10,3	Núm. de oficinas en los países	10
CAD	32,2	Núm. de operaciones	15
<b>Total de las necesidades operacionales</b>	<b>199,7</b>		

158. En América Latina y el Caribe, el PMA tiene oficinas en 10 países: Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y Perú.

159. Los grupos más vulnerables son las personas afectadas por conflictos y catástrofes naturales, los pueblos indígenas y de ascendencia africana, las personas que han quedado en situación vulnerable a la inseguridad alimentaria a causa de la crisis económica, los niños menores de 5 años, especialmente los menores de 2 años, las mujeres gestantes y lactantes y las personas con VIH.



160. Los tres retos principales en la región son la desnutrición crónica y las carencias de micronutrientes, las catástrofes naturales y los efectos de los elevados precios de los alimentos en la seguridad alimentaria. La prioridad del ODPC es mejorar la capacidad de los gobiernos para poner en práctica soluciones contra el hambre y, por ello, entre sus actividades básicas figuran las actividades de promoción, la facilitación de asociaciones y de la cooperación Sur-Sur, la asistencia técnica y la gestión de la información. Las actividades se centran en la elaboración de enfoques dirigidos por los Gobiernos que combinen inversiones en nutrición, la protección social y la producción local con miras a conseguir una respuesta completa a la desnutrición. El trabajo del ODPC se relaciona con la gestión de catástrofes en las zonas donde las catástrofes naturales frecuentes impiden avanzar hacia la seguridad alimentaria y nutricional.

161. Los gobiernos de la región están cada vez más decididos a incluir la erradicación de la malnutrición entre los niños y las mujeres gestantes y lactantes en los planes de desarrollo, habiéndose establecido marcos jurídicos propicios en la mayoría de los países. El despacho regional está potenciando la dimensión nutricional de los programas de protección social y estudiando la posibilidad de utilizar en mayor medida los micronutrientes en polvo y los alimentos suplementarios listos para el consumo, así como la viabilidad de producirlos localmente. Junto con la Red de preparación y respuesta en casos de emergencia en América Latina (LACERN), el ODPC ha instaurado: i) almacenes para establecer depósitos preventivos de alimentos y de artículos no alimentarios para emergencias; ii) una lista regional de nombres a la que recurrir de cara a una intervención, y iii) sistemas de alerta temprana y de información sobre emergencias. Se está llevando a cabo una OPSR regional que está ayudando a actuar con rapidez en contextos de socorro y recuperación en América Central, y el ODPC está formulando una estrategia dirigida a ampliar las actividades de reducción del riesgo de catástrofes y de respuesta al cambio climático.

162. El despacho regional se basa en la experiencia del Brasil, Colombia, Chile y México para mejorar la capacidad nacional en materia de alimentación escolar, actividad que constituye una red de seguridad con la que se benefician 80 millones de estudiantes cada día. Asimismo, el PMA está poniendo en práctica de modo experimental la iniciativa “Compras en aras del progreso” en cuatro países de América Central, con miras a ayudar a los pequeños agricultores a aumentar la productividad y a establecer nexos con los mercados.
163. El PMA trabaja en asociación con los gobiernos, con organismos de las Naciones Unidas, con instituciones intergubernamentales regionales, con instituciones académicas y con el sector privado a fin de aprovechar los conocimientos técnicos especializados. Promueve la división del trabajo y el reparto de costos entre los organismos y los asociados, y trabaja con los miembros de la “Asociación de los 1.000 días” y de la Iniciativa SUN para fomentar capacidades con las que erradicar la desnutrición.

### Perspectivas para 2013-2014 con respecto a las necesidades operacionales

164. A efectos de planificación, las necesidades operacionales relativas a 2013 y 2014 se presentan conforme a dos hipótesis: una de proyección mínima y otra de proyección máxima. La proyección mínima indica las mejores estimaciones respecto de las necesidades operacionales previstas para 2013 y 2014. La estimación de la proyección máxima, que se basa en las tendencias históricas de los últimos cinco bienios, se sitúa un 30% por encima de la proyección mínima en el caso de 2013 y un 36% por encima de esa en el caso de 2014.



165. La proyección mínima de las necesidades operacionales totales para 2013 se sitúa en 4.100 millones de dólares y la máxima en 5.300 millones de dólares. En el marco de la hipótesis de proyección mínima, el PMA prevé prestar asistencia a 72,3 millones de beneficiarios, para lo cual necesitará 3,5 millones de toneladas de alimentos.
166. La proyección mínima de las necesidades operacionales totales para 2014 se sitúa en 3.900 millones de dólares y la máxima en 5.300 millones de dólares. En el marco de la hipótesis de proyección mínima, el PMA prevé prestar asistencia a 68,3 millones de beneficiarios, para lo cual necesitará 3,0 millones de toneladas de alimentos.

## SECCIÓN IV: PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A LOS PROGRAMAS

### Introducción

167. En esta sección se presenta el presupuesto AAP del PMA correspondiente al ejercicio económico de 2012 y se describen los supuestos, métodos y factores relacionados con el mismo. Mediante el presupuesto AAP se financian los costos de apoyo a los programas en los despachos regionales, las oficinas en los países y la Sede, así como los costos de gestión y administración en la Sede.

168. El presupuesto AAP se financia con los ingresos generados por la recuperación de los CAI a partir de las contribuciones, siguiendo la política de recuperación total de los costos. El presupuesto de 2012 se ha elaborado sobre la base de una estimación prudente de los recursos de los que se espera disponer por la financiación de las necesidades operacionales previstas, así como los recursos de los que ya se dispone en virtud de las reservas actuales. En el Cuadro IV.1 se ofrece un resumen de los principales cambios registrados por el presupuesto AAP.

<b>CUADRO IV.1: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ESFERAS EN LAS QUE SE REGISTRARON AUMENTOS O DISMINUCIONES DEL PRESUPUESTO AAP CON RESPECTO A 2011</b>	
	<b>Millones de dólares</b>
<b>Valores de referencia: Consignaciones aprobadas en 2011</b>	<b>241,4</b>
<b>Aumentos relacionados con los costos del personal nacional e internacional</b>	<b>7,3</b>
Integración de los módulos de acción agrupada: TIC, logística y seguridad alimentaria mundial	3,8
Integración de las actividades de administración de justicia	1,6
Apoyo adicional a los despachos regionales y las oficinas en los países	0,6
Traspaso a la Sede del Fondo para imprevistos sobre el terreno	3,5
Creación de la Oficina de Nutrición	1,5
<b>Total de los aumentos</b>	<b>18,3</b>
Traspaso a la Sede del Fondo para imprevistos sobre el terreno	(3,5)
Reasignación de recursos de la Sede a la Oficina de Nutrición	(1,5)
Disminuciones derivadas de la reducción del 3% en la Sede (excluidas la evaluación y la supervisión)	(5,6)
<b>Total de las disminuciones</b>	<b>(10,6)</b>
<b>Consignaciones propuestas para 2012</b>	<b>249,1</b>

### Principales esferas en las que se registraron aumentos en 2012

⇒ *Aumentos de los costos de personal (7,3 millones de dólares)*

169. El análisis de los costos efectivos en relación con las tarifas estandarizadas aplicadas en 2011 para los puestos internacionales y el personal de servicios generales empleado en Roma sirve de base para las tarifas estandarizadas de 2012, reajustadas con arreglo a la inflación, y teniendo en cuenta asimismo los costos de nómina efectivos y los subsidios y prestaciones recibidos al margen de la nómina, por ejemplo las primas por lugar de destino.

Se estima que el aumento de los costos estándar del personal internacional y el personal de servicios generales empleado en Roma se sitúa en 4,8 millones de dólares.

170. Un examen similar de los sueldos del personal nacional en los despachos regionales se plasmó en un incremento estimado de 2,5 millones de dólares en los costos de dicho personal.

⇒ *Dirección de los módulos de acción agrupada (3,8 millones de dólares)*

171. El liderazgo de los módulos de acción agrupada y la administración de justicia, en tanto que prioridades institucionales, se ha incorporado al presupuesto AAP ordinario de 2012. El PMA dirige los módulos de acción agrupada de TIC y logística y, junto con la FAO, el de seguridad alimentaria mundial. El costo total de los tres módulos de acción agrupada, que se estima en 3,8 millones de dólares, se ha incorporado a las asignaciones AAP destinadas a las direcciones pertinentes. En el Cuadro IV.2 se presenta un desglose de los costos.

<b>CUADRO IV.2: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA LOS MÓDULOS DE TIC, LOGÍSTICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	
	En dólares
Módulo de acción agrupada de TIC en la Dirección de TI (ODI) y los despachos regionales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cifra de personal: 6 puestos</li> </ul> ODI <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costos de personal y de otra índole</li> </ul> Despachos regionales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costos de personal</li> </ul>	676 656
	690 192
Módulo de acción agrupada de logística mundial en la Dirección de Logística: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cifra de personal: 9,5 puestos</li> <li>• Costos de personal y de otra índole</li> </ul>	1 824 702
Módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria en la Dirección de Preparación para la Pronta Intervención en Emergencias (ODE): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cifra de personal: 3 puestos</li> <li>• Costos de personal y de otra índole</li> </ul>	608 450
<b>TOTAL</b>	<b>3 800 000</b>

⇒ *Incorporación de la Reforma de la Administración de Justicia en las Naciones Unidas (1,6 millones de dólares)*

172. El PMA ha aplicado la reforma de la administración de justicia en las Naciones Unidas a su personal nacional con contratos de plazo fijo, conforme a lo aprobado por la Asamblea General en 2007. Ello ha cambiado considerablemente el volumen y la naturaleza del trabajo realizado: la resolución de conflictos de personal se ha vuelto más compleja y se han ampliado los derechos. El costo del nuevo sistema, estimado en 1,6 millones de dólares, se ha incorporado a las asignaciones AAP de las direcciones correspondientes. En el Cuadro IV.3 se muestra el desglose de los gastos.

<b>CUADRO IV.3: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	
	<b>Dólares</b>
Oficina del Inspector General y de Servicios de Supervisión <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Personal de plantilla: 4 puestos</li> <li>➤ Costos de personal y costos no relacionados con el personal</li> </ul>	654 372
Oficina de Servicios Jurídicos <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Personal de plantilla: 2 puestos</li> <li>➤ Costos de personal y costos no relacionados con el personal</li> </ul>	380 384
Dirección de Recursos Humanos <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Personal de plantilla: 3 puestos</li> <li>➤ Costos de personal</li> </ul>	480 060
Oficina de Deontología <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Costos no relacionados con el personal</li> </ul>	40 000
<b>TOTAL</b>	<b>1 554 816</b>

⇒ *Aumento en los despachos regionales y las oficinas en los países (600.000 dólares)*

173. En 2011, 78 oficinas en los países recibieron apoyo con cargo al presupuesto AAP, con un monto medio de 450.000 dólares por país. El PMA prevé contar con 74 oficinas en los países en 2012, 72 de las cuales recibirán apoyo con cargo al presupuesto AAP. El aumento previsto del 4,5% en los recursos AAP para las oficinas en los países con respecto a 2011 se debe a la reconfiguración de la plantilla. En el año 2012, las asignaciones AAP ascenderán a un total de 33,7 millones de dólares, con un promedio de 470.000 dólares por cada una de las oficinas en los países. La propuesta también incluye una reasignación de costos AAP para la creación del nuevo despacho regional de Nairobi.

⇒ *Reasignación de fondos sin costo adicional*

174. Los recursos del Fondo para imprevistos sobre el terreno se han reasignado a la Sede con el fin de aumentar el apoyo para las operaciones sobre el terreno y de mejorar la eficiencia operativa. Este fondo contribuirá a mejorar la preparación para la pronta intervención en casos de emergencia por medio del despliegue rápido de personal y equipo de TI y la prestación de servicios de TI centralizados.

175. La Oficina de Nutrición se creó mediante la reasignación de personal y recursos de distintas direcciones de la Sede; no hubo ningún costo adicional. El proceso afectó a la Oficina del Director Ejecutivo, la Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias y la Dirección de Programas.

⇒ *Disminuciones de costos de la Sede (5,6 millones de dólares)*

176. Los límites máximos de asignación establecidos para los distintos departamentos para el año 2012 se han traducido en una reducción del 3% en términos reales, excepto en los despachos regionales, las oficinas en los países, la Oficina de Evaluación y la Oficina de Servicios de Supervisión.

177. Teniendo en cuenta las perspectivas financieras, se estableció un presupuesto AAP para 2012 por valor de 249,1 millones de dólares. Este monto absorbe el aumento estimado de 4,8 millones de dólares de los costos estándar para el personal internacional, y el aumento estimado de 2,5 millones de dólares de los costos del personal nacional; también incluye el costo de incorporar la dirección de los módulos de acción agrupada —3,8 millones de dólares— y la administración de justicia —1,6 millones de dólares—, por un total de 5,4 millones de dólares. La propuesta de presupuesto AAP para 2012 conserva las prioridades del presupuesto de 2010–2011 con respecto a los servicios de evaluación, auditoría y supervisión, las oficinas en los países y los despachos regionales.

⇒ *Tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto*

178. En consonancia con el método de cálculo de la tasa de recuperación de los CAI establecido en el documento WFP/EB.A/2006/6-C/1, el análisis efectuado para 2012 dio lugar a la propuesta recogida en el Cuadro IV.4.

<b>CUADRO IV.4: CÁLCULO DE LA TASA DE CAI</b>	
Valor de referencia de 2010	7,2%
Incremento para tener en cuenta unos mayores costos indirectos en 2012	+0,1%
Incremento para tener en cuenta la menor financiación prevista	+0,3%
Reducción por el superávit registrado la Cuenta de igualación del presupuesto AAP	-0,4%
Tasa de recuperación de los CAI propuesta para 2012	7,2%

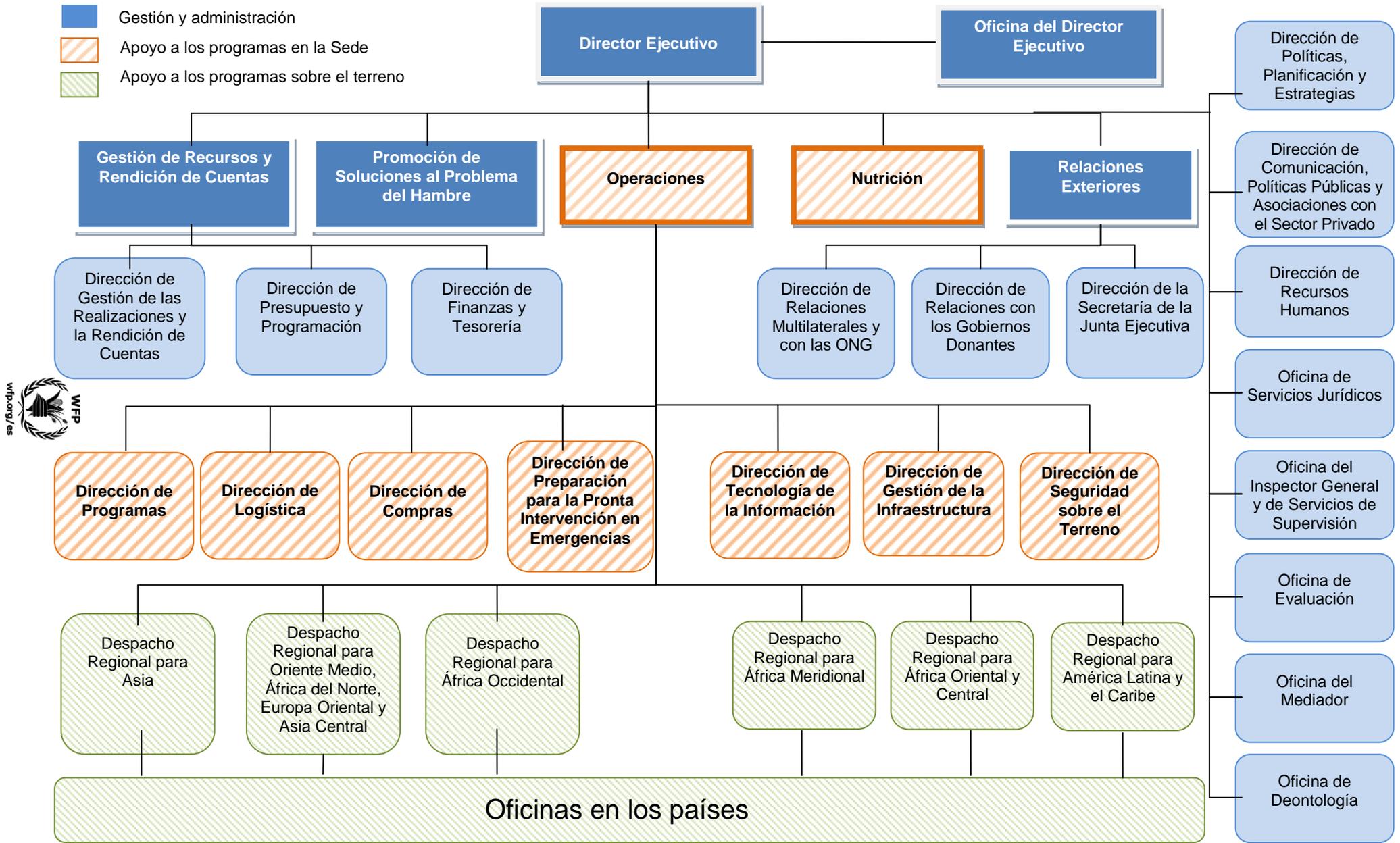
179. Aunque el análisis apunta a una tasa de CAI del 7,2%, la Secretaría recomienda que en 2012 se mantenga la tasa actual del 7,0%.

⇒ *Estructura de la Secretaría del PMA*

180. Para poner en práctica el Plan Estratégico para 2008–2013, se revisó la organización de la Secretaría del PMA a fin de adaptarla a las necesidades de un organismo de asistencia alimentaria (véase la Figura IV.1). Se hicieron algunos cambios para aumentar el impacto sobre el hambre, la pobreza y la malnutrición, por ejemplo el establecimiento de la Oficina de Nutrición y la creación de un despacho regional separado para África oriental y central.

Figura IV.1

# Secretaría del PMA



## Propuesta de presupuesto para 2012

181. En los apartados siguientes se facilitan datos sobre los principales sectores de consignaciones y se presenta un resumen por departamento.

<b>CUADRO IV.5: AAP, POR SECTOR DE CONSIGNACIONES (millones de dólares)</b>									
	Gastos de 2010			Estimaciones de 2011			Proyecciones para 2012		
	Número de puestos		Costo total*	Número de puestos		Costo total*	Número de puestos		Costo total*
	Prof.	Total		Prof.	Total		Prof.	Total	
Apoyo a los programas – despachos regionales y oficinas en los países	174	652	70,8	173	652	72,7	176	657	74,7
Apoyo a los programas – Sede	160	312	63,9	160	312	61,6	169	321	68,7
Gestión y administración	267	491	101,9	268	491	107,1	268	490	105,7
<b>TOTAL</b>	<b>601</b>	<b>1 455</b>	<b>236,7</b>	<b>601</b>	<b>1 455</b>	<b>241,3</b>	<b>612</b>	<b>1 467</b>	<b>249,1</b>

\* El costo total comprende los costos de personal y los costos no relacionados con el personal.

### Apoyo a los programas – Despachos regionales y oficinas en los países

⇒ *Sinopsis*

182. En el Cuadro IV.6 se muestra la distribución de los puestos y los costos con cargo al presupuesto AAP en los despachos regionales y las oficinas en los países para 2012, frente a los costos efectivos en 2010 y los costos estimados para 2011.

<b>CUADRO IV.6: APOYO A LOS PROGRAMAS – DESPACHOS REGIONALES Y OFICINAS EN LOS PAÍSES, POR REGIÓN (millones de dólares)</b>									
	Gastos de 2010			Estimaciones de 2011			Proyecciones para 2012		
	Número de puestos		Costo total*	Número de puestos		Costo total*	Número de puestos		Costo total*
	Prof.	Total		Prof.	Total		Prof.	Total	
Asia	32	138	11,6	32	139	12,2	30	138	13,9
Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central	24	107	9,1	23	106	9,3	29	113	11,6
África Occidental	46	129	16,2	46	129	16,6	39	122	16,5
África Oriental y Central	no se aplica	no se aplica	no se aplica	no se aplica	no se aplica	0,0	28	88	11,9
África Meridional	46	164	19,1	47	165	20,1	20	80	9,1
América Latina y el Caribe	28	115	10,4	27	114	10,9	28	116	11,6
Fondo para imprevistos sobre el terreno	0	0	4,4	0	0	3,5	0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>652</b>	<b>70,8</b>	<b>173</b>	<b>652</b>	<b>72,7</b>	<b>176</b>	<b>657</b>	<b>74,7</b>

\* El costo total comprende los costos de personal y los costos no relacionados con el personal.

⇒ *Despachos regionales*

183. Los despachos regionales contribuyen a descentralizar las facultades de modo que se ejerzan más cerca de donde se desarrollan las operaciones, coordinando las oficinas en los países de la región correspondiente y asegurándose de que reciban apoyo adecuado. En la Sección III, “Necesidades operacionales proyectadas para 2012”, se podrá encontrar información adicional sobre las regiones.

184. Cada despacho regional cuenta con al menos 10 miembros del personal de categoría superior que ofrecen orientaciones a las oficinas en los países en materia de:

- orientaciones y políticas;
- supervisión y apoyo operacional directo;
- asesoramiento y apoyo para los directores en los países;
- coordinación regional durante las emergencias;
- identificación de déficits operacionales, y
- asociaciones con los donantes y los gobiernos anfitriones.

⇒ *Oficinas en los países*

185. Las principales responsabilidades de las oficinas en los países consisten en: i) ejecutar proyectos y programas de conformidad con el Plan Estratégico; ii) hacer un seguimiento de los niveles de alimentación y nutrición, especialmente entre los grupos vulnerables; iii) poner en práctica nuevas iniciativas y herramientas; iv) mejorar las asociaciones con los gobiernos, y v) coordinar las medidas de protección y seguridad del personal.

186. El presupuesto AAP se asigna en función del tamaño de la oficina en el país, tal como se refleja en el Cuadro IV.7.

<b>CUADRO IV.7: ESTRUCTURA ESTÁNDAR DE LAS OFICINAS EN LOS PAÍSES</b>		
<b>Tamaño de la oficina*</b>	<b>Asignación del presupuesto AAP</b>	<b>Número de oficinas</b>
Grande	Un director en el país	30
Mediano	Un director en el país, más 100.000 dólares en concepto de gastos locales de funcionamiento, incluido el personal nacional financiado con cargo al presupuesto AAP	20
Pequeño	Un director en el país, más 150.000 dólares en concepto de gastos locales de funcionamiento, incluido el personal nacional financiado con cargo al presupuesto AAP	9
Muy pequeño	Un director en el país, más 200.000 dólares en concepto de gastos locales de funcionamiento, incluido el personal nacional financiado con cargo al presupuesto AAP	13
<b>TOTAL</b>		<b>72</b>

\* La clasificación de las oficinas en los países se basa en unos CAD equivalentes al 60% de las necesidades estimadas.

## Apoyo a los programas – Sede

⇒ *Sinopsis*

187. El Cuadro IV.8 recoge la propuesta de presupuesto relativa a los gastos de personal y no relacionados con el personal de los servicios de apoyo a los programas de la Sede para 2012, frente a los costos efectivos de 2010 y los costos estimados de 2011.

<b>CUADRO IV.8: APOYO A LOS PROGRAMAS – SEDE (millones de dólares)</b>									
	Gastos de 2010			Estimaciones de 2011			Proyecciones para 2012		
	Núm. de puestos		Costo total*	Núm. de puestos		Costo total*	Núm. de puestos		Costo total*
	Prof.	Total		Prof.	Total		Prof.	Total	
Oficina de Nutrición	no se aplica	no se aplica	no se aplica	no se aplica	no se aplica	no se aplica	6	6	1,5
Departamento de Operaciones -Oficina del DEA (SsG)	6	9	2,0	6	9	2,2	6	9	2,2
Dirección de Preparación para la Pronta Intervención en Emergencias	5	7	1,2	5	7	1,4	7	10	2,0
Dirección de Programas	37	48	8,5	37	48	9,1	33	43	8,3
Dirección de Logística	38	78	10,4	38	78	11,7	44	84	13,2
Dirección de Adquisiciones	14	25	4,3	14	25	4,5	12	23	4,4
Dirección de Tecnología de la Información	46	75	22,5	46	75	17,1	47	76	21,0
Dirección de Gestión de la Infraestructura	10	65	14,0	10	65	14,4	10	65	15,1
Dirección de Seguridad sobre el Terreno	4	5	1,0	4	5	1,1	4	5	1,0
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>312</b>	<b>63,9</b>	<b>160</b>	<b>312</b>	<b>61,6</b>	<b>169</b>	<b>321</b>	<b>68,7</b>

\* El costo total comprende los gastos de personal y de otra índole.

\*\* La categoría de Director Ejecutivo Adjunto (DEA) corresponde a la de Subsecretario General (SsG).

⇒ *Oficina de Nutrición*

188. La Oficina de Nutrición, encabezada por un Director Ejecutivo Adjunto (DEA) con categoría correspondiente a la de Subsecretario General (SsG) que rinde cuentas al Director Ejecutivo, comprende las dependencias de seguridad alimentaria, calidad y desarrollo de productos; investigación sobre nutrición; apoyo operacional y políticas de nutrición; y asociaciones y asuntos interinstitucionales en el ámbito de la nutrición. También alberga la Secretaría de la asociación REACH.

189. La Dependencia de Asociaciones y Asuntos Interinstitucionales sobre Nutrición en el ámbito de la nutrición se encarga de: i) apoyar al DEA (SsG) y velar por la armonización de los enfoques y las actividades de apoyo a las operaciones, lo cual incluye la coherencia de las actividades de comunicación; ii) fomentar las asociaciones de nutrición y desarrollar estrategias de movilización de recursos tanto para la ejecución de los programas sobre el

terreno como para cubrir las necesidades en materia de tecnología alimentaria y nutricional, y iii) apoyar las iniciativas interinstitucionales en materia de políticas de nutrición, especialmente por lo que se refiere al movimiento SUN para el fomento de la nutrición y al Comité Permanente de Nutrición (SCN).

190. La Dependencia de Inocuidad, Calidad y Desarrollo de Productos Alimenticios se encarga de: i) velar por que se apliquen los criterios más estrictos de inocuidad y calidad de los alimentos por medio de unos controles y sistemas sólidos, y ii) mejorar la composición nutricional de los alimentos del PMA, para que los beneficiarios reciban el máximo beneficio nutricional, así como mantener un suministro constante de productos alimenticios.
191. La Dependencia de Apoyo Operacional y Políticas de Nutrición se encarga de: i) velar por que las intervenciones de nutrición vayan dirigidas a las poblaciones más vulnerables mediante la mejora de las evaluaciones y los análisis de la situación nutricional; ii) dotar a los programas de unas orientaciones basadas en datos empíricos sobre los enfoques basados en la ayuda alimentaria, y el diseño y el desarrollo de programas de nutrición en todas las operaciones, y iii) desarrollar sistemas sólidos de seguimiento y evaluación (SyE) para medir el impacto sobre el estado nutricional de las poblaciones.
192. La Dependencia de Investigación sobre Nutrición se encarga de: i) facilitar orientación sobre las investigaciones relacionadas con la nutrición en cuestiones tales como los costos y beneficios, la aceptabilidad de los alimentos y las intervenciones basadas en la ayuda alimentaria para hacer frente a la desnutrición, y ii) dirigir la toma de decisiones y los estudios con respecto a la aceptación de nuevos productos alimenticios para las operaciones del PMA.

⇒ *Departamento de Operaciones*

193. El Departamento de Operaciones (OD), que tiene el mandato de poner en práctica el Plan Estratégico, tanto a nivel de la gestión como a nivel operacional, actúa por conducto de las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede.
194. Este departamento es fundamental para luchar contra el hambre e incrementar la seguridad alimentaria. Sus funciones incluyen: i) evaluar las necesidades; ii) desarrollar y utilizar las herramientas adecuadas, y iii) adquirir y entregar alimentos nutritivos. Las direcciones que lo componen en la Sede abarcan las esferas de logística, programación, adquisiciones, seguridad, tecnología de la información, gestión de las instalaciones y preparación para la pronta intervención en situaciones de emergencia.
195. En el año 2012, la atención se dedicará primordialmente a convertir el PMA en un organismo de asistencia alimentaria, mediante las siguientes actividades:
- análisis de la evolución y las tendencias de la seguridad alimentaria;
  - orientación y asistencia técnica para los programas relacionados con la nutrición, los planes de transferencia de efectivo y distribución de cupones y las actividades de compras para el progreso;
  - adquisición de alimentos, bienes y servicios y gestión de los productos alimenticios adquiridos por medio del mecanismo para fomentar las compras a término;
  - estrategias de traspaso de responsabilidades y fomento de las capacidades de los gobiernos, y
  - establecimiento de mecanismos de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia.

## Gestión y administración

196. En el Cuadro IV.9 se hace un desglose de los costos de gestión y administración y las cifras relativas a la plantilla para 2012, frente a las cifras efectivas de 2010 y a las estimaciones de 2011.

<b>CUADRO IV.9: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (millones de dólares)</b>									
	<b>Gastos de 2010</b>			<b>Estimaciones de 2011</b>			<b>Proyecciones para 2012</b>		
	<b>Núm. de puestos</b>		<b>Costo total *</b>	<b>Núm. de puestos</b>		<b>Costo total *</b>	<b>Núm. de puestos</b>		<b>Costo total *</b>
	<b>Prof.</b>	<b>Total</b>		<b>Prof.</b>	<b>Total</b>		<b>Prof.</b>	<b>Total</b>	
Oficina del Director Ejecutivo	11	21	5,0	11	21	5,1	8	17	4,2
Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias	17	22	4,9	18	23	5,6	17	22	5,2
Dirección de Comunicación, Políticas Públicas y Asociaciones con el Sector Privado	29	44	10,2	29	44	11,6	29	44	11,4
Oficina de Servicios Jurídicos	10	14	2,9	10	14	2,6	13	18	3,5
Oficina del Inspector General y de Servicios de Supervisión	25	33	5,8	25	33	7,0	28	37	7,9
Oficina de Evaluación	8	11	4,9	8	11	4,8	8	11	4,9
Oficina del Mediador	1	2	0,5	1	2	0,5	1	2	0,5
Oficina de Deontología	1	2	0,5	1	2	0,6	1	2	0,6
Dirección de Recursos Humanos	42	93	13,9	42	93	14,1	45	97	13,9
Oficina para la Promoción de Soluciones al Problema del Hambre	2	6	1,4	3	6	1,4	3	7	1,4
Departamento de Relaciones Exteriores – Oficina del DEA (SsG)	2	4	0,8	2	4	0,9	2	4	0,9
Dirección de Relaciones Multilaterales y con las organizaciones no gubernamentales (ONG)	17	26	5,7	16	25	5,6	14	23	5,5
Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes	35	66	11,8	35	66	12,5	34	63	12,4
Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva	8	22	4,7	8	22	4,7	8	22	4,8
<b>Total parcial de gestión</b>	<b>208</b>	<b>366</b>	<b>73,1</b>	<b>209</b>	<b>366</b>	<b>76,9</b>	<b>211</b>	<b>368</b>	<b>77,0</b>
Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas – Oficina del DEA (SsG)/Oficina de Innovación y Apoyo Operativos	8	12	2,3	8	12	2,4	8	12	2,4
Dirección de Presupuesto y Programación	20	45	6,0	20	45	6,5	18	44	6,5
Dirección de Finanzas y Tesorería	24	57	7,8	24	57	8,0	23	54	8,0
Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas	7	11	2,0	7	11	2,1	8	12	2,1
<b>Total parcial de administración</b>	<b>59</b>	<b>125</b>	<b>18,1</b>	<b>59</b>	<b>125</b>	<b>18,9</b>	<b>57</b>	<b>122</b>	<b>19,0</b>
Consignaciones centrales			10,7			11,2			9,7
<b>TOTAL</b>	<b>267</b>	<b>491</b>	<b>101,9</b>	<b>268</b>	<b>491</b>	<b>107,1</b>	<b>268</b>	<b>490,0</b>	<b>105,7</b>

\* El costo total comprende los costos de personal y los costos no relacionados con el personal.

197. **La Oficina del Director Ejecutivo** ayuda a este en su labor de coordinación de los distintos departamentos y direcciones que hay en el seno del PMA para hacer frente al hambre en el mundo, abordar la crisis alimentaria y atender a las situaciones de emergencia, así como para asegurar la dirección general del PMA. Apoya el establecimiento de relaciones de colaboración con los Estados Miembros y los donantes y supervisa la correspondencia oficial del Director Ejecutivo y la interacción con los funcionarios gubernamentales, los delegados y los jefes de otros organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones. Asimismo, coordina y apoya el trabajo de las oficinas que dependen directamente del Director Ejecutivo y apoya la participación de este en conferencias de las Naciones Unidas y acontecimientos similares, así como en su función de presidente del Comité de Alto Nivel sobre Gestión. A la cabeza de la Oficina del Director Ejecutivo se encuentra el Jefe de Gabinete.
198. **La Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias** formula estrategias destinadas a respaldar la labor del PMA a escala nacional y regional, vela por que las políticas se apliquen de manera coherente e impulsa la innovación. En 2012, la labor de esta dirección se desarrollará en los ámbitos siguientes: i) VIH y sida; ii) seguridad alimentaria; iii) análisis económicos y mercados; iv) mujeres, niños y cuestiones de género; v) política de asistencia humanitaria, protección y situaciones de transición; vi) hambre relacionada con el cambio climático y reducción del riesgo de catástrofes; vii) política y estrategias de alimentación escolar, y viii) compras para el progreso. Estas actividades sustentan la asistencia alimentaria y contribuyen a la consecución de todos los Objetivos Estratégicos del PMA.
199. **La Dirección de Comunicación, Políticas Públicas y Asociaciones con el Sector Privado** se dedica a garantizar que la información relativa a la labor que realiza el PMA para salvar vidas humanas sea clara y transparente y se difunda ampliamente, comunicando la labor del PMA a donantes privados y públicos, al personal y al público en general. Esta dirección se encarga de las relaciones con los medios de comunicación; la comunicación externa, interna y mediante la Web; la divulgación a profesores, estudiantes, grupos cívicos, profesionales dedicados a la ayuda, responsables de la formulación de políticas, principales partes interesadas y grupos de mujeres; la publicidad gratuita, y las políticas públicas.
200. En el seno de esta dirección, la sección dedicada a las asociaciones con el sector privado dirige la labor de movilización de fondos en este ámbito. Está encargada de establecer y mantener relaciones estrechas con los donantes del sector privado en todo el mundo, entre ellos empresas, fundaciones y personas con grandes patrimonios. Además, gestiona los llamamientos para la movilización de fondos por vía electrónica, las donaciones en línea y las donaciones de particulares.
201. **La Dirección de Recursos Humanos** se ocupa de garantizar que la composición de la plantilla del PMA corresponda a las necesidades y que el personal esté bien preparado y cuente con el debido respaldo en el desempeño de sus tareas. Esta dirección proporciona orientaciones en materia de gestión y presta servicios, por ejemplo, en materia de clasificación de puestos, contratación, capacitación, asesoramiento al personal, asistencia médica y administración de los beneficios y prestaciones, de tal manera que se potencien al máximo la motivación, la dedicación y la productividad del personal. Sus actividades de planificación de la fuerza de trabajo incluyen el análisis de la oferta y la demanda de personal, así como iniciativas destinadas a fomentar las competencias de gestión. La dirección contribuye asimismo a mantener unos principios de ética profesional y una conducta respetuosa en el lugar de trabajo mediante la aplicación de procedimientos disciplinarios.

202. **La Oficina del Inspector General y de Servicios de Supervisión** tiene el cometido de proporcionar al Director Ejecutivo garantías sobre el sistema de gobierno, las políticas, los riesgos, los recursos, las operaciones y la rendición de cuentas, a través de unos servicios de supervisión independientes y objetivos. Esta oficina ocupa un lugar destacado en la aplicación de las mejores prácticas del sistema de las Naciones Unidas y el sector privado en lo que se refiere a posibilitar que el personal directivo presente sus propias garantías al Director Ejecutivo. Lleva a cabo auditorías internas, investigaciones e inspecciones para aportar garantías de que los recursos se utilizan con eficacia y eficiencia.
203. Las auditorías internas se basan en evaluaciones de los riesgos y ayudan a asegurar que los procesos vinculados a las metas u objetivos específicos que apoyan los Objetivos Estratégicos del PMA sean sólidos, representen las mejores prácticas y reflejen las últimas tendencias en materia de supervisión. Se espera que en 2012 las auditorías abarquen el 58% de los riesgos del PMA valorados mediante auditorías.
204. Las investigaciones permiten detectar acciones individuales capaces de obstaculizar el logro de los objetivos del PMA, y detenerlas oportunamente.

⇒ *Oficina de Promoción de Soluciones al Problema del Hambre*

205. La Oficina de Promoción de Soluciones al Problema del Hambre (HS) tiene por fin reposicionar al PMA en su función de asistencia humanitaria y como asociado en las soluciones de lucha contra el hambre dirigidas por los gobiernos. Trabaja con estos y con otros asociados para sensibilizarlos acerca de la necesidad de que la seguridad alimentaria y nutricional ocupe un lugar prioritario en la planificación nacional, y contribuye a crear y estrechar las asociaciones con el fin de compartir experiencias y transferir los programas de asistencia alimentaria a las instancias nacionales.
206. Las prioridades de la HS son: i) guiar las intervenciones del PMA de manera que ofrezcan soluciones sostenibles al problema del hambre y la malnutrición; ii) apoyar iniciativas encaminadas a potenciar las mejores prácticas en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional; iii) fomentar las asociaciones; iv) encontrar y prestar apoyo a las partes externas que respaldan la labor del PMA, y iv) mejorar la aportación del PMA al debate internacional sobre las amenazas contra la seguridad alimentaria y nutricional.

⇒ *Departamento de Relaciones Exteriores*

207. El Departamento de Relaciones Exteriores se ocupa de las relaciones del PMA con los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y las ONG. Busca la participación de los responsables de la toma de decisiones y las partes interesadas en la lucha contra el hambre y la malnutrición, proporciona orientación sobre la movilización de fondos y los asuntos exteriores y facilita las relaciones del PMA con la Junta Ejecutiva y los otros órganos rectores. Este departamento es el máximo responsable de la movilización de recursos para satisfacer las necesidades evaluadas de las operaciones. Dispone de oficinas en Beijing, Berlín, Bruselas, Dubai, Ginebra, Nueva York, París, Tokio y Washington DC. La Secretaría de la Junta Ejecutiva, la Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes y la Dirección de Relaciones Multilaterales y con las ONG rinden cuentas al Director Ejecutivo Adjunto a cargo de la Dirección de Relaciones Exteriores. En 2012 las actividades se dirigirán primordialmente a:
- ampliar la cartera de donantes que son miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y proteger o incrementar la parte de financiación del PMA y fomentar las relaciones con los Estados del Golfo, los países BRIC (el Brasil, la Federación de Rusia, la India y China) y los mecanismos de financiación comunes;

- ayudar a los despachos regionales y a las oficinas en los países a incrementar su capacidad de movilización de fondos;
- asegurar la visibilidad de los donantes y apoyar las iniciativas de comunicación;
- gestionar los sistemas de información del PMA, y
- asesorar sobre cuestiones relativas a la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, el G-20, el G-8 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

⇒ *Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas*

208. El Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas aúna las funciones del PMA en materia de presupuestación, finanzas, gestión de las realizaciones, gestión de riesgos, control interno y rendición de cuentas.
209. El departamento cuenta con tres direcciones —la Dirección de Presupuesto y Programación, la Dirección de Finanzas y Tesorería y la Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas— y una oficina —la Oficina de Innovación y Apoyo a los Procesos Operativos—. La labor en 2012 se centrará en:
- la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria, con una reorientación hacia herramientas basadas en recursos financieros, como las transferencias de efectivo y los cupones para alimentos, que plantean nuevas dificultades; el apoyo a la utilización de este tipo de instrumentos se ampliará durante la fase piloto con miras a mejorar el respaldo financiero y logístico que se presta a las oficinas en los países, y
  - fomentar la capacidad para comunicar los resultados, aplicar medidas que permitan asegurar un control interno eficaz y demostrar los ahorros realizados, habida cuenta del deterioro de la coyuntura económica y la consiguiente necesidad de aumentar la eficiencia y la eficacia, así como de mejorar la presupuestación interna con miras a la contención de los costos y a un mejor establecimiento de prioridades en la asignación de los recursos.

### **Obligaciones reglamentarias y otras asignaciones centrales**

210. En esta sección se presentan los costos de las obligaciones reglamentarias y otras consignaciones controladas a nivel central, que se imputan al sector de consignaciones de gestión y administración. En el Cuadro IV.10 figura una comparación entre las necesidades presupuestadas en esta categoría para 2012 y las estimaciones correspondientes a 2011.
211. Se prevé que el presupuesto para las asignaciones centrales correspondiente a 2012 disminuya en un 14% con respecto a 2011. Esta disminución se debe a las medidas de reducción de los costos del 5% aplicadas en el segundo semestre de 2011, que dieron lugar a una reducción del 43% de los gastos correspondientes a “otras” partidas, tales como seminarios y capacitación. Las demás disminuciones importantes se refieren a los costos de traslado de personal (29%) y los servicios de otros organismos (8%).
212. Al igual que en años anteriores, la mayor parte de los costos de las consignaciones institucionales y centrales se basan en la estimación de la parte imputada al PMA de los gastos de otros organismos de las Naciones Unidas; también están cubiertas las primas del seguro suscrito por los servicios centrales del PMA para cubrir los daños causados por actos intencionales, la responsabilidad civil y los viajes. Los costos de traslado relacionados con los puestos imputables al presupuesto AAP siguen gestionándose mediante un fondo central para mantener el control de los costos y la transparencia. El PMA ha contenido los costos de contratación y traslado mediante el seguimiento de los costos y, cuando fue posible, ampliando los períodos de servicio.

<b>CUADRO IV.10: OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS Y OTRAS CONSIGNACIONES CENTRALES (millones de dólares)</b>		
	<b>Cifras estimadas 2011</b>	<b>Propuesta de presupuesto 2012</b>
Costos de traslado del personal	3 375 000	2 400 000
Primas de seguro	1 141 700	1 275 000
Dependencia Común de Inspección	706 500	900 000
Comisión de Administración Pública Internacional	600 000	600 000
Auditoría externa	450 000	450 000
Junta de los Jefes Ejecutivos	307 500	307 500
Evacuaciones médicas de emergencia	250 000	266 300
Comité de Auditoría	111 500	176 700
Servicios prestados por otros organismos	1 689 826	1 540 500
Fondos para imprevistos	1 197 500	850 000
Reunión mundial	337 883	300 000
Otras	1 071 549	611 000
<b>TOTAL</b>	<b>11 238 958</b>	<b>9 677 000</b>

⇒ *Las esferas de gestión del PMA y el presupuesto AAP*

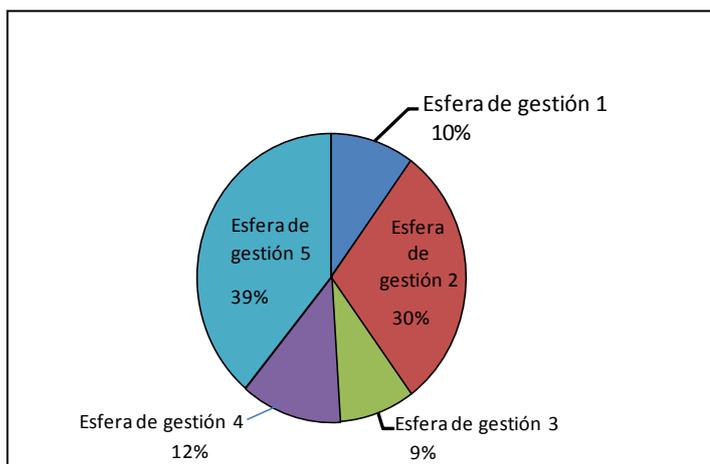
213. El presupuesto AAP está basado en los resultados a fin de garantizar la armonización de los recursos con las necesidades. El presupuesto AAP para 2012 se establece en función de la estructura orgánica y de las esferas de gestión. Existen 18 macroactividades en el marco de las cinco esferas de gestión.

**Figura IV.2: Esferas de gestión**

<b>Esfera de gestión 1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilización de recursos: movilizar recursos para la labor del PMA y su organización.</li> </ul>
<b>Esfera de gestión 2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de recursos: gestionar los recursos puestos a disposición del PMA.</li> </ul>
<b>Esfera de gestión 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje e innovación: determinar, documentar y divulgar las lecciones aprendidas y las competencias necesarias para mejorar los resultados.</li> </ul>
<b>Esfera de gestión 4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos operativos internos: prestar apoyo para asegurar la continuidad de las operaciones del PMA.</li> </ul>
<b>Esfera de gestión 5</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiencia operacional: asegurar el cumplimiento de los plazos, la eficacia en función de los costos, la continuidad y la adecuación de las intervenciones del PMA.</li> </ul>

**Figura IV.3: Presupuesto AAP por esferas de gestión**

214. El interés de la dirección del PMA por la esfera de gestión 5 es la eficacia operacional, que representa el 39% del presupuesto AAP para 2012, es decir 96,2 millones de dólares, a fin de garantizar que los programas tengan un impacto óptimo en los beneficiarios; el 83% del monto correspondiente a la esfera de gestión 5 se asigna al Departamento de Operaciones para las actividades de apoyo a los programas en la Sede (26 millones de dólares) y sobre el terreno (53,6 millones de dólares).



215. La gestión de recursos, que recae en el marco de la esfera de gestión 2, representa el 30% del presupuesto AAP para 2012, esto es 75,7 millones de dólares. La gestión de recursos se relaciona con la utilización y protección del personal, las propiedades y los activos financieros del Programa. El PMA se esfuerza por garantizar la mayor eficacia en la utilización de los fondos que los donantes le han confiado y otorga prioridad a los aspectos siguientes: rendición de cuentas, reducción al mínimo de las pérdidas, protección del capital humano, físico y financiero, y presentación de informes sobre los resultados a los donantes y las demás partes interesadas para mantener la confianza que depositan en el Programa. Una parte importante de los recursos correspondientes a esta esfera de gestión se asignan a la Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión, el Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas y el Departamento de Operaciones.

216. Los procesos operativos internos previstos en la esfera de gestión 4 representan el 12% del presupuesto AAP para 2012, es decir 28,7 millones de dólares, de los cuales el 65% está relacionado con el apoyo al equipo y los sistemas de TI para mejorar las comunicaciones y la conectividad; el 19% se asigna al Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas para mejorar las decisiones relativas a la asignación de recursos y la gestión de los procesos financieros fundamentales.

217. La movilización de recursos prevista en la esfera de gestión 1 se refiere a la obtención de fondos y contribuciones, la identificación de nuevos canales de financiación y las medidas tendientes a garantizar que la plantilla sea adecuada y diversa; el 10% del presupuesto AAP para 2012 —esto es, 25,8 millones de dólares— se asigna a estos efectos. El Departamento de Relaciones Exteriores recae en la esfera de gestión 1.

218. El aprendizaje y la innovación previstos en la esfera de gestión 3 representan el 9% del presupuesto AAP para 2012, es decir 22,7 millones de dólares, asignados con objeto de mejorar el aprendizaje y la reconversión del personal y de ampliar y divulgar los conocimientos institucionales.

## Inversiones extraordinarias: TI, rendición de cuentas, gestión de riesgos financieros, capacitación

219. Las inversiones extraordinarias no se imputan al presupuesto AAP ordinario; se propone que se financien con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP. Esta separación de los costos extraordinarios permite mejorar la gobernanza y la gestión al aumentar la transparencia de los costos corrientes del presupuesto AAP ordinario. Las inversiones son compatibles con la utilización anterior de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP; representan un riesgo menor porque se suspenderán a finales de 2012.

<b>CUADRO IV.11: INVERSIONES EXTRAORDINARIAS EN 2012 (millones de dólares)</b>	
Instrumento institucional de seguimiento y evaluación (COMET)	1,7
Finalización de la iniciativa de fortalecimiento de la gestión y la rendición de cuentas	1,8
Examen estratégico de la presupuestación	1,9
Gestión del riesgo financiero para las transferencia de efectivo y distribución de cupones	1,4
Capacitación y desarrollo del personal	2,1
Proyecto piloto del sistema de ejecución logística	3,0
Finalización de las iniciativas en materia de TI	10,3
<b>TOTAL DE INVERSIONES EXTRAORDINARIAS</b>	<b>22,2</b>

220. Las inversiones extraordinarias se refieren a los elementos siguientes:

- El instrumento institucional de seguimiento y evaluación (COMET) – 1,7 millones de dólares. Se trata de una herramienta para la planificación y el seguimiento de las realizaciones y los resultados a lo largo del ciclo completo de un proyecto; la consignación para 2012 hará posible culminar la implantación del módulo básico.
- Finalización de la iniciativa de fortalecimiento del control de la gestión y la rendición de cuentas – 1,8 millones de dólares. Este monto permitirá terminar la iniciativa, incluido el establecimiento de sistemas de apoyo para los controles financieros, la mejora de la gestión de los riesgos, el fortalecimiento de la delegación de facultades, las políticas y manuales financieros, y el apoyo al seguimiento por parte de la dirección de las recomendaciones en materia de supervisión.
- El examen estratégico de la presupuestación – 1,9 millones de dólares. En este ámbito se prevé la aplicación de un enfoque holístico al proceso de presupuestación del PMA, especialmente por lo que se refiere a los proyectos, lo que supone la mejora del análisis comparativo de los CAD y del seguimiento de la eficacia en la utilización de las asignaciones destinadas a los proyectos, y el seguimiento de los rendimientos de las inversiones.
- La gestión de los riesgos financieros para la transferencia de efectivo y distribución de cupones – 1,4 millones de dólares. Se trata de llevar a cabo evaluaciones de la capacidad del sector financiero en los países a fin de determinar en qué medida se dan las condiciones necesarias para aplicar las modalidades de transferencia de efectivo y distribución de cupones, de ofrecer orientación sobre las evaluaciones de riesgos que plantean los asociados cooperantes y los proveedores de servicios, y de establecer un marco de control interno y de evaluación de riesgos en la Sede y las oficinas en los países.

- Capacitación y desarrollo del personal: 2,1 millones de dólares. Esta actividad se refiere a la capacitación en el contexto del ejercicio de reconfiguración de la plantilla (véase más adelante), la continuación del programa de perfeccionamiento del personal directivo y la puesta en marcha del sistema de nómina de las oficinas sobre el terreno
- El proyecto piloto del sistema de ejecución logística: 3 millones de dólares. La finalidad de este proyecto es crear un sistema de gestión de la cadena de suministro más sólido, gracias a la integración en el programa informático SAP de un módulo que permita mejorar la gestión de las existencias, el seguimiento de los productos y la rendición de cuentas al respecto; esta asignación cubrirá los costos de un proyecto piloto en dos oficinas en los países.
- Finalización de las iniciativas en material de TI: 10,3 millones de dólares. Se trata de llevar a término distintas iniciativas: Food Link, Connect, One Truth, y el Centro de preparación para la pronta intervención en casos de emergencia (EPIC).
  - ◇ La iniciativa Food Link aumenta la amplitud de banda para mejorar las transmisiones vocales y de datos en las operaciones sobre el terreno, reducir los costos y estandarizar los servicios de gestión del sistema;
  - ◇ Connect ofrece una solución unificada de comunicación y un servicio de videoconferencias y para compartir escritorios;
  - ◇ One Truth crea un sistema de información que unifica los almacenes de información entre las aplicaciones y ofrece instrumentos para que los técnicos informáticos y los usuarios puedan acceder a los datos y gestionarlos, y
  - ◇ El EPIC es una iniciativa relacionada con el módulo de acción agrupada de TI —dirigido por el PMA—, que constituye un recurso informático y de comunicación móvil y una plataforma de apoyo a la adopción de decisiones accesible a los agentes de ayuda humanitaria en intervenciones de emergencia.

⇒ *Cuenta de igualación del presupuesto AAP*

221. La dirección ha estimado que la financiación del PMA en 2012 ascenderá a 3.750 millones de dólares; se prevé que esta cuantía genere un ingreso en concepto de CAI de 239,0 millones de dólares.

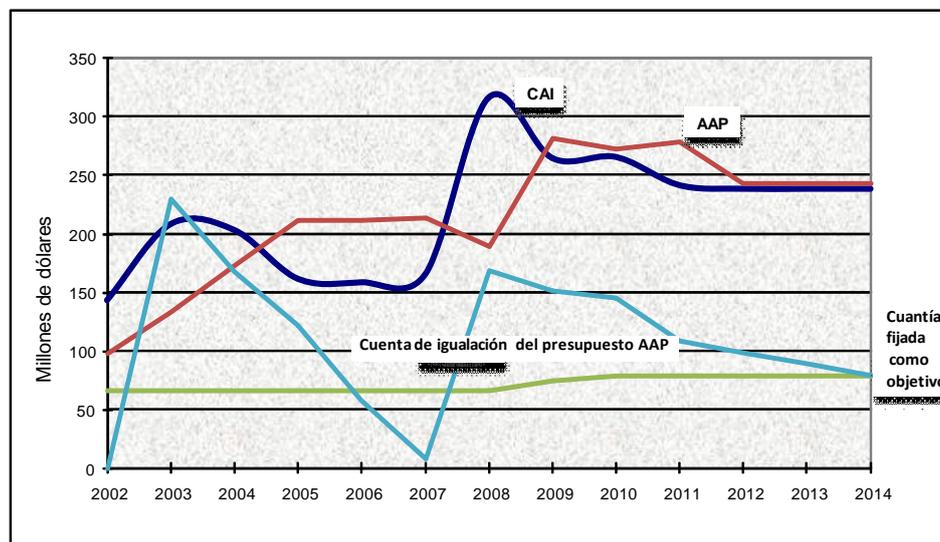
222. El saldo de apertura para 2012 de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP se estima en 123,4 millones de dólares. Se trata de 34 millones de dólares más que el saldo de 89,4 millones de dólares previsto inicialmente, debido a unos ingresos en concepto de CAI mayores de los previstos, a la recuperación de los CAI de los años anteriores y a la conciliación de los saldos transferidos del sistema WINGS I (Sistema Mundial y Red de Información del PMA) al WINGS II. Según las proyecciones, el saldo de cierre de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP para 2012 totalizará 91,1 millones de dólares, es decir, un nivel ligeramente superior al objetivo de 83,0 millones de dólares fijado por la Junta.

<b>CUADRO IV.12: CUENTA DE IGUALACIÓN DEL PRESUPUESTO AAP PREVISTA (millones de dólares)</b>	
Saldo de apertura al 1º de enero de 2012 (proyección)	123,4
Ingresos en concepto de CAI en 2012	239,0
Gastos AAP en 2012	(249,1)
Inversiones extraordinarias en 2012	(22,2)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2012 (proyección)	91,1

## Perspectivas de evolución del presupuesto AAP para 2012-2014

223. De mantenerse estables los ingresos AAP previstos, la Cuenta de igualación del presupuesto AAP debería de alcanzar el nivel establecido como objetivo por la Junta de 83 millones de dólares durante el Plan de Gestión para 2012–2014, tal como se indica en la Figura VI.4 a continuación.

**Figura IV.4: Cuenta de igualación del presupuesto AAP 2002–2014**



## Reconfiguración de la plantilla

224. Para aumentar su impacto en la reducción del hambre y la pobreza, el PMA debe contar con una plantilla de personal y un cuadro directivo que tengan las capacidades y competencias requeridas para el buen funcionamiento de un organismo de asistencia alimentaria. A estos efectos, la Dirección de Recursos Humanos está llevando a cabo una auditoría estratégica de las capacidades actuales y futuras de la plantilla del personal internacional de categoría profesional. Con este examen, en que se tendrán en cuentas las consecuencias de la orientación estratégica del PMA en la plantilla, se propone determinar los requisitos en cuanto a aptitudes y conocimientos necesarios para la aplicación satisfactoria del Plan Estratégico y la ejecución de las futuras actividades. Las tres fases de la auditoría prevén las actividades siguientes:

- identificación de los requisitos futuros en cuanto a aptitudes y conocimientos;
- evaluación de las capacidades actuales en términos de cantidad y calidad de las aptitudes necesarias, y
- elaboración de un plan de transición al futuro para la plantilla, que haga frente a los retos identificados y proponga estrategias para colmar las brechas.

225. Como se prevé que la reconversión no baste por sí sola, es probable que se tenga que contratar a nuevo personal especializado para realizar un reajuste de la plantilla. Para gestionar este proceso, se propone un programa de separación voluntaria del servicio con miras a dejar libres algunos puestos para poder contratar a personal con las capacidades requeridas.

226. Este enfoque selectivo y concertado mutuamente de reducción del personal creará oportunidades para ajustar las aptitudes y los perfiles de experiencia con las necesidades del PMA, en el marco del presupuesto del Plan de Gestión para 2012–2014.

227. Para la ejecución de la auditoría de las capacidades y del programa selectivo de separación del servicio se necesitarán hasta 10 millones de dólares.

### Parte no asignada del Fondo General

228. En el Cuadro IV.13 se indica el saldo previsto de la parte no asignada del Fondo General a comienzos y finales de 2012. La principal fuente de ingresos del Fondo General son los ingresos en concepto de intereses de las carteras de inversiones del PMA y de las cuentas bancarias y cuentas del mercado monetario, estimados en 10 millones de dólares para 2012.

229. El PMA tiene previsto utilizar la parte no asignada del Fondo General para crear una cuenta especial para la seguridad dotada de 10 millones de dólares y lleva a término el Sistema de gestión de la tesorería, a un costo de 900.000 dólares.

<b>CUADRO IV.13: PARTE NO ASIGNADA DEL FONDO GENERAL 2012 (millones de dólares)</b>		
Saldo de apertura al 1º de enero de 2012 (proyección)		10,3
Ingresos en concepto de intereses en 2012		10,0
Cuenta especial para la seguridad	-10,0	
Sistema de gestión de la tesorería	-0,9	
<b>Total parcial</b>		<b>-10,9</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2012 (proyección)		9,4

#### ⇒ Cuenta especial para la seguridad

230. El PMA propone crear una cuenta especial para los gastos relacionados con el Fondo de emergencia para la seguridad y los costos obligatorios del UNDSS, utilizando un anticipo de 16,9 millones del mecanismo de financiación anticipada (MFA) para 2012.

231. Este monto representa el costo de la participación del PMA en el UNDSS, estimado en 9,6 millones de dólares, y los gastos relacionados con el Fondo de emergencia para la seguridad, estimados en 7,3 millones de dólares; siempre que sea posible, estos costos se imputarán a los CAD. Dada la importancia que tiene la seguridad en las operaciones, el PMA propone retirar del Fondo General hasta 10 millones de dólares para sufragar los costos que no puedan financiarse con los recursos de las operaciones, especialmente en las pequeñas oficinas en los países.

#### ⇒ Sistema de gestión de la tesorería

232. En su primer período de sesiones ordinario de 2011, la Junta aprobó una asignación de 1,0 millones de dólares de la parte no asignada del Fondo General para financiar la primera fase de inversiones en el sistema de gestión de la tesorería.

233. El establecimiento de este sistema prevé dos fases: i) la aplicación del módulo de tesorería y gestión de riesgos para las transacciones en divisas, los depósitos y las inversiones en el mercado monetario, incluida una plataforma comercial en línea para obtener precios competitivos de los bancos con una verificación retrospectiva completa; se prevé que estas funcionalidades representen un ahorro de 1,25 millones de dólares por año, y ii) la mejora de las funcionalidades del sistema de gestión de la tesorería relacionadas con la integración del sistema informático de planificación y gestión de los recursos institucionales en los sistemas bancarios; los procesos operativos revisados y las mejoras técnicas se harán efectivos en un plazo de seis meses. La puesta en marcha de las nuevas

funcionalidades comenzará en 2012; los ahorros de costos se estiman en 750.000 dólares. Se prevé que los ahorros totales asciendan a 2 millones de dólares por año.

234. El importe de 1,6 millones de dólares necesario para el sistema de gestión de la tesorería resulta ventajoso en comparación con los 2 millones de dólares anuales de ahorros de costos. Dado que la mejora de las funcionalidades beneficia principalmente a la parte no asignada del Fondo General, la Secretaría propone financiar la inversión de 900.000 dólares para 2012 con cargo a este fuente, al igual que en 2011.

⇒ *Cobertura del riesgo cambiario*

235. En su período de sesiones anual de 2008, la Junta aprobó una política de cobertura del riesgo cambiario aplicable al componente en euros de los gastos AAP a fin de lograr que la financiación del presupuesto AAP fuera más estable.
236. En junio de 2011, la Secretaría planteó a la Junta su intención de seguir aplicando una cobertura del riesgo cambiario respecto de los gastos en euros en 2012 mediante la concertación de los acuerdos correspondientes a partir de mediados de 2011. La política de cobertura del riesgo cambiario para 2012 comenzó a aplicarse en julio de 2011; el tipo de cambio promedio se fijó en 1 euro por 1,41 dólares. En los nuevos costos de los puestos estándar se tiene en cuenta este tipo promedio, gracias a lo cual se puede asegurar el valor en dólares de los gastos AAP en euros; esto a su vez, contribuye al proceso de planificación del Plan de Gestión para 2012. La Secretaría seguirá informando periódicamente del impacto que tengan los acuerdos de cobertura del riesgo cambiario.

## SECCIÓN V: CUENTAS ESPECIALES Y FONDOS FIDUCIARIOS

### Introducción

237. En la presente sección se describe de qué modo el PMA prevé determinar las prioridades para la utilización de las cuentas especiales y los fondos fiduciarios en 2012. Conforme a lo estipulado en el Artículo 5.1 del Reglamento Financiero, el Director Ejecutivo puede establecer cuentas especiales y fondos fiduciarios. El monto total de los fondos fiduciarios previstos por el PMA para 2012 asciende a 205,1 millones de dólares, a saber, 111,6 millones destinados a fondos fiduciarios de carácter institucional y 93,5 millones de dólares destinados a fondos fiduciarios específicos para los países; el monto previsto para las cuentas especiales es de 164,2 millones de dólares.

<b>CUADRO V.1: RECURSOS PREVISTOS PARA 2012</b>		
	<b>Recursos previstos para 2012 (millones de dólares)</b>	<b>Porcentaje del total</b>
Fondos fiduciarios de carácter institucional	111,6	30
Fondos fiduciarios específicos para los países	93,5	25
<b>Total de fondos fiduciarios</b>	<b>205,1</b>	
Cuentas especiales	164,2	45
<b>TOTAL</b>	<b>369,3</b>	

### Finalidad de las cuentas especiales y los fondos fiduciarios en 2012

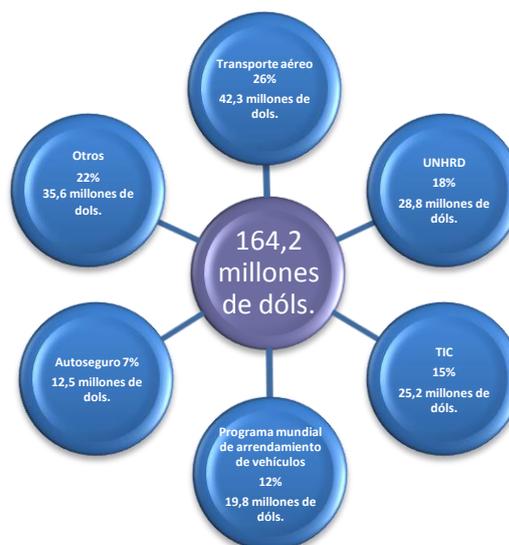
238. En su calidad de recursos extrapresupuestarios, las cuentas especiales y los fondos fiduciarios constituyen un importante componente de los fondos del PMA destinados a:

- hacer posible que el PMA preste servicios comerciales sin fines de lucro, como los relativos a los UNHRD, el UNHAS, el Programa mundial de arrendamiento de vehículos y Plan de autoseguro, gracias a los mecanismos de financiación y de recuperación de los costos de las cuentas especiales;
- invertir en el fomento de las capacidades institucionales en nuevas esferas de actividad, como complemento del presupuesto AAP y del presupuesto operacional, y
- posibilitar que las oficinas en los países entablen relaciones de cooperación Sur-Sur, asociaciones público-privadas y asociaciones con los gobiernos anfitriones con el fin de movilizar recursos complementarios para los programas, en particular en los nuevos ámbitos del Plan Estratégico.

## Cuentas especiales

239. De conformidad con el Reglamento Financiero del PMA, el Director Ejecutivo está facultado para crear cuentas especiales de contribuciones especiales o de fondos asignados a actividades específicas. En 2012 se ha previsto un total de 164,2 millones de dólares para las actividades de las cuentas especiales. Cinco de las de mayor envergadura financian servicios relacionados con el transporte aéreo, los vehículos, la logística, la TI y los seguros en nombre del PMA y de los organismos asociados, y representan más del 78% de las actividades previstas con cargo a las cuentas especiales.

Figura V.I: Cuentas especiales



### ⇒ Transporte aéreo

240. Esta cuenta especial fue creada en diciembre de 2003 para financiar servicios aéreos y actividades conexas, como actividad sin fines de lucro. Gracias a ella se pueden prestar servicios de transporte aéreo a clientes internos y externos y proporcionar puentes aéreos especiales para clientes externos y para uso en el marco de las asociaciones con otros organismos. La cuenta centraliza la contabilidad y los informes financieros de las actividades de transporte aéreo y sirve para cubrir los déficits de fondos mientras se espera la recepción de pagos de los usuarios de estos servicios, gracias a lo cual mejora su eficiencia.

241. En 2012, la cuenta especial para los servicios de transporte aéreo permitirá al PMA desarrollar nuevas herramientas de gestión, tales como el programa informático de gestión de vuelos basado en Internet para refrescar los conocimientos del personal de aviación, actualizar documentos como el Manual de transporte aéreo o el Manual de seguridad de la aviación y seguir apoyando OEM.

### ⇒ Depósitos de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas

242. Esta cuenta especial se creó en junio de 2000 para apoyar a los UNHRD situados en los Emiratos Árabes Unidos, Ghana, Italia, Malasia y Panamá. La red de UNHRD presta servicio a los organismos de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, a los Estados Miembros y a ONG, así como servicios a terceros en virtud de acuerdos contractuales. La cuenta permite gestionar los ingresos en concepto de contribuciones de los donantes y los obtenidos del cobro de servicios en los centros de los UNHRD, cuya demanda está creciendo debido al aumento del número de asociados y de las necesidades de apoyo logístico.

243. Las prioridades para el año 2012 incluyen el establecimiento de un centro de adquisiciones de asistencia humanitaria con el fin de aumentar el número de usuarios de los UNHRD, y la terminación de las instalaciones de Accra y Panamá.

⇒ *Tecnología de la información y las comunicaciones*

244. La cuenta especial TIC es un mecanismo de financiación destinado a apoyar la recuperación de los costos de servicios de TI, las operaciones de emergencia interinstitucionales y la puesta en marcha de misiones del Equipo de intervención rápida para emergencias en apoyo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (FITTEST) en las intervenciones de emergencia y las actividades de fomento de las capacidades.
245. En el año 2012 la cuenta especial de TIC seguirá apoyando servicios básicos de TI y nuevas iniciativas, como la denominada “Ayuda monetaria para el cambio”, en la que la TI ayuda a mejorar la eficiencia del PMA en las actividades de transferencia de efectivo y cupones.

⇒ *Programa mundial de arrendamiento de vehículos*

246. La cuenta especial para el Programa mundial de arrendamiento de vehículos se estableció en noviembre de 2006 a fin de centralizar la adquisición de vehículos ligeros a nivel mundial en un importante giro de la política del PMA. Desde entonces, el Programa mundial de arrendamiento de vehículos ha incrementado los servicios ofrecidos al PMA y a otros organismos de las Naciones Unidas como proveedor de vehículos ligeros y blindados.
247. Se ha previsto que en 2012 el Programa mundial de arrendamiento de vehículos aumente sus iniciativas ecológicas y reduzca los costos de combustible de los vehículos ligeros del PMA mediante sus herramientas de gestión de la flota. Se seguirán organizando en su marco cursos de seguridad vial al personal del PMA para reducir los accidentes y los costos conexos. La adquisición centralizada se traducirá en un mayor poder adquisitivo, reduciendo así en una reducción de los gastos de capital del PMA.

⇒ *Autoseguro*

248. La cuenta especial de autoseguro es un mecanismo de financiación eficiente en función de los costos que sirve para absorber los riesgos y el impacto económico de las pérdidas de alimentos antes de la entrega y efectuar el máximo de entregas mediante operaciones de rescate. El PMA se beneficia de unos precios en las primas de seguro por debajo de los niveles del mercado comercial; a través de esta cuenta se negocian y contratan unas primas de seguros más bajas a la hora de asegurar al PMA contra pérdidas resultantes de catástrofes.
249. En el año 2012, la cuenta de autoseguro seguirá garantizando la compensación económica por las pérdidas sufridas antes de la entrega y facilitando primas de seguros comerciales con descuentos a los donantes.

⇒ *Otras cuentas especiales*

250. Otras cuentas especiales son las relativas al módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria, las compras a término, la logística, los fondos de los nuevos donantes y el seguro del personal.

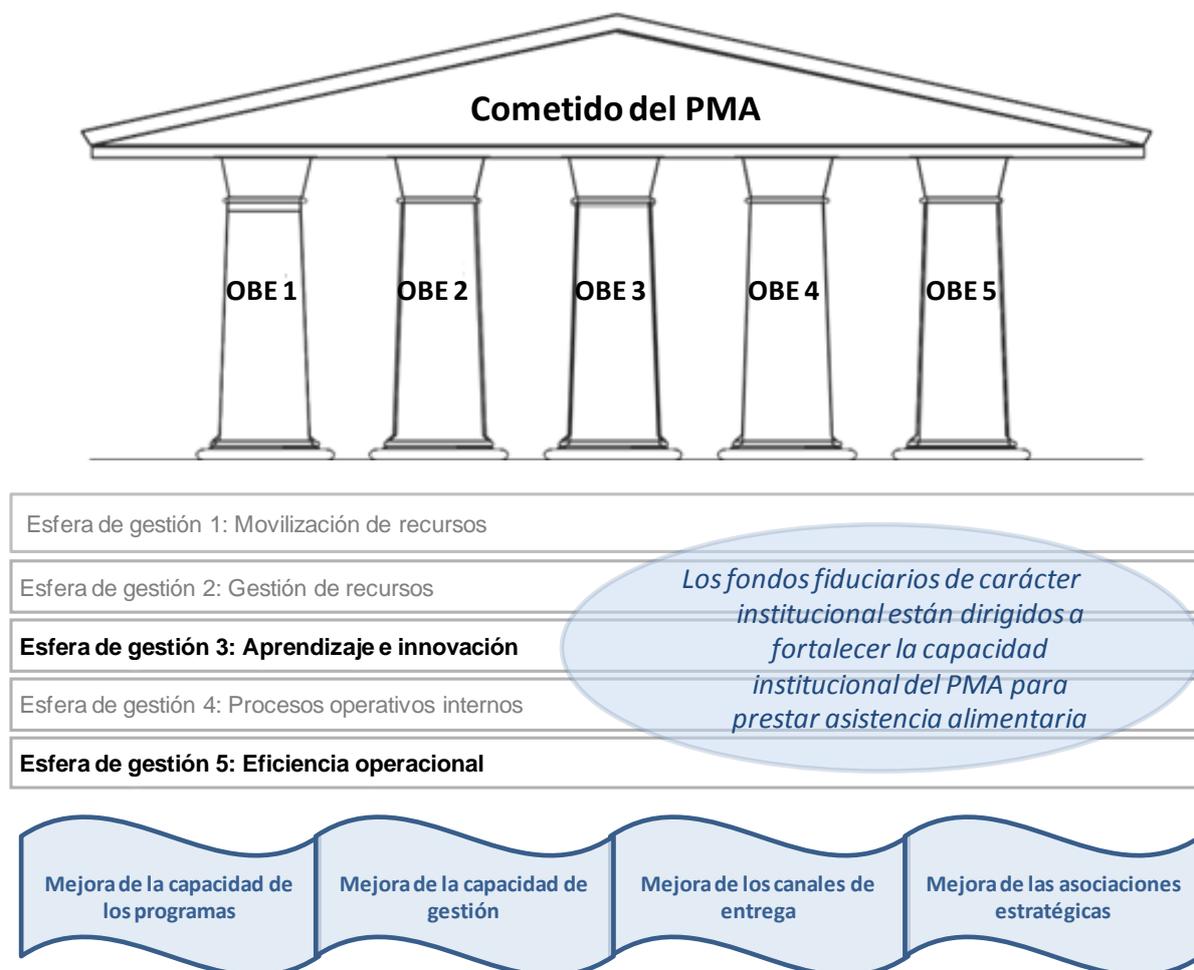
## **Fondos fiduciarios**

251. Los fondos fiduciarios, que son subdivisiones del Fondo del PMA, fueron establecidos por el Director Ejecutivo para rendir cuentas de contribuciones especiales cuyo propósito, alcance y procedimientos de notificación han sido acordados con el donante. Los hay de carácter institucional y específicos para los países.

⇒ *Fondos fiduciarios de carácter institucional*

252. En ausencia de financiación regular, los fondos fiduciarios de carácter institucional del PMA permiten a este invertir en investigación, en la experimentación de nuevas iniciativas y en el fomento de la capacidad institucional con miras a mejorar la eficiencia operacional en un entorno en evolución.

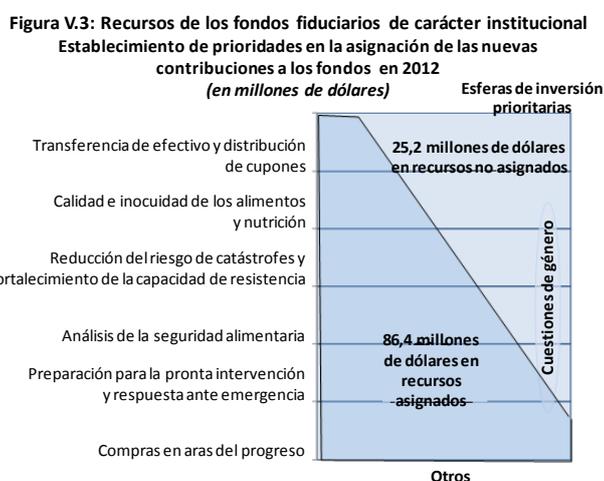
**Figura V.2: Función y finalidad de los fondos fiduciarios de carácter institucional**



253. Los fondos fiduciarios de carácter institucional se centrarán principalmente en las esferas de gestión 5 (Eficacia operacional) y 3 (Aprendizaje e innovación). Se prevé que más del 60% de los recursos para estos fondos se asignen a las oficinas en los países.

254. En 2012, la función de los fondos fiduciarios de carácter institucional consistirá en consolidar la experiencia adquirida en el marco de la ejecución del Plan Estratégico con respecto a: i) la introducción y la aplicación a una mayor escala de nuevos instrumentos, orientaciones, métodos y enfoques de asociación en el ámbito nacional, y ii) el aprovechamiento de los nuevos instrumentos y enfoques en el marco de asociaciones dentro del sistema de las Naciones Unidas, para mejorar la coherencia y la eficacia de las intervenciones a favor de la iniciativa “Unidos en la acción”.

255. Los fondos fiduciarios permitirán optimizar la capacidad del PMA para realizar el Plan Estratégico gracias a inversiones específicas dirigidas a mejorar las capacidades de gestión y programación, ampliar los canales de entrega de la asistencia y aumentar el impacto y la sostenibilidad por medio de asociaciones.
256. Los resultados del examen de mitad de período del Plan Estratégico guiarán el establecimiento de prioridades en la asignación de los recursos de los fondos fiduciarios para 2012–2014.
257. El PMA prevé que para 2012 los recursos de los fondos fiduciarios de carácter institucional ascenderán a 111,6 millones de dólares. De esta cantidad, 86,4 millones de dólares (el 77%) está ya asignado y los restantes 25,2 millones de dólares (el 23%) se destinarán a ámbitos donde es prioritario hacer nuevas inversiones con el fin de aumentar la capacidad organizativa del PMA para hacer la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria.
258. En 2012, las prioridades para las nuevas inversiones, por valor de 25,2 millones de dólares, corresponden a los siguientes ámbitos: transferencias de efectivo y cupones; calidad e inocuidad de los alimentos y nutrición; cuestiones de género; reducción del riesgo de catástrofes y refuerzo de la capacidad de resistencia, y análisis de la seguridad alimentaria. Se espera que la iniciativa de compras para el progreso y las actividades de preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias estén relativamente bien dotadas de recursos.



⇒ *Transferencia de efectivo y distribución de cupones*

259. La iniciativa de “Ayuda monetaria para el cambio”, que ahora se encuentra en su segundo año, apoyará la implantación y la ampliación de los programas de transferencias de efectivo y cupones con el fin de aumentar la capacidad del PMA para ampliar los canales de suministro de alimentos, complementando las actividades financiadas con cargo al presupuesto AAP. Las actividades de fomento de las capacidades destinadas a mejorar la gestión institucional y las competencias técnicas y a perfeccionar los procesos de garantía de la calidad integrarán los nuevos conocimientos en las orientaciones sobre los programas.

⇒ *Calidad e inocuidad de los alimentos y nutrición*

260. Al administrar el fondo fiduciario de donantes múltiples de la Asociación REACH (para poner fin al hambre entre los niños), el PMA apoyará la ampliación de las asociaciones dirigidas por los gobiernos, que pasarán de 4 a 14, para alcanzar la tercera meta del ODM 1 en colaboración con los organismos que dieron cuerpo a la asociación: el UNICEF, la FAO y la OMS. Esto incluirá la planificación y la coordinación a escala multisectorial de las intervenciones de nutrición y la mejora de los sistemas integrados de seguridad alimentaria y nutrición, de acuerdo con el programa SUN. El PMA es además el principal organismo encargado de las cuestiones relacionadas con la alimentación y la nutrición, copatrocinador del ONUSIDA y, junto con el ACNUR, responsable de las intervenciones de lucha contra el VIH y de ayuda humanitaria; en este sentido, el PMA tiene el encargo del ONUSIDA de dirigir y coordinar las intervenciones en estos ámbitos en nombre del sistema de las Naciones Unidas.

261. Los recursos adicionales destinados a los sectores de la calidad e inocuidad de los alimentos y la nutrición permitirán ampliar los nuevos enfoques nutricionales para prevenir y tratar la malnutrición aguda y prevenir el retraso del crecimiento. En este contexto, será importante la iniciativa del PMA para 2011–2013 denominada “Construir el futuro para los niños menores de 2 años: los alimentos adecuados en el momento oportuno”, llevada a cabo en asociación con la Children’s Investment Fund Foundation a fin de desarrollar un modelo aplicable a los programas de nutrición del PMA para reducir el retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años. Los programas de nutrición en gran escala realizados en Mozambique y Rwanda proporcionarán alimentos complementarios nutritivos a los niños menores de 2 años y las madres; se extraerán enseñanzas de esta experiencia para facilitar el aprendizaje y apoyar la reproducción de esta iniciativa en el marco de las operaciones del PMA.

⇒ *Reducción del riesgo de catástrofes y fortalecimiento de la capacidad de resistencia*

262. Sobre la base de enfoques innovadores, como el seguro basado en índices o la gestión de los riesgos meteorológicos, el PMA mejorará la conexión con los objetivos de prevención de catástrofes y de recuperación, impartiendo capacitación a su personal y al de los asociados en el diseño y la ejecución del nuevo programa de asistencia alimentaria para la creación de activos y en los métodos y herramientas de SyE. Un objetivo importante consistirá en restaurar los bienes productivos y aumentar la capacidad de resistencia de las comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria con el fin de reducir el impacto de las crisis y promover la adaptación al cambio climático.

⇒ *Análisis de la seguridad alimentaria*

263. En 2012, el Servicio de Análisis de la Seguridad Alimentaria seguirá mejorando sus asociaciones interinstitucionales. El PMA y la FAO pondrán en práctica su estrategia conjunta sobre los sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional, que engloba el fomento de las capacidades, la estandarización de herramientas, el seguimiento y la evaluación de la seguridad alimentaria, y la producción de estadísticas. El PMA y el ACNUR mejorarán la calidad de las misiones de evaluación conjuntas mediante la utilización de nuevos instrumentos y métodos en las situaciones relacionadas con los refugiados, haciendo hincapié en el medio urbano. Los fondos fiduciarios operacionales siguen apoyando el trabajo dirigido por los propios países para integrar los análisis de la nutrición y los mercados en los sistemas nacionales de seguimiento de la seguridad alimentaria, sí como para aumentar las capacidades y traspasar la responsabilidad de los programas a las autoridades nacionales.

⇒ *Preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias*

264. El fondo fiduciario destinado al fortalecimiento de la capacidad del Programa Mundial de Alimentos mediante una mayor preparación para la pronta intervención seguirá apoyando la inversión en el programa PREP de mejora de la preparación y la respuesta del PMA. En 2011 el límite máximo de este fondo fiduciario se elevó a 10 millones de dólares, y no hay necesidades pendientes previstas para 2012. El programa de trabajo de PREP apoya la mejora de la capacidad de respuesta estratégica y el fomento de las capacidades en todo el PMA, que se extenderán a las asociaciones con los gobiernos.

⇒ *Compras en aras del progreso*

265. El proyecto piloto de “Compras en aras del progreso”, cuyo fondo fiduciario es el de mayor envergadura en 2012, tiene por fin aumentar todo lo posible las compras del PMA a pequeños agricultores para ayudarles a lograr su potencial en los mercados agrícolas. En los 21 países piloto, el PMA trabaja con asociados a fin de fomentar las capacidades de los agricultores para proporcionar alimentos al PMA y participar en otros mercados. La labor en 2012 se centrará en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación de mitad de período y en consolidar lo aprendido de los tres primeros años del proyecto piloto.

⇒ *Otros fondos fiduciarios*

266. Se necesitarán inversiones adicionales para ultimar el Plan de acción transectorial en materia de género. Las actividades incluirán el fomento de la capacidad de análisis de la problemática de género, el establecimiento del marco de rendición de cuentas y la ejecución de actividades financiadas con cargo al Fondo para la innovación en temas de género. El aumento de las inversiones en logística favorecerá una mayor eficiencia de los canales de suministro y la estandarización de las intervenciones interinstitucionales en materia de logística, gracias al fomento de las competencias del PMA y de las organizaciones asociadas. Las capacidades de realización de programas y de gestión aumentarán gracias a la aplicación de la estrategia institucional de SyE y a la mejora de las capacidades directivas del personal en materia de diseño de programas. Las nuevas herramientas de TI permitirán integrar y simplificar la presentación de informes estandarizados de los proyectos y la medición de los productos para mejorar la gestión de las realizaciones.

267. Puesto que la gestión de los conocimientos es esencial para la ejecución del Plan Estratégico, todos los fondos fiduciarios incorporan componentes de intercambio de conocimientos. Se creará un sitio Web con información sobre nutrición para compartir las lecciones derivadas de los nuevos enfoques en la materia. También se fortalecerá la gestión de los conocimientos por medio de acuerdos de cooperación Sur-Sur. El PMA y el Gobierno del Brasil han establecido un centro de excelencia contra el hambre en Brasilia para favorecer el fomento de las capacidades de los gobiernos en alimentación escolar, nutrición y seguridad alimentaria; el centro reforzará la capacidad del PMA para ayudar a los gobiernos a diseñar y gestionar los programas nacionales de alimentación escolar y otras redes de protección social. Mediante el programa de compras para el progreso se ha establecido el centro de análisis de datos y gestión de los conocimientos, gestionado por el Consorcio de investigación económica en África, con sede en Kenya. Un centro de conocimientos del PMA sobre el cambio climático y la reducción del riesgo de catástrofes mejorará la calidad y el impacto de los programas del PMA en estos nuevos ámbitos de actividad.

⇒ *Fondos fiduciarios específicos para los países*

268. Los fondos fiduciarios específicos para los países, cuya importancia sigue creciendo en consonancia con las reformas de las Naciones Unidas y con el mayor sentido de apropiación de las actividades de desarrollo y humanitarias por parte de los gobiernos, se estiman en 93,5 millones de dólares. Estos fondos permiten a las oficinas en los países participar en asociaciones estratégicas como la iniciativa “Una ONU”, en cooperación con los gobiernos anfitriones, y en asociaciones Sur-Sur para movilizar recursos complementarios, en especial en nuevos ámbitos del Plan Estratégico.

<b>CUADRO V.2: FONDOS FIDUCIARIOS ESPECÍFICOS PARA LOS PAÍSES – SINOPSIS POR REGIONES Y ESFERAS TEMÁTICAS</b>			
<b>Despacho regional</b>	<b>Esfera temática</b>	<b>Previsiones para 2012 (millones de dólares)</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Ciudad de Panamá</b>	Alimentación escolar	63,7	68
	Fomento de la capacidad (Objetivo Estratégico 5)	15,0	16
	Calidad e inocuidad de los alimentos y nutrición	2,4	3
<b>Total Panamá</b>		<b>81,1</b>	<b>87</b>
<b>Bangkok</b>	Fomento de la capacidad (Objetivo Estratégico 5)	4,5	5
	Calidad e inocuidad de los alimentos y nutrición	1,6	2
	Prevención y recuperación /reducción del riesgo de catástrofes	2,1	2
<b>Total Bangkok</b>		<b>8,2</b>	<b>9</b>
<b>Dakar</b>	Transferencia de efectivo y cupones	2,2	2
	Seguridad alimentaria/VAM	0,8	1
	Fomento de la capacidad (Objetivo Estratégico 5)	1,0	1
<b>Total Dakar</b>		<b>4,0</b>	<b>4</b>
<b>El Cairo</b>	Fomento de la capacidad (Objetivo Estratégico 5)	0,2	0
<b>Total El Cairo</b>		<b>0,2</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>93,5</b>	<b>100</b>

269. Del total de recursos de los fondos fiduciarios, que ascienden a 93,5 millones de dólares, 63,7 millones de dólares (el 68%) corresponden a la alimentación escolar y 20,7 millones de dólares (el 22%) al fomento de las capacidades con arreglo al Objetivo Estratégico 5.

### **Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe)**

270. El Despacho Regional de Ciudad de Panamá absorbe 81,1 millones de dólares, es decir el 87% de todos los fondos fiduciarios específicos para los países, debido a sus muchas asociaciones innovadoras con los gobiernos y las instituciones nacionales.

271. Hay cierta demanda de servicios del PMA para realizar programas de alimentación escolar y fomento de las capacidades en El Salvador y Honduras. Mediante un acuerdo de cooperación Sur-Sur se ha añadido leche fresca a la canasta de alimentos del programa de alimentación escolar de Haití. La alimentación escolar representa el 68% de los recursos específicos para los países.

272. En esta región, el PMA centra principalmente la atención en el fomento de las capacidades. Ayuda al Gobierno de Colombia en la formulación de la política de seguridad alimentaria y nutrición y al Gobierno de la República Dominicana a potenciar los efectos nutricionales de los programas de creación de redes de seguridad. El PMA colabora en la ejecución de programas de la iniciativa “Una ONU” dirigidos a erradicar la malnutrición, aumentar el acceso de los pequeños agricultores a los mercados de Bolivia y reducir la

anemia en Cuba. El Gobierno del Ecuador y el PMA tendrán acceso a fondos de adaptación con los que mejorar la capacidad de resistencia ante el cambio climático de las poblaciones aquejadas de inseguridad alimentaria de la cuenca del río Jubones.

### **Despacho Regional de Bangkok (Asia)**

273. El Despacho Regional de Bangkok cuenta con 8,2 millones (el 9%) de los fondos fiduciarios específicos para los países, haciendo hincapié en el fomento de las capacidades. Los programas de la iniciativa “Una ONU” realizados en el Afganistán, Bangladesh, Camboya y el Pakistán se centran en la nutrición y la gestión del riesgo de catástrofes; el Gobierno de Sri Lanka apoyará actividades de adaptación al cambio climático y nutrición basadas en las comunidades. Algunas asociaciones entre el sector público y el privado están financiando el fomento de las capacidades en materia de seguridad alimentaria y nutrición en Indonesia, así como investigaciones sobre el impacto nutricional del arroz enriquecido en Camboya. En Sri Lanka, el fomento de las capacidades se centrará en la adaptación al cambio climático en colaboración con el PNUD, así como en la rehabilitación de los medios de subsistencia relacionados con la nutrición en las comunidades. La Oficina del PMA en Nepal integrará el sistema nacional de seguimiento de la seguridad alimentaria en los departamentos gubernamentales a fin de que el Gobierno pueda realizar este seguimiento.

### **Despacho Regional de Dakar (África Occidental)**

274. El Despacho Regional de Dakar absorbe 4,0 millones (el 4%) de los recursos que estarán disponibles en 2012 en concepto de fondos fiduciarios específicos para los países; de este modo podrá realizar investigaciones sobre el terreno de los métodos de entrega, así como programas de la iniciativa “Una ONU” y programas de fomento de la capacidad en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

### **Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central)**

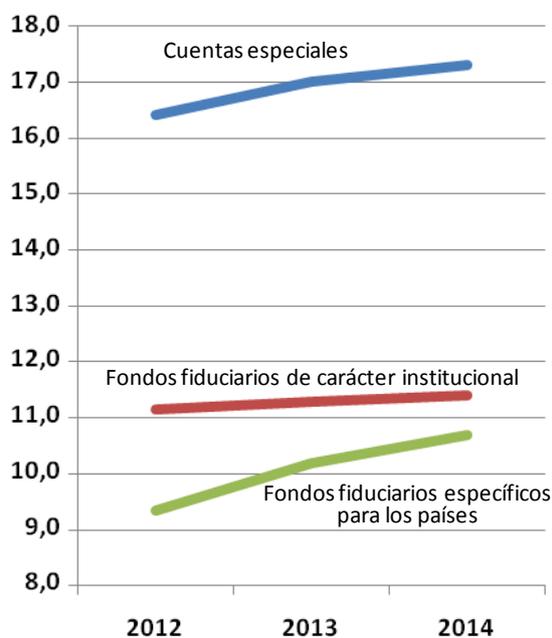
275. El Gobierno de Azerbaiyán financia el fomento de las capacidades en el ámbito de la seguridad alimentaria; Jordania recibirá financiación del sector privado para desarrollar sus capacidades a fin de llevar a la práctica su documento de estrategia para el país.

## Perspectivas de evolución de las cuentas especiales y los fondos fiduciarios para 2012-2014

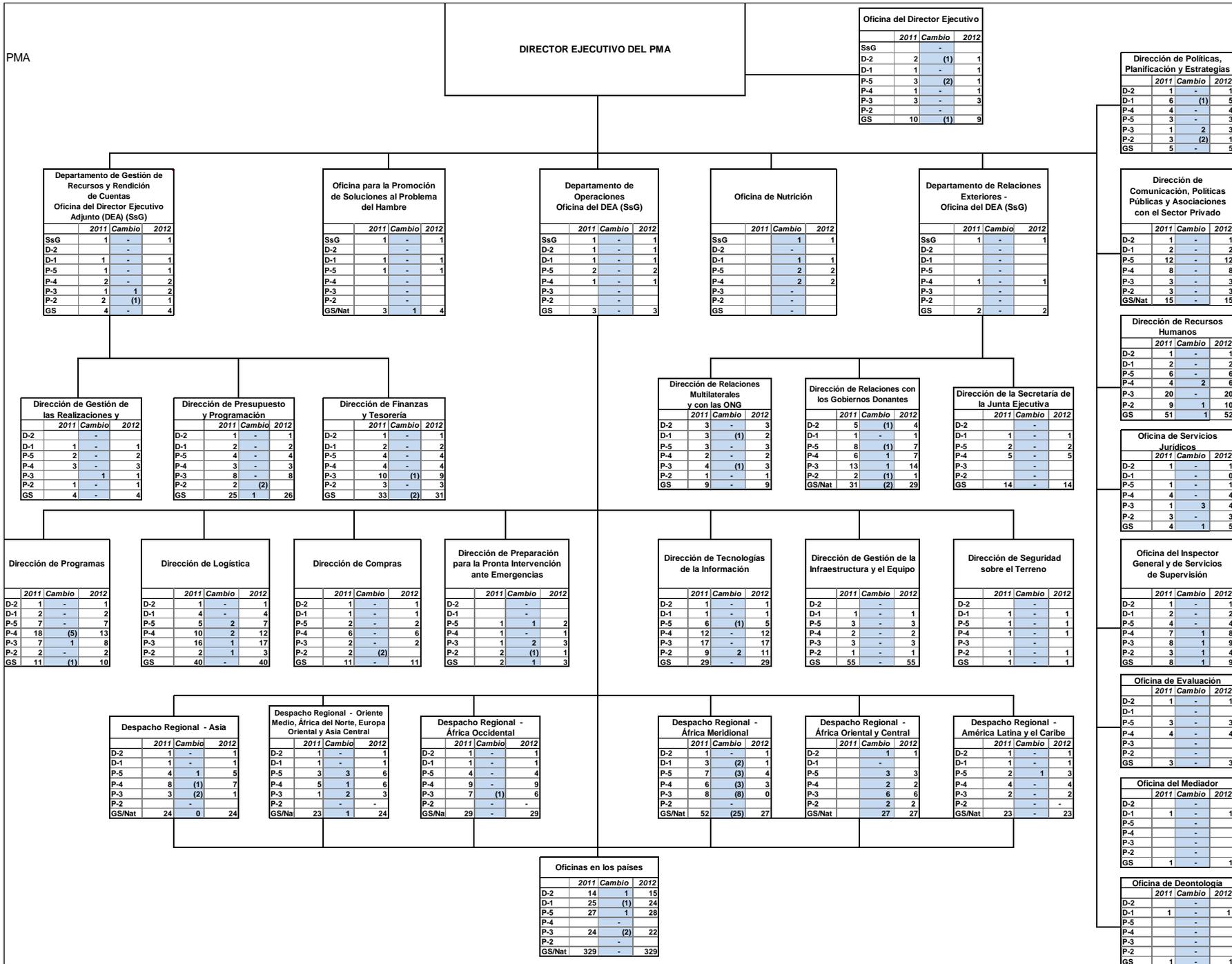
276. Se espera que entre 2012 y 2014 los recursos en concepto de cuentas especiales y fondos fiduciarios aumenten en su conjunto en el 7%. Se prevé que las cuentas especiales por sí solas aumenten en el 5% para atender las solicitudes de servicios por parte de terceros y apoyar las operaciones del PMA.

277. Se supone que los recursos de los fondos fiduciarios de carácter institucional se mantengan estables, pero es probable que los fondos fiduciarios específicos para los países aumenten en el 14%, en respuesta a la creciente atención que se presta a las soluciones promovidas por los propios países para el problema del hambre.

Figura V.4: Perspectivas de evolución para 2012-2014



# CUADRO A.I.1: Organigrama y distribución de los puestos financiados con cargo al presupuesto AAP, en 2011 y 2012



Cuadro A.I.2: Cuadro de efectivos financiados con cargo al presupuesto AAP y a los CAD, por sector de consignaciones para 2011 y 2012

		Categoría de personal profesional internacional y categorías superiores										Otros		
		Director Ejecutivo	DEA (SsG)	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Total	Personal nacional sobre el terreno	Serv. Gen. (Sede y Oficinas de Enlace)	Total general
<b>A. APOYO A LOS PROGRAMAS - DESPACHOS REGIONALES Y OFICINAS EN LOS PAÍSES</b>														
<b>DESPACHOS REGIONALES</b>														
<b>Despacho Regional - Asia</b>														
2011	AAP	-	-	1,0	1,0	4,0	8,0	2,5	-	-	16,5	23,0	0,5	40,0
2012	AAP	-	-	1,0	1,0	5,0	7,0	1,3	-	-	15,3	23,0	0,6	39,0
<b>Despacho Regional - Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central</b>														
2011	AAP	-	-	1,0	1,0	3,0	5,0	1,0	-	-	11,0	23,0	-	34,0
2012	AAP	-	-	1,0	1,0	6,0	6,0	3,3	-	-	17,3	23,0	0,6	41,0
<b>Despacho Regional - África Occidental</b>														
2011	AAP	-	-	1,0	1,0	4,0	9,0	6,5	-	-	21,5	28,0	1,0	50,5
2012	AAP	-	-	1,0	1,0	4,0	9,0	5,3	-	-	20,3	28,0	0,7	49,1
<b>Despacho Regional - África Oriental y Central</b>														
2011	AAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2012	AAP	-	-	1,0	-	3,0	2,0	6,3	2,0	-	14,3	25,0	1,6	41,0
<b>Despacho Regional - África Meridional</b>														
2011	AAP	-	-	1,0	3,0	7,0	6,0	7,5	-	-	24,5	51,0	1,0	76,5
2012	AAP	-	-	1,0	1,0	4,0	3,0	0,3	-	-	9,3	26,0	0,6	36,0
<b>Despacho Regional - América Latina y el Caribe</b>														
2011	AAP	-	-	1,0	1,0	2,0	4,0	1,5	-	-	9,5	22,0	0,5	32,0
2012	AAP	-	-	1,0	1,0	3,0	4,0	1,3	-	-	10,3	22,0	0,7	33,1
<b><u>Total parcial de despachos regionales</u></b>														
2011	AAP	-	-	5,0	7,0	20,0	32,0	19,0	-	-	83,0	147,0	3,0	233,0
2012	AAP	-	-	6,0	5,0	25,0	31,0	18,0	2,0	-	87,0	147,0	5,0	239,0
<b>OFICINAS EN LOS PAÍSES</b>														
2011	AAP	-	-	14,0	25,0	27,0	-	24,0	-	-	90,0	329,0	-	419,0
	CAD	-	-	1,0	11,3	74,8	205,5	453,8	175,5	1,0	922,9	6 704,2	-	7 627,1
2012	AAP	-	-	15,0	24,0	28,0	-	22,0	-	-	89,0	329,0	-	418,0
	CAD	-	-	-	13,0	77,0	205,0	472,0	150,0	-	917,0	6 523,0	-	7 440,0
<b>TOTAL DE APOYO A LOS PROGRAMAS - DESPACHOS REGIONALES Y OFICINAS EN LOS PAÍSES</b>														
2011	AAP	-	-	19,0	32,0	47,0	32,0	43,0	-	-	173,0	476,0	3,0	652,0
	CAD	-	-	1,0	11,3	74,8	205,5	453,8	175,5	1,0	922,9	6 704,2	-	7 627,1
	<b>TOTAL 2011</b>	-	-	20,0	43,3	121,8	237,5	496,8	175,5	1,0	1 095,9	7 180,2	3,0	8 279,1
2012	AAP	-	-	21,0	29,0	53,0	31,0	40,0	2,0	-	176,0	476,0	5,0	657,0
	CAD	-	-	-	13,0	77,0	205,0	472,0	150,0	-	917,0	6 523,0	-	7 440,0
	<b>TOTAL 2012</b>	-	-	21,0	42,0	130,0	236,0	512,0	152,0	-	1 093,0	6 999,0	5,0	8 097,0



Cuadro A.I.2: Cuadro de efectivos financiados con cargo al presupuesto AAP y a los CAD, por sector de consignaciones para 2011 y 2012

		Categoría de personal profesional internacional y categorías superiores									Otros			
		Director Ejecutivo	DEA (SsG)	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Total	Personal nacional sobre el terreno	Serv. Gen. (Sede y Oficinas de Enlace)	Total general
<b>B. APOYO A LOS PROGRAMAS - SEDE</b>														
<b>Oficina de Nutrición</b>														
2011	AAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2012	AAP	-	1,0	-	1,0	2,0	2,0	-	-	-	6,0	-	6,0	
<b>Departamento de Operaciones - Oficina del DEA (SsG)</b>														
2011	AAP	-	1,0	1,0	1,0	2,0	1,0	-	-	-	6,0	-	3,0	9,0
2012	AAP	-	1,0	1,0	1,0	2,0	1,0	-	-	-	6,0	-	3,0	9,0
<b>Dirección de Preparación para la Pronta Intervención ante Emergencias</b>														
2011	AAP	-	-	-	-	1,0	1,0	1,0	2,0	-	5,0	-	2,0	7,0
2012	AAP	-	-	-	-	2,0	1,0	3,0	1,0	-	7,0	-	3,0	10,0
<b>Dirección de Programas</b>														
2011	AAP	-	-	1,0	2,0	7,0	18,0	7,0	2,0	-	37,0	-	11,0	48,0
2012	AAP	-	-	1,0	2,0	7,0	13,0	8,0	2,0	-	33,0	-	10,0	43,0
<b>Dirección de Logística</b>														
2011	AAP	-	-	1,0	4,0	5,0	10,0	16,0	2,0	-	38,0	-	40,0	78,0
2012	AAP	-	-	1,0	4,0	7,0	12,0	16,5	3,0	-	43,5	-	40,0	83,5
<b>Dirección de Compras</b>														
2011	AAP	-	-	1,0	1,0	2,0	6,0	2,0	2,0	-	14,0	-	11,0	25,0
2012	AAP	-	-	1,0	1,0	2,0	6,0	2,0	-	-	12,0	-	11,0	23,0
<b>Dirección de Seguridad sobre el Terreno</b>														
2011	AAP	-	-	-	1,0	1,0	1,0	-	1,0	-	4,0	-	1,0	5,0
2012	AAP	-	-	-	1,0	1,0	1,0	-	1,0	-	4,0	-	1,0	5,0
<b>Dirección de Tecnologías de la Información</b>														
2011	AAP	-	-	1,0	1,0	6,0	12,0	17,0	9,0	-	46,0	12,0	17,0	75,0
2012	AAP	-	-	1,0	1,0	5,0	12,0	17,0	11,0	-	47,0	12,0	17,0	76,0
<b>Dirección de Gestión de la Infraestructura</b>														
2011	AAP	-	-	-	1,0	3,0	2,0	3,0	1,0	-	10,0	12,0	43,0	65,0
2012	AAP	-	-	-	1,0	3,0	2,0	3,0	1,0	-	10,0	12,0	43,0	65,0
<b>TOTAL DEL APOYO A LOS PROGRAMAS - SEDE (DEPARTAMENTO DE OPERACIONES)</b>														
2011	AAP	-	1,0	5,0	11,0	27,0	51,0	46,0	19,0	-	160,0	24,0	128,0	312,0
2012	AAP	-	2,0	5,0	12,0	31,0	50,0	49,5	19,0	-	168,5	24,0	128,0	320,5



Cuadro A.1.2: Cuadro de efectivos financiados con cargo al presupuesto AAP y a los CAD, por sector de consignaciones para 2011 y 2012

Categoría de personal profesional internacional y categorías superiores														Otros		
		Director Ejecutivo	DEA (SsG)	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Total	Personal nacional sobre el terreno	Serv. Gen. (Sede y Oficinas de Enlace)	Total general		
<b>C. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>																
<b>GESTIÓN</b>																
<b>Oficina del Director Ejecutivo</b>																
2011	AAP	1,0		2,0	1,0	3,0	1,0	3,0	-	-	11,0	-	10,0	21,0		
2012	AAP	1,0		1,0	1,0	1,0	1,0	3,0	-	-	8,0	-	9,0	17,0		
<b>Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias</b>																
2011	AAP	-	-	1,0	6,0	4,0	3,0	1,0	3,0	-	18,0	-	5,0	23,0		
2012	AAP	-	-	1,0	5,0	4,0	3,0	2,5	1,0	-	16,5	-	5,0	21,5		
<b>Dirección de Comunicación, Políticas Públicas y Asociaciones con el Sector Privado</b>																
2011	AAP	-	-	1,0	2,0	12,0	8,0	3,0	3,0	-	29,0	1,0	14,0	44,0		
2012	AAP	-	-	1,0	2,0	12,0	8,0	3,0	3,0	-	29,0	1,0	14,0	44,0		
<b>Oficina de Servicios Jurídicos</b>																
2011	AAP	-	-	1,0	-	1,0	4,0	1,0	3,0	-	10,0	-	4,0	14,0		
2012	AAP	-	-	1,0	-	1,0	4,0	4,0	3,0	-	13,0	-	5,0	18,0		
<b>Oficina del Inspector General y de Servicios de Supervisión</b>																
2011	AAP	-	-	1,0	2,0	4,0	7,0	8,0	3,0	-	25,0	-	8,0	33,0		
2012	AAP	-	-	1,0	2,0	4,0	8,0	9,0	4,0	-	28,0	-	9,0	37,0		
<b>Oficina de Evaluación</b>																
2011	AAP	-	-	1,0	-	3,0	4,0	-	-	-	8,0	-	3,0	11,0		
2012	AAP	-	-	1,0	-	3,0	4,0	-	-	-	8,0	-	3,0	11,0		
<b>Oficina del Mediador</b>																
2011	AAP	-	-	-	1,0	-	-	-	-	-	1,0	-	1,0	2,0		
2012	AAP	-	-	-	1,0	-	-	-	-	-	1,0	-	1,0	2,0		
<b>Oficina de Deontología</b>																
2011	AAP	-	-	-	1,0	-	-	-	-	-	1,0	-	1,0	2,0		
2012	AAP	-	-	-	1,0	-	-	-	-	-	1,0	-	1,0	2,0		
<b>Dirección de Recursos Humanos</b>																
2011	AAP	-	-	1,0	2,0	6,0	4,0	20,0	9,0	-	42,0	-	51,0	93,0		
2012	AAP	-	-	1,0	2,0	6,0	6,0	20,0	10,0	-	45,0	-	51,5	96,5		
<b>Oficina para la Promoción de Soluciones al Problema del Hambre</b>																
2011	AAP	-	1,0	-	1,0	1,0	-	-	-	-	3,0	2,0	1,0	6,0		
2012	AAP	-	1,0	-	1,0	1,0	-	-	-	-	3,0	2,0	2,0	7,0		
<b>Departamento de Relaciones Exteriores - Oficina del DEA (SsG)</b>																
2011	AAP	-	1,0	-	-	-	1,0	-	-	-	2,0	-	2,0	4,0		
2012	AAP	-	1,0	-	-	-	1,0	-	-	-	2,0	-	2,0	4,0		
<b>Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva</b>																
2011	AAP	-	-	-	1,0	2,0	5,0	-	-	-	8,0	-	14,0	22,0		
2012	AAP	-	-	-	1,0	2,0	5,0	-	-	-	8,0	-	14,0	22,0		
<b>Dirección de Relaciones Multilaterales y con las ONG</b>																
2011	AAP	-	-	3,0	3,0	3,0	2,0	4,0	1,0	-	16,0	-	9,0	25,0		
2012	AAP	-	-	3,0	2,0	3,0	2,0	3,0	1,0	-	14,0	-	9,0	23,0		
<b>Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes</b>																
2011	AAP	-	-	5,0	1,0	8,0	6,0	13,0	2,0	-	35,0	5,0	26,0	66,0		
2012	AAP	-	-	4,0	1,0	7,0	7,0	14,0	1,0	-	34,0	5,0	24,0	63,0		
<b>Total parcial de gestión</b>																
2011	AAP	1,0	2,0	16,0	21,0	47,0	45,0	53,0	24,0	-	209,0	8,0	149,0	366,0		
2012	AAP	1,0	2,0	14,0	19,0	44,0	49,0	58,5	23,0	-	210,5	8,0	149,5	368,0		

Cuadro A.I.2: Cuadro de efectivos financiados con cargo al presupuesto AAP y a los CAD, por sector de consignaciones para 2011 y 2012

		Categoría de personal profesional internacional y categorías superiores										Otros		
		Director Ejecutivo	DEA (SsG)	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Total	Personal nacional sobre el terreno	Serv. Gen. (Sede y Oficinas de Enlace)	Total general
<b>ADMINISTRACIÓN</b>														
<b>Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas - Oficina del DEA (SsG)</b>														
2011	AAP	-	1,0	-	1,0	1,0	2,0	1,0	2,0	-	8,0	-	4,0	12,0
2012	AAP	-	1,0	-	1,0	1,0	2,0	2,0	1,0	-	8,0	-	4,0	12,0
<b>Dirección de Finanzas y Tesorería</b>														
2011	AAP	-	-	1,0	2,0	4,0	4,0	10,0	3,0	-	24,0	-	33,0	57,0
2012	AAP	-	-	1,0	2,0	4,0	4,0	9,0	3,0	-	23,0	-	31,0	54,0
<b>Dirección de Presupuesto y Programación</b>														
2011	AAP	-	-	1,0	2,0	4,0	3,0	8,0	2,0	-	20,0	-	25,0	45,0
2012	AAP	-	-	1,0	2,0	4,0	3,0	8,0	-	-	18,0	-	25,5	43,5
<b>Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas</b>														
2011	AAP	-	-	-	1,0	2,0	3,0	-	1,0	-	7,0	-	4,0	11,0
2012	AAP	-	-	-	1,0	2,0	3,0	1,0	1,0	-	8,0	-	4,0	12,0
<b>Total parcial de administración</b>														
2011	AAP	-	1,0	2,0	6,0	11,0	12,0	19,0	8,0	-	59,0	-	66,0	125,0
2012	AAP	-	1,0	2,0	6,0	11,0	12,0	20,0	5,0	-	57,0	-	64,5	121,5
<b>TOTAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>														
2011	AAP	1,0	3,0	18,0	27,0	58,0	57,0	72,0	32,0	-	268,0	8,0	215,0	491,0
2012	AAP	1,0	3,0	16,0	25,0	55,0	61,0	78,5	28,0	-	267,5	8,0	214,0	489,5
<b>TOTAL GENERAL</b>														
2011	AAP	1,0	4,0	42,0	70,0	132,0	140,0	161,0	51,0	-	601,0	508,0	346,0	1 455,0
	CAD	-	-	1,0	11,3	74,8	205,5	453,8	175,5	1,0	922,9	6 704,2	-	7 627,1
	<b>TOTAL 2011</b>	<b>1,0</b>	<b>4,0</b>	<b>43,0</b>	<b>81,3</b>	<b>206,8</b>	<b>345,5</b>	<b>614,8</b>	<b>226,5</b>	<b>1,0</b>	<b>1 523,9</b>	<b>7 212,2</b>	<b>346,0</b>	<b>9 082,1</b>
2012	AAP	1,0	5,0	42,0	66,0	139,0	142,0	168,0	49,0	-	612,0	508,0	347,0	1 467,0
	CAD	-	-	-	13,0	77,0	205,0	472,0	150,0	-	917,0	6 523,0	-	7 440,0
	<b>TOTAL 2012</b>	<b>1,0</b>	<b>5,0</b>	<b>42,0</b>	<b>79,0</b>	<b>216,0</b>	<b>347,0</b>	<b>640,0</b>	<b>199,0</b>	<b>-</b>	<b>1 529,0</b>	<b>7 031,0</b>	<b>347,0</b>	<b>8 907,0</b>

CUADRO A.I.3: PRESUPUESTO AAP POR DEPENDENCIA ORGÁNICA Y POR SECTOR DE CONSIGNACIONES, 2011 Y 2012 (miles de dólares)

	Costos de personal	Personal local	Consultorías	Personal temporal	Horas extraordinarias	Viajes oficiales	Capacitación	Alquiler de locales	Servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios	Material de oficina	Servicios de TIC	Seguros	Alquiler y costo de funcionamiento de los vehículos	Otros gastos de oficina	Gastos de representación	Compra y reparación de equipo de TIC	Servicios prestados por organismos de las Naciones Unidas	Contribución de organismos de las Naciones Unidas	Órgano rector	Servicios Jurídicos	Auditor Externo	Otro	Total de costos no relacionados con el personal	TOTAL	
<b>A. APOYO A LOS PROGRAMAS: DESPACHOS REGIONALES Y OFICINAS EN LOS PAÍSES</b>																									
<b>DESPACHOS REGIONALES</b>																									
<b>Asia</b>																									
2011	8 464	1 432	97	2	0	248	0	320	124	65	1 097	7	77	129	4	40	91	38	0	0	0	0	1	3 771	12 235
2012	8 334	2 772	0	2	12	209	60	355	135	60	1 411	10	64	292	8	98	70	39	0	0	0	0	3	5 600	13 935
<b>Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central</b>																									
2011	6 001	1 674	5	16	2	268	0	177	55	113	736	7	46	77	2	117	34	42	7	0	0	0	0	3 380	9 381
2012	7 560	2 107	180	75	16	219	0	172	56	133	910	6	44	83	4	42	18	31	0	0	0	0	0	4 069	11 629
<b>África Occidental</b>																									
2011	11 201	2 745	23	6	0	337	0	40	57	93	1 465	12	142	245	3	100	119	42	0	0	0	14	5 443	16 644	
2012	10 608	3 228	23	5	7	295	0	32	95	90	1 537	26	119	170	6	101	102	34	0	0	0	13	5 882	16 490	
<b>África Oriental y Central</b>																									
2011	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2012	7 331	2 380	1	6	0	370	54	304	45	32	1 002	7	113	223	0	3	30	13	0	0	0	0	0	4 584	11 916
<b>África Meridional</b>																									
2011	11 785	3 744	78	24	0	583	0	734	171	106	1 879	30	187	429	3	92	203	57	0	0	0	14	8 335	20 120	
2012	5 191	1 935	2	12	0	329	27	341	112	75	689	26	78	215	0	6	66	29	0	0	0	1	3 944	9 135	
<b>América Latina y el Caribe</b>																									
2011	6 658	2 227	46	0	3	304	0	109	92	125	916	13	77	211	1	47	19	22	1	0	0	4	4 217	10 875	
2012	7 178	2 528	0	0	4	250	0	106	82	92	999	15	78	160	0	44	27	20	1	0	0	2	4 410	11 588	
<b>Fondo para Imprevistos sobre el terreno</b>																									
2011	245	635	216	47	0	516	0	150	358	55	1 127	0	0	67	0	79	0	6	0	0	0	0	0	3 255	3 500
2012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE APOYO A LOS PROGRAMAS: DESPACHOS REGIONALES Y OFICINAS EN LOS PAÍSES</b>																									
2011	44 355	12 457	464	95	5	2 255	0	1 531	857	556	7 220	70	530	1 158	13	475	466	207	9	0	0	34	28 401	72 756	
2012	46 203	14 952	176	100	39	1 672	141	1 310	526	483	6 548	89	497	1 143	19	294	313	167	1	0	0	20	28 489	74 692	

CUADRO A.I.3: PRESUPUESTO AAP POR DEPENDENCIA ORGÁNICA Y POR SECTOR DE CONSIGNACIONES, 2011 Y 2012 (miles de dólares)

	Costos de personal	Personal local	Consultorías	Personal temporal	Horas extraordinarias	Viajes oficiales	Capacitación	Alquiler de locales y servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios	Servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios	Material de oficina	Servicios de TIC	Seguros	Alquiler y costo de funcionamiento de los vehículos	Otros gastos de oficina	Gastos de representación	Compra y reparación de equipo de TIC	Servicios prestados por organismos de las Naciones Unidas	Contribución de organismos de las Naciones Unidas	Órgano rector	Servicios Jurídicos	Auditor Externo	Otro	Total de costos no relacionados con el personal	TOTAL	
<b>B. APOYO A LOS PROGRAMAS: SEDE</b>																									
<b>Oficina de Nutrición</b>																									
2011	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2012	1 506	0	0	20	0	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	1 547
<b>Departamento de Operaciones - Oficina del DEA (SsG)</b>																									
2011	1 964	0	39	38	9	154	0	0	0	3	7	0	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	256	2 220
2012	2 023	0	16	0	0	81	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	137	2 160
<b>Dirección de Preparación ante Emergencias</b>																									
2011	1 034	0	72	100	1	70	0	0	0	36	40	0	0	9	0	31	0	0	0	0	0	0	2	362	1 395
2012	1 579	17	60	2	0	0	0	0	10	47	40	0	0	0	6	53	0	0	0	0	0	0	149	384	1 963
<b>Dirección de Programas</b>																									
2011	8 370	8	390	62	4	113	0	0	0	40	101	0	0	24	0	19	0	0	0	0	0	0	0	764	9 134
2012	7 675	0	140	5	5	300	50	0	0	20	50	0	0	36	0	40	0	0	0	0	0	0	0	646	8 321
<b>Dirección de Logística</b>																									
2011	10 914	32	405	23	2	104	0	0	0	43	170	0	0	1	3	24	0	0	0	0	0	0	0	808	11 722
2012	12 411	0	160	34	4	240	10	0	0	50	70	0	0	22	0	20	0	0	0	0	0	0	170	780	13 191
<b>Dirección de Compras</b>																									
2011	3 836	13	35	247	0	98	0	0	0	178	80	0	0	17	0	5	9	0	0	0	0	0	0	683	4 519
2012	3 671	0	170	283	0	107	23	1	0	11	84	0	0	1	0	16	25	0	0	0	0	0	11	732	4 403
<b>Dirección de Tecnologías de la Información</b>																									
2011	10 354	419	2 151	1 000	1	339	0	269	28	803	1 615	0	0	50	0	42	0	0	0	0	0	0	0	6 717	17 070
2012	10 190	0	1 200	609	0	450	260	90	0	10	3 960	0	0	0	0	100	3 404	750	0	0	0	0	0	10 833	21 022
<b>Dirección de Gestión de la Infraestructura</b>																									
2011	6 372	132	515	765	143	84	0	259	3 309	928	480	0	46	1 301	0	51	47	0	0	0	0	0	0	8 062	14 434
2012	5 576	130	924	77	182	136	118	0	4 358	329	620	150	342	1 318	2	684	140	0	0	0	0	0	0	9 508	15 084
<b>Dirección de Seguridad sobre el Terreno</b>																									
2011	940	0	0	0	0	82	0	0	0	1	42	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	1	137	1 077
2012	968	0	0	0	0	50	0	0	0	0	22	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	1 047
<b>TOTAL DE APOYO A LOS PROGRAMAS: SEDE (DEPARTAMENTO DE OPERACIONES)</b>																									
2011	43 783	604	3 608	2 235	161	1 045	0	529	3 337	2 033	2 536	0	46	1 406	6	181	57	0	0	0	0	0	3	17 788	61 571
2012	45 599	147	2 670	1 030	191	1 384	461	91	4 368	466	4 886	150	342	1 383	8	913	3 569	750	0	0	0	0	329	23 138	68 737



CUADRO A.I.3: PRESUPUESTO AAP POR DEPENDENCIA ORGÁNICA Y POR SECTOR DE CONSIGNACIONES, 2011 Y 2012 (miles de dólares)

	Costos de personal	Personal local	Consultorías	Personal temporal	Horas extraordinarias	Viajes oficiales	Capacitación	Alquiler de locales y servicios de limpieza y mantenimiento de	Servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios	Material de oficina	Servicios de TIC	Seguros	Alquiler y costo de funcionamiento de los vehículos	Otros gastos de oficina	Gastos de representación	Compra y reparación de equipo de TIC	Servicios prestados por organismos de las Naciones Unidas	Contribución de organismos de las Naciones Unidas	Órgano rector	Servicios Jurídicos	Auditor Externo	Otro	Total de costos no relacionados con el personal	TOTAL	
<b>C. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>																									
<b>GESTIÓN</b>																									
<b>Oficina del Director Ejecutivo</b>																									
2011	3 896	5	194	29	103	495	0	0	17	15	190	0	7	63	43	20	10	0	0	0	0	9	1 200	5 096	
2012	2 963	0	100	40	100	500	60	0	0	70	130	0	0	60	120	40	0	0	0	0	0	42	1 262	4 225	
<b>Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias</b>																									
2011	4 647	0	365	59	0	285	0	0	2	27	109	0	0	87	5	10	0	0	0	0	0	7	956	5 603	
2012	4 368	0	424	0	0	220	0	0	0	20	50	0	0	110	0	9	0	0	0	0	0	15	849	5 218	
<b>Dirección de Comunicación, Políticas Públicas y Asociaciones con el Sector Privado</b>																									
2011	7 625	67	1 744	270	5	450	1	36	0	431	202	0	0	395	5	291	2	0	0	0	0	37	3 938	11 563	
2012	7 661	28	703	158	8	520	12	60	0	281	1 140	0	0	624	9	82	0	0	0	0	0	100	3 724	11 385	
<b>Oficina de Servicios Jurídicos</b>																									
2011	2 283	0	133	2	0	62	0	0	0	44	52	0	0	3	0	8	0	0	0	0	0	0	304	2 587	
2012	2 847	0	79	0	0	35	0	0	0	20	18	0	0	500	0	5	0	0	0	1	0	0	658	3 506	
<b>Oficina del Inspector General y de Servicios de Supervisión</b>																									
2011	5 657	2	377	78	0	681	0	0	0	54	81	0	0	90	0	0	11	0	0	0	0	11	1 386	7 043	
2012	6 445	0	141	9	2	790	70	0	0	15	61	0	0	311	1	18	0	0	0	0	0	0	0	1 419	7 864
<b>Oficina de Evaluación</b>																									
2011	2 082	0	2 639	0	0	66	0	0	0	3	5	0	0	39	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2 753	4 836
2012	2 170	0	2 233	0	0	150	45	0	0	0	10	0	0	245	0	10	0	15	10	0	0	0	0	2 717	4 887
<b>Oficina del Mediador</b>																									
2011	410	0	8	4	2	19	0	0	0	2	15	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	62	472
2012	420	0	11	0	2	20	6	0	0	2	5	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85	505
<b>Oficina de Deontología</b>																									
2011	410	0	48	0	0	33	0	0	0	0	47	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	145	555
2012	422	0	40	0	0	30	0	0	0	32	45	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	167	588
<b>Dirección de Recursos Humanos</b>																									
2011	11 918	25	1 125	447	45	280	0	0	0	33	129	0	0	56	0	10	0	0	0	0	0	7	2 157	14 074	
2012	12 845	0	415	30	18	300	100	0	0	25	49	0	0	0	0	160	0	0	0	0	0	0	0	1 097	13 943
<b>Oficina para la Promoción de Soluciones al Problema del Hambre</b>																									
2011	1 062	41	45	0	8	140	0	0	0	9	83	0	11	35	5	1	2	0	0	0	0	0	0	381	1 443
2012	1 094	58	0	4	12	124	2	24	2	16	44	2	4	31	6	6	0	0	0	0	0	0	0	335	1 429
<b>Departamento de Relaciones Exteriores - Oficina del DEA (SeG)</b>																									
2011	736	0	12	44	6	72	0	0	0	5	6	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	150	885
2012	746	0	0	0	15	75	6	0	0	6	6	0	0	18	2	6	0	0	0	0	0	0	0	134	880
<b>Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva</b>																									
2011	3 043	0	64	188	59	44	0	0	0	33	8	0	6	1 121	93	13	0	0	18	0	0	0	0	1 648	4 690
2012	3 146	0	0	724	46	12	5	0	0	41	6	0	0	258	102	0	0	0	421	0	0	0	0	1 613	4 759
<b>Dirección de Relaciones Multilaterales y con las ONG</b>																									
2011	4 544	2	176	63	0	109	0	341	53	113	115	0	1	23	6	13	0	0	0	0	0	2	1 017	5 561	
2012	4 286	0	257	8	0	113	0	356	122	154	144	0	0	0	4	5	10	0	0	0	0	0	0	1 173	5 459
<b>Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes</b>																									
2011	9 756	381	330	269	10	645	0	499	49	69	261	0	5	162	11	9	2	3	0	4	0	17	2 726	12 482	
2012	9 518	378	356	106	19	607	67	585	56	73	270	9	5	204	22	49	50	0	0	0	0	25	2 883	12 401	
<b>Total parcial de gestión</b>																									
2011	58 068	522	7 259	1 453	239	3 382	2	876	121	838	1 304	0	31	2 092	175	386	27	3	18	4	0	89	18 821	76 888	
2012	58 932	464	4 758	1 079	222	3 495	373	1 026	180	755	1 978	11	9	2 422	266	390	60	15	431	1	0	182	18 117	77 049	



CUADRO A.I.3: PRESUPUESTO AAP POR DEPENDENCIA ORGÁNICA Y POR SECTOR DE CONSIGNACIONES, 2011 Y 2012 (mlles de dólares)

	Costos de personal	Personal local	Consultorías	Personal temporal	Horas extraordinarias	Viajes oficiales	Capacitación	Alquiler de locales y servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios	Servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios	Material de oficina	Servicios de TIC	Seguros	Alquiler y costo de funcionamiento de los vehículos	Otros gastos de oficina	Gastos de representación	Compra y reparación de equipo de TIC	Servicios prestados por organismos de las Naciones Unidas	Contribución de organismos de las Naciones Unidas	Órgano rector	Servicios Jurídicos	Auditor Externo	Otro	Total de costos no relacionados con el personal	TOTAL	
<b>ADMINISTRACIÓN</b>																									
<b>Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas - Oficina del DEA (SsG)</b>																									
2011	2 047	0	123	26	0	124	0	0	0	8	22	0	0	0	1	9	0	0	0	0	0	0	0	314	2 361
2012	2 134	0	40	0	3	104	12	0	0	9	31	0	0	48	0	9	0	0	0	0	0	0	0	256	2 390
<b>Dirección de Presupuesto y Programación</b>																									
2011	6 286	0	17	119	8	18	0	0	0	7	0	0	0	0	0	33	0	0	0	0	0	0	0	201	6 487
2012	6 221	0	19	60	0	0	0	0	0	4	5	0	0	136	0	0	0	0	0	0	0	0	0	223	6 444
<b>Dirección de Finanzas y Tesorería</b>																									
2011	7 605	64	72	83	26	89	0	3	2	14	48	0	0	13	0	9	0	0	0	0	0	0	0	424	8 029
2012	7 507	118	16	0	0	80	24	1	0	28	22	0	0	165	0	16	4	0	0	0	0	0	0	474	7 981
<b>Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas</b>																									
2011	1 822	0	98	42	2	66	0	0	0	2	19	0	0	1	0	15	0	0	0	0	0	0	0	244	2 066
2012	2 054	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	2 096
<b>Total parcial de administración</b>																									
2011	17 761	64	309	269	35	297	0	3	2	32	89	0	0	14	1	66	0	0	0	0	0	0	0	1 183	18 943
2012	17 916	118	75	60	3	184	36	1	0	41	58	0	0	392	0	25	4	0	0	0	0	0	0	996	18 912
<b>Consignaciones centrales</b>																									
2011																								0	11 238
2012																								0	9 697
<b>TOTAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>																									
2011	75 828	586	7 569	1 722	274	3 679	2	879	123	869	1 393	0	31	2 106	176	452	27	3	18	4	0	89	20 003	107 069	
2012	76 848	582	4 833	1 139	225	3 679	409	1 027	180	796	2 036	11	9	2 813	266	415	64	15	431	1	0	182	19 113	105 658	
<b>TOTAL GENERAL</b>																									
2011	163 966	13 647	11 640	4 053	440	6 978	2	2 939	4 317	3 459	11 149	70	608	4 671	195	1 108	550	210	26	4	0	126	66 192	241 396	
2012	168 650	15 681	7 679	2 269	455	6 735	###	2 428	5 074	1 745	13 470	250	848	5 340	292	1 622	3 946	932	432	1	0	532	70 740	249 088	

## ANEXO II

## EXAMEN DEL PLAN DE GESTIÓN PARA EL BIENIO 2010-2011

## Antecedentes

1. En esta sección se ofrece una breve descripción de los cambios importantes ocurridos durante la aplicación del Plan de Gestión para el bienio 2010-2011<sup>1</sup>.
2. El presupuesto total aprobado en el Plan de Gestión original para el bienio 2010-2011, incluidas las necesidades operacionales, el presupuesto AAP y los recursos extrapresupuestarios, fue de 9.420 millones de dólares; los ingresos para el bienio se estimaron en 7.500 millones de dólares.

## Cambios importantes en el programa de trabajo

3. El programa de trabajo definitivo<sup>2</sup> para 2010-2011 se estima en 12.370 millones de dólares; esto representa un aumento del 38% con respecto a los 8.950 millones de dólares previstos en el Plan de Gestión original.

CUADRO A.II.1: NECESIDADES IMPREVISTAS				
	Plan de Gestión original (en millones de dólares)	Necesidades imprevistas (en millones de dólares)	Cuantía total del programa de trabajo definitivo (en millones de dólares)	Aumento porcentual
2010	4 606	2 245	6 848	49
2011	4 347	1 176	5 526	27
<b>TOTAL</b>	8 953	3 421	12 374	38

4. En 2010, se produjo un aumento del programa de trabajo de casi un 50% debido a las emergencias imprevistas y a las operaciones especiales de apoyo conexas.
5. Los 10 países que registraron las mayores necesidades operacionales a principios del bienio fueron responsables de gran parte de los incrementos en 2010. En el Cuadro A.II.2 se señalan los países y regiones a los que se debe el 84% de los aumentos operacionales.

<sup>1</sup> WFP/EB.2/2009/5/A/1.

<sup>2</sup> La expresión “programa de trabajo” se utiliza para designar conjuntamente las necesidades operacionales y los CAI.

<b>CUADRO A.II.2: ZONAS RESPONSABLES DEL 84% DE LOS AUMENTOS OPERACIONALES EN 2010 (en millones de dólares)</b>		
<b>País/región</b>	<b>Plan de Gestión original para 2010</b>	<b>Plan de Gestión definitivo aprobado para 2010</b>
Haití	97,9	592,3
Sahel*	269,2	651,5
Pakistán	75,5	810,1
Cuerno de África**	1 052,3	1 328,8
<b>Presupuesto operacional total</b>	<b>1 495,0</b>	<b>3 382,7</b>

\* En la región del Sahel se incluyen las necesidades del Níger, el Chad y el Camerún.

\*\* En la región del Cuerno de África se incluyen las necesidades de Etiopía, Kenya, Somalia y Uganda.

6. Las necesidades operacionales más recientes previstas para 2011, de 5.160 millones de dólares, representan un incremento neto de 1.100 millones de dólares y se deben a las mayores necesidades registradas en el Afganistán, el Pakistán, Etiopía y Haití, que ascendieron en total a 1.770 millones de dólares, y a la disminución de las necesidades en el Sudán, el Iraq y Burkina Faso, por un total de 600 millones de dólares.
7. En relación con los 1.100 millones de dólares de incremento neto de las necesidades operacionales previstas en 2011, un incremento de 600 millones de dólares corresponde al Pakistán, el Cuerno de África y los países afectados por la “primavera árabe”. Las OPSR en el Afganistán, Etiopía y el Pakistán han aumentado su cuantía en 300 millones. Las operaciones de desarrollo y las operaciones especiales han registrado un aumento de 200 millones de dólares.

<b>CUADRO A.II.3: NECESIDADES OPERACIONALES POR CATEGORÍA DE PROGRAMA EN 2011 (en millones de dólares)</b>			
<b>Categoría de programa</b>	<b>Presupuesto original para 2011</b>	<b>Necesidades revisadas para 2011</b>	<b>Aumento neto</b>
OEM	1 182,9	1 771,1	588,2
OPSR	2 245,0	2 568,0	323,0
Proyectos de desarrollo	463,5	554,0	90,5
OE	171,4	265,1	93,7
<b>TOTAL</b>	<b>4 062,8</b>	<b>5 158,2</b>	<b>1 095,5</b>

### Ingresos previstos

8. El Plan de Gestión original del PMA para el bienio 2010-2011 se basaba en una previsión de ingresos de 7.500 millones de dólares, que generarían ingresos de 476 millones de dólares por concepto de CAI. En 2010, los ingresos ascendieron a un total de 3.800 millones de dólares, y las últimas previsiones apuntan a un nivel similar de financiación para el año 2011.

9. Durante el bienio, el PMA siguió colaborando con donantes nuevos y emergentes, entre otros medios a través de acuerdos de emparejamiento, en virtud de los cuales los costos conexos relativos a los productos alimenticios de los donantes emergentes se acompañan con donaciones en efectivo o del Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes.
10. El PMA también ha colaborado con los donantes para mejorar la previsibilidad de la financiación, lo que aumenta considerablemente la eficiencia operacional y la eficacia programática, y permite al PMA optimizar las adquisiciones y los envíos y, a menudo produce ahorros de costos.

### Presupuesto AAP

11. A principios del bienio 2010-2011, se aprobaron inversiones extraordinarias con cargo al presupuesto AAP por valor de 25,9 millones de dólares.
12. Los gastos extraordinarios se destinaron a financiar la ejecución del proyecto del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) destinado a intensificar el control interno y la gestión de los riesgos institucionales; la finalización de los programas de aprendizaje y perfeccionamiento; las iniciativas de TI; el liderazgo de los módulos de acción agrupada, y la reforma del sistema interno de administración de la justicia en las Naciones Unidas.
13. Durante el bienio, la Junta aprobó consignaciones adicionales con cargo al presupuesto AAP para financiar el pasivo en concepto de prestaciones al personal no financiadas correspondiente a 2011 por valor de 3,4 millones de dólares y un gasto adicional de 10,2 millones de dólares para el Fondo de emergencia para la seguridad del PMA.
14. Se aprobaron varios gastos de la porción no asignada del Fondo General en el Plan de Gestión original para el bienio 2010-2011. La parte correspondiente al PMA de los costos del UNDSS se cargó al Fondo General, incluidos los gastos de financiación de la seguridad arrastrados de 2009. Los costos del se transfirieron luego, con la aprobación de la Junta, a la cuenta de igualación del presupuesto AAP. Además, se aprobó un 1 millón de dólares con cargo al Fondo General para poner en pie un sistema de gestión de la tesorería.

### Recursos extrapresupuestarios

15. Los recursos extrapresupuestarios —cuentas especiales y fondos fiduciarios— han seguido respaldando el PMA en la mejora de su eficiencia operacional y la calidad de sus intervenciones, especialmente en esferas tales como las transferencias de efectivo y la distribución de cupones, el VAM y el análisis de la seguridad alimentaria, la nutrición, la preparación para la pronta intervención y la respuesta en emergencias, el medio ambiente, la iniciativa “Compras en aras del progreso” y la TIC.

<b>CUADRO A.II.4: PREVISIONES REVISADAS DE LOS RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS PARA EL BIENIO 2010 2011 (en millones de dólares)</b>			
<b>Plan de Gestión original</b>		<b>Previsión revisada</b>	<b>Aumento porcentual del Plan de Gestión original</b>
Cuentas especiales	280	331	18
Fondos fiduciarios	226	309	46
<b>TOTAL</b>	<b>506</b>	<b>640</b>	<b>26</b>

16. Con las cuentas especiales se continuó atendiendo a los fines institucionales y de todo el PMA. Durante el bienio se utilizaron con destino a los UNHRD, la aviación, el Programa mundial de arrendamiento de vehículos, el autoseguro, el mecanismo para fomentar las compras a término, la TI y el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria.
17. Los fondos fiduciarios han permitido que las oficinas en los países llevaran a cabo estudios de viabilidad para la experimentación y puesta en marcha de nuevos programas de transferencia de efectivo y distribución de cupones en Camboya, así como para la normalización de instrumentos de transferencia de efectivo y distribución de cupones con miras a su ampliación y aplicación en Nepal. Se han establecido asociaciones innovadoras con el sector privado y el Gobierno para prestar asistencia a los pacientes con VIH en Mozambique, y con institutos de investigación en el Senegal para evaluar los programas de transferencia de efectivo y cupones en los contextos urbanos. El ODC ha desarrollado un enfoque regional basado en las experiencias y los procesos operativos del Iraq, el territorio palestino ocupado, la República Árabe Siria y el Yemen. El ODJ se ha basado en su sistema regional de SyE a fin de elaborar una nueva estrategia y herramienta para el SyE de los programas de transferencia de efectivo y distribución de cupones.

## ANEXO III

### PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL EN MATERIA DE EVALUACIÓN

#### Introducción

1. En los últimos cuatro años, para otorgar a sus evaluaciones un carácter más estratégico y acrecentar su utilidad, la Oficina de Evaluación (OE) ha atribuido menos importancia en su programa de trabajo a las operaciones individuales para centrarse en un nivel superior que le permita abarcar múltiples operaciones. Estas evaluaciones de nivel superior son las siguientes:
  - evaluaciones estratégicas, centradas en cuestiones institucionales en las que las apreciaciones de evaluación pueden contribuir a lograr mejoras a nivel global o sistémico e influir en la adopción de decisiones, por ejemplo en lo relativo a los cambios en curso para mejorar las capacidades de preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias;
  - evaluaciones de políticas, que arrojan luz sobre la aplicación y los resultados de las políticas con el fin de ofrecer enseñanzas y una base empírica a los procesos de elaboración de políticas;
  - evaluaciones de las carteras de proyectos en los países, que facilitan datos empíricos útiles para que las oficinas en los países elaboren sus respectivas estrategias, y aportan elementos valiosos para el conjunto de sus nuevas operaciones, y
  - evaluaciones del impacto, que generan apreciaciones valiosas sobre los efectos y el impacto de las actividades programáticas básicas del PMA, colmando de ese modo importantes lagunas de información; las evaluaciones del impacto de las actividades de alimentación escolar, por ejemplo, han permitido al PMA comprender más a fondo de qué modo esas actividades producen un impacto.
2. El objetivo de la función de evaluación es generar apreciaciones que puedan inducir cambios positivos y contribuir así a mejorar las realizaciones del PMA. Aunque la elección del tipo de evaluación se basa en la demanda, se asigna prioridad a las que más contribuyen al aprendizaje. Esta importancia atribuida al aprendizaje se compensa evaluando la ejecución y los resultados y comparándolos con lo inicialmente previsto, con lo cual se respalda la rendición de cuentas. Los recursos asignados a la función de evaluación, sin embargo, no bastan para permitir una cobertura suficiente de la labor del PMA, por lo que no es posible garantizar a través de la labor de evaluación la plena rendición de cuentas acerca de todo el programa de trabajo del PMA.
3. El proyecto de programa de trabajo en materia de evaluación se ha elaborado en consulta con las oficinas en los países y los despachos regionales, la Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias y el personal directivo superior de la Sede. El proyecto se ha debatido asimismo con los miembros de la Junta que asisten a la consulta anual sobre evaluación. El programa de trabajo que aquí se propone se ha reducido para adecuarlo al presupuesto asignado a la OE.

## Programa de trabajo para 2012

4. El programa de trabajo y presupuesto en materia de evaluación para 2012 constará de 11 evaluaciones, que se enumeran detalladamente en el Cuadro A.III.1, y será llevado a cabo por la misma dotación de personal que en años anteriores, a saber: un director, siete miembros del personal de categoría profesional y tres de servicios generales. Los costos del programa de trabajo que no guardan relación con el personal se estiman en 2,7 millones de dólares.

<b>CUADRO A.III.1: PANORAMA GENERAL DE LAS EVALUACIONES DE 2012</b>		
<b>Tipos de evaluación</b>	<b>Número de evaluaciones</b>	<b>Relación con las esferas de la gestión</b>
Informe anual de evaluación		Obtención y difusión de los conocimientos institucionales
Evaluaciones estratégicas	–	
Evaluaciones de políticas	1	Fortalecimiento de las asociaciones
Evaluaciones globales conjuntas	1	Fortalecimiento de las asociaciones
Evaluaciones del impacto (incluidas las realizadas conjuntamente)	5	Obtención y difusión de los conocimientos institucionales
Evaluaciones de carteras de proyectos regionales	–	
Evaluaciones de carteras de proyectos en los países	4	Alineación de las estrategias en los países con las prioridades gubernamentales
Evaluaciones descentralizadas de operaciones	–	
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	

5. Las 11 evaluaciones previstas se resumirán en el informe anual de evaluación, que se presenta cada año en el período de sesiones anual de la Junta. En ellas se abordarán tres de las macroactividades comprendidas en las esferas de gestión del PMA: la evaluación de las políticas y la evaluación conjunta de los módulos de acción agrupada contribuirán a fortalecer los acuerdos de asociación; por medio de las evaluaciones del impacto se generarán conocimientos acerca de los efectos y el impacto de las operaciones del PMA, promoviendo de ese modo el intercambio de conocimientos, y las evaluaciones de las carteras de proyectos en los países permitirán comprobar si los proyectos están alineados con las prioridades gubernamentales y formular recomendaciones al respecto.

## Evaluaciones de políticas

6. En el documento sobre la formulación de políticas en el PMA, se indica que la evaluación está plenamente incorporada en el proceso de elaboración de las mismas y se sugiere que las evaluaciones se lleven a cabo cuando las políticas se formulan o actualizan y, en cualquier caso, en un plazo de entre cuatro y seis años a partir de su aprobación. En el Cuadro A.III.2 se indican las evaluaciones de políticas previstas y realizadas, así como las políticas que podrían ser objeto de evaluación en el futuro.

### CUADRO A.III.2: EVALUACIONES DE POLÍTICAS YA REALIZADAS Y POSIBLES EVALUACIONES FUTURAS

Fecha de aprobación de la política	Política		
Evaluación de políticas en 2012			
2008	Estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado		
Políticas evaluadas en 2008-2012			Año de publicación
2009	Política del PMA en materia de alimentación escolar		2012 <sup>a</sup>
2004	Fortalecimiento de la capacidad nacional y regional		2008
2002	Política en materia de género (2003-2007): Compromisos ampliados relativos a la mujer para garantizar la seguridad alimentaria		2008
2003	Programación en la era del sida: la respuesta del PMA en la lucha contra el VIH y el sida		2008
Políticas incluidas en otras evaluaciones globales o temáticas en 2007-2011			Año de publicación
2006	Compra de alimentos en países en desarrollo		2011 <sup>b</sup>
2006	Orientación de la ayuda en emergencias		2007 <sup>c</sup>
2004	El PMA y las redes de seguridad basadas en la ayuda alimentaria: conceptos, experiencias y futuras oportunidades de programación		2011 <sup>d</sup>
2004	Evaluación de las necesidades de urgencia		2008 <sup>e</sup>
Políticas que pueden ser objeto de evaluación en el futuro			Calendario previsto de la evaluación <sup>f</sup>
2012	Política en materia de nutrición		2016 2018
2004	Alimentos para la nutrición: mayor integración de las actividades de nutrición en el PMA		
2004	Enriquecimiento con micronutrientes: experiencia del PMA y futuras posibilidades de acción		
2010	Política del PMA de lucha contra el VIH y el sida		2014 2016
2009	Política del PMA en materia de género		2013 2015
2009	Política del PMA en materia de fomento de la capacidad		2013 2015
2009	Política del PMA sobre reducción del riesgo de catástrofes		2013 2015
2008	Cupones para alimentos y transferencias de dinero como instrumentos de asistencia alimentaria: perspectivas y desafíos		2012 2014
2002	Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas: estrategias para el PMA		2006 2008

<sup>a</sup> La evaluación de la política en materia de alimentación escolar se presentará en el primer período de sesiones de 2012 de la Junta Ejecutiva.

<sup>b</sup> En 2011, la OE está realizando las evaluaciones de la iniciativa "Compras en aras del progreso" y del proyecto de apoyo a la agricultura y la comercialización en Uganda.

<sup>c</sup> La evaluación de la orientación de la ayuda realizada en 2007 no fue una evaluación de la política en sentido estricto, pero abarcó el tema en cierta medida.

<sup>d</sup> La evaluación de las redes de protección social y seguridad no es una evaluación de políticas, pero debido a su alcance en el próximo bienio no se justifica la realización de otra evaluación de la política en cuestión.

<sup>e</sup> Las evaluaciones de las necesidades de emergencia se incluyeron parcialmente en el marco de la evaluación del proyecto de fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de 2008 y en la evaluación de los sistemas de información sobre seguridad alimentaria realizada conjuntamente con la FAO en 2010.

<sup>f</sup> De acuerdo con el procedimiento de formulación de políticas del PMA, las evaluaciones deben llevarse a cabo en un plazo de entre cuatro y seis años a partir de la aprobación de la política en cuestión y antes de que se realice una actualización o revisión de la misma.

7. En consonancia con el documento de 2011 sobre el ciclo de formulación de políticas y en consulta con la Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias y otras partes interesadas, se ha decidido incluir en el marco de evaluación de 2012 la evaluación de la estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado, teniendo en cuenta asimismo las evaluaciones realizadas anteriormente y las limitaciones presupuestarias actuales. Se trata de una evaluación necesaria por razones de rendición de cuentas, porque la dirección del PMA se comprometió a realizarla para atender la recomendación formulada en ese sentido por la Dependencia Común de Inspección. Además, esa evaluación permitirá extraer distintas enseñanzas, que influirán en las relaciones del PMA con el sector privado.

### **Evaluaciones mundiales conjuntas**

8. En 2012, la OE llevará a cabo una evaluación mundial conjunta del módulo mundial de acción agrupada de logística, en la que participarán las oficinas de evaluación de los asociados más importantes de este módulo. La evaluación fue solicitada por la Dirección de Logística del PMA, que encabeza el módulo, y se diseñará de tal manera que, basándose en las evaluaciones interinstitucionales ya realizadas del sistema general de módulos, dirigido por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH), vaya más allá y aporte nuevas perspectivas. Según lo previsto, la evaluación ayudará al PMA a garantizar el buen funcionamiento del módulo y a fortalecer las asociaciones con otros miembros del mismo.

### **Evaluaciones del impacto**

9. Las evaluaciones de impacto han sido bien acogidas por los interesados directos del PMA y sobre todo por la Junta, ya que permiten comprender más a fondo los efectos y el impacto de la asistencia, y las razones de que se produzcan. Las evaluaciones se llevan a cabo “en serie”, lo que significa que un cierto tipo de actividad se somete a varias evaluaciones utilizando la misma metodología para que sea posible realizar un análisis cruzado y extraer enseñanzas que puedan aplicarse con mayor amplitud.
10. En 2012, la OE trabajará en cinco evaluaciones del impacto:
  - Las dos evaluaciones de las actividades de asistencia alimentaria a refugiados de larga data en el Chad y el Yemen, que se ultimarán junto con el ACNUR, se centran principalmente en las distribuciones generales de alimentos. Estas evaluaciones, junto a las otras dos de esta serie realizadas en 2011 en Etiopía y Rwanda, ofrecerán una base empírica que ayudará al PMA y al ACNUR a mejorar todas sus operaciones de asistencia a refugiados de larga data; además, los resultados se tendrán en cuenta a la hora de revisar el Memorando de Entendimiento por el que se regula la colaboración entre ambos organismos.
  - Se comenzarán tres evaluaciones del impacto de las actividades de alimentos por trabajo destinadas a la reducción del riesgo de catástrofes y la adaptación al cambio climático. Estas evaluaciones generarán enseñanzas que influirán en las decisiones sobre la labor en curso del PMA en esta esfera y en su posible ampliación. La selección de los países se basará en un análisis exhaustivo de la cartera actual para determinar los casos en los que una evaluación resulta más adecuada, utilizando criterios como el número de beneficiarios y la duración de las operaciones. Se buscarán oportunidades para realizar evaluaciones conjuntas con los asociados interesados en este tipo de asistencia, como las ONG cooperantes o los otros organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma.

## Evaluaciones de las carteras de proyectos en los países

11. Tomando como base las asignaciones presupuestarias, en 2012 se realizarán cuatro evaluaciones de las carteras de proyectos en los países. Estas evaluaciones inciden en las estrategias y las operaciones del PMA en los países seleccionados y, si se lleva a cabo un número suficiente de evaluaciones, generan enseñanzas que pueden resultar valiosas en todo el Programa. Los países se seleccionan de acuerdo con determinados criterios, como el número y el tamaño de las operaciones y otras actividades, las donaciones recibidas, la importancia relativa en el programa de trabajo del PMA, el calendario de los documentos de estrategia para los países y la demanda. Los países seleccionados para 2012 son los siguientes: el Afganistán, el Congo, Kirguistán y el Níger. La OE tiene una lista de países de reserva por si fuera preciso modificar las prioridades en caso de que una o varias evaluaciones no pudieran realizarse en el año previsto.
12. La OE trata de abarcar una variedad geográficamente equilibrada en cuanto al número de beneficiarios, países y operaciones y al valor en dólares de las carteras. Como son pocas las evaluaciones de las carteras de proyectos en los países que pueden llevarse a cabo con el presupuesto disponible, ese equilibrio dará como resultado la siguiente cobertura de evaluación para el período 2008-2012:
  - La cobertura general de evaluación respecto de todos los criterios adoptados —número de beneficiarios, países y operaciones y valor de la cartera— es escasa, lo que resulta particularmente desconcertante porque los cálculos se efectúan sobre la base de los totales cuatrienales acumulativos.
  - Esta escasa cobertura no sorprende: a razón de cuatro evaluaciones de las carteras de proyectos en los países al año, la OE necesitará 15 años para evaluar todos los países. Habría que realizar 12 al año para abarcarlos todos en un ciclo de cinco años, que resultaría más ventajoso porque corresponde a la periodicidad con la que se elaboran las estrategias de lucha contra la pobreza, los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y las estrategias del PMA para los países.
  - La cartera presenta grandes diferencias en lo relativo a los cuatro criterios, por lo cual puede suceder que una cobertura razonable para un determinado criterio no comporte necesariamente un resultado satisfactorio con respecto a los otros criterios, como puede verse en las Figuras A.III.1 a A.III.4. Por ejemplo, en el Cuadro A.III.3 puede comprobarse que, a pesar de que en las regiones de Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central (Despacho Regional de El Cairo – ODC), África Occidental (Despacho Regional de Dakar – ODD) y América Latina y el Caribe (Despacho Regional de Ciudad de Panamá – ODPC) se ha abarcado una proporción más pequeña de países, la cobertura en lo relativo al valor en dólares es aceptable e incluso impresionante (en el caso del ODPC). Existen disparidades obvias en cuanto al número de beneficiarios en el Sudán (Despacho Regional para el Sudán – ODS)<sup>1</sup> y en el ODC, donde la futura inclusión del Sudán y el Iraq —tal vez en 2013, con sujeción a la situación de seguridad, las prioridades de las oficinas en los países y la financiación de las evaluaciones— debería solventar la cuestión de esos bajos porcentajes.

---

<sup>1</sup> Las operaciones en el Sudán se incorporarán integralmente en el ODC y el ODN a partir de enero de 2012.

<b>CUADRO A.III.3: PORCENTAJE DE PAÍSES, BENEFICIARIOS, VALOR EN DÓLARES Y NÚMERO DE OPERACIONES ABARCADOS EN LAS EVALUACIONES DE LAS CARTERAS DE PROYECTOS EN LOS PAÍSES</b>				
<b>Despacho regional</b>	<b>Países</b>	<b>Número de beneficiarios</b>	<b>Valor en dólares</b>	<b>Operaciones</b>
ODB	21	31	40	29
ODC	15	14	54	40
ODD	17	36	45	27
ODJ	25	57	56	25
ODPC	9	42	86	33
ODN	36	30	37	43
ODS	0	0	0	0

Figura A.III.1: Número de países

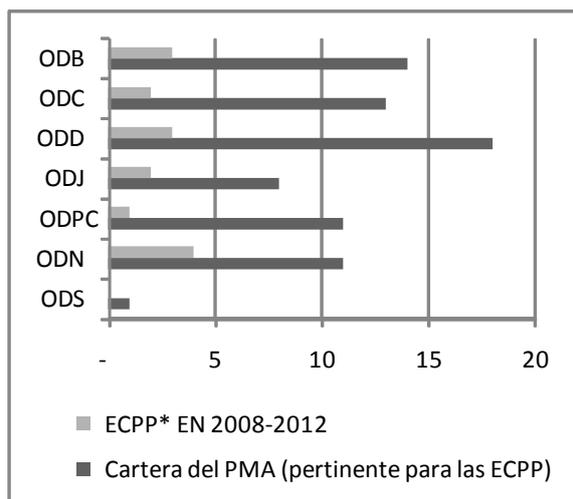
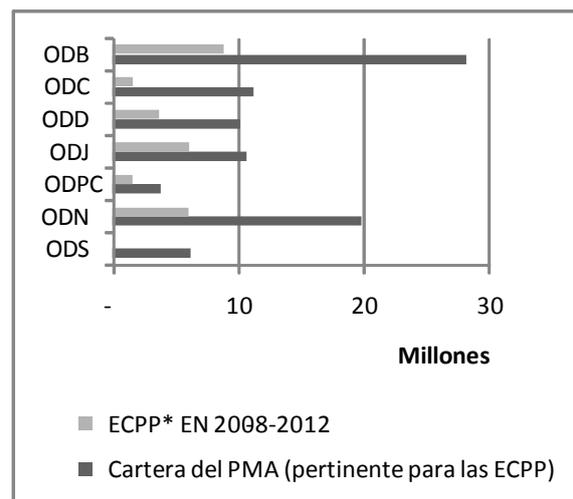


Figura A.III.2: Número de beneficiarios

Promedios anuales, 2003-2010



\* Evaluaciones de las carteras de proyectos en los países

Figura A.III.3: Valor en dólares

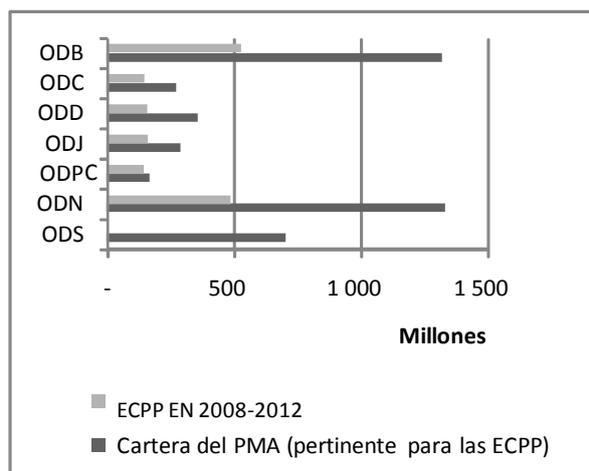
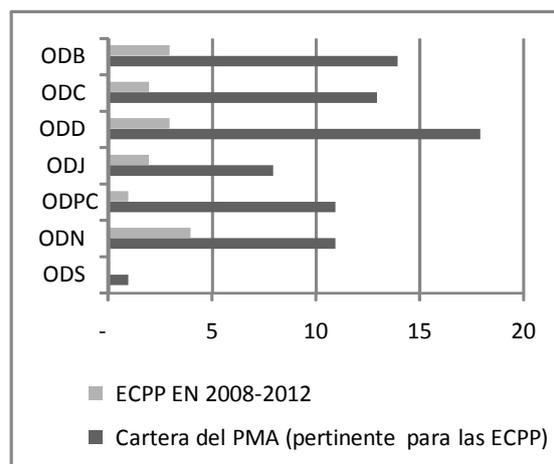


Figura A.III.4: Número de operaciones



## Evaluaciones no incluidas en el programa de trabajo para 2012

13. El presupuesto asignado a la función de evaluación no basta para costear: i) la evaluación del Plan Estratégico, aun cuando muchos interesados, incluida la dirección del PMA, mostraron entusiasmo por la propuesta; ii) la evaluación de la política de seguridad alimentaria en zonas urbanas, solicitada por la Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias, y que se habría realizado en consonancia con las condiciones establecidas en el ciclo de formulación de políticas del PMA, y iii) las evaluaciones de operaciones descentralizadas, para las que se necesitarían asignaciones para sufragar los costos de personal y los no relacionados con el personal. La OE ha redefinido cuidadosamente las prioridades de su programa de trabajo para 2012 a fin de maximizar la contribución de las evaluaciones a las actividades de rendición de cuentas y aprendizaje, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias inmediatas relativas a los costos de personal y los no relacionados con el personal, a los que se suma el hecho de que sigue vacante desde el final de 2011 el puesto de Director de la OE. La ausencia de asignaciones del presupuesto AAP del PMA no impide que las oficinas en los países puedan utilizar los CAD para realizar evaluaciones. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que esos recursos han sido inadecuados para llevar a cabo evaluaciones descentralizadas de alta calidad.

## Perspectivas: programa de trabajo en materia de evaluación para 2013-2014

14. Con sujeción a las asignaciones presupuestarias, el programa de trabajo en materia de evaluación para los años venideros incluirá los siguientes elementos:
- Evaluaciones estratégicas*, que se desarrollarán en función de las evaluaciones intersectoriales de nivel institucional que se consideren necesarias y de los recursos disponibles.
  - Evaluaciones de políticas operacionales de importancia*, como las de fomento de la capacidad, transferencia de efectivo y distribución de cupones, género, nutrición y seguridad alimentaria en zonas urbanas. Estas evaluaciones influirán en la formulación de políticas del PMA y garantizarán que las decisiones estén más basadas en los datos empíricos derivados de las evaluaciones, lo que acrecentará la confianza de los países miembros. La lista de las políticas que podrían evaluarse se basa en el ciclo de formulación de políticas del PMA (véase el párrafo 6) y se actualizará en función de los acontecimientos futuros.

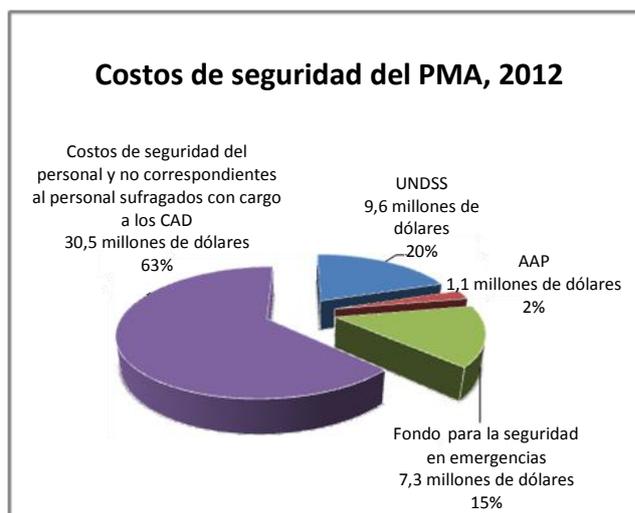
- c) *Evaluaciones mundiales conjuntas:* Se está barajando la posibilidad de realizar en 2013 o 2014, junto con la FAO, una evaluación del módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria, y cabe también la posibilidad de que se realice una evaluación del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, junto con la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Se trata de evaluaciones que incidirán en la colaboración interinstitucional y en los resultados conseguidos por medio de los mecanismos mundiales de mejora de la seguridad alimentaria.
- d) *Evaluaciones del impacto:* A partir de 2012 se realizarán nuevas evaluaciones del impacto de las actividades de alimentos por trabajo para completar la serie. Posteriormente se llevarán a cabo evaluaciones del impacto de los programas de nutrición materno-infantil, que se escalonarán en el curso de dos o tres años, según los recursos asignados. Estas evaluaciones permitirán al PMA comprender mejor su labor en esas esferas que, según los datos obtenidos mediante las evaluaciones, suelen ser las que en la actualidad arrojan peores resultados, e introducir mejoras sistémicas en los programas.
- e) *Evaluaciones de carteras regionales:* En 2013, la OE elaborará la metodología que habrá de seguirse para realizar evaluaciones de las carteras regionales; la primera evaluación de ese tipo se llevará a cabo en la región correspondiente al ODPC y abarcará El Salvador, Guatemala y Honduras. Si estas evaluaciones resultan ser útiles, la OE seleccionará otras subregiones para repetir la experiencia, por ejemplo, grupos de países más pequeños en las regiones correspondientes al ODC y el ODD. Estas evaluaciones ayudarán al PMA a planificar las actividades en los países más pequeños que comparten un mismo programa, así como a crear sinergias entre los programas y a mejorar la eficiencia mediante la colaboración subregional.
- f) *Evaluaciones de las carteras de proyectos en los países:* La OE dispone de una lista de países cuyas carteras podrían evaluarse, que se actualizará e irá aplicando a medida que lo permitan las asignaciones presupuestarias. La lista actual está integrada por Camboya, Indonesia, el Iraq, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, el Sudán, Timor-Leste y Uganda.
- g) *Evaluaciones de operaciones:* La OE procurará mantenerse al corriente de las evaluaciones obligatorias —esto es, las solicitadas y previstas en los documentos de diseño de los proyectos—, y tratará de incluirlas en su programa de trabajo en función de los recursos de que disponga. Si se tomara la decisión de financiar un programa de evaluación adecuado de 30 operaciones al año, y se dispusiera de fondos suficientes para cubrir los gastos de personal y los no relacionados con el personal, estas evaluaciones podrían generar un panorama representativo de las fortalezas y debilidades del PMA.

<b>CUADRO A.III.4: NECESIDADES DE RECURSOS PREVISTAS PARA 2013 Y 2014</b>				
	<b>2013</b>		<b>2014</b>	
<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Número de evaluaciones</b>	<b>Presupuesto para gastos no relacionados con el personal (estimación) (dólares)</b>	<b>Número de evaluaciones</b>	<b>Presupuesto para gastos no relacionados con el personal (estimación) (dólares)</b>
Informe anual de evaluación	1		1	
Evaluaciones estratégicas				
Evaluaciones de políticas	1	300 000	3	900 000
Evaluaciones mundiales conjuntas	1	250 000	1	250 000
Evaluaciones del impacto (incluidas las evaluaciones conjuntas)	5	1 000 000	5	1 000 000
Evaluaciones de carteras regionales	1	300 000	2	600 000
Evaluaciones de carteras de proyectos en los países	6	1 200 000	6	1 200 000
Evaluaciones descentralizadas de operaciones				
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>3 050 000</b>	<b>17</b>	<b>3 950 000</b>
Costos operativos y de gestión de la OE		150 000		150 000
Necesidades de personal	9		11	

## ANEXO IV

### SINOPSIS DEL PRESUPUESTO DE SEGURIDAD DEL PMA PARA 2012

1. El objetivo de los servicios de seguridad del PMA es garantizar la protección y seguridad del personal, los familiares, las instalaciones y los activos para que el PMA pueda cumplir su mandato. El presupuesto de seguridad para 2012 permitirá a la Dirección de Seguridad sobre el Terreno (ODF) seguir afrontando los problemas de seguridad.
2. La estrategia de seguridad del PMA se ha concebido para abordar los desafíos que se plantean en los entornos complejos donde el PMA tiene que operar. Las características principales de esta estrategia son:
  - i) una estructura clara de gestión;
  - ii) la capacitación sostenible en materia de seguridad para el personal del PMA;
  - iii) la incorporación de la gestión de los riesgos de seguridad en la gestión de los riesgos institucionales;
  - iv) el desarrollo y la aplicación de una gestión de los riesgos de seguridad;
  - v) el intercambio de información, y la coordinación de la labor de seguridad, y
  - vi) la mejora de la capacidad del PMA para el análisis de la información.
3. En la estrategia de la ODF se reconoce la necesidad de una mayor flexibilidad para responder rápidamente a los nuevos problemas de seguridad: la ODF seguirá coordinando su labor con la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad a fin de conservar los recursos y evitar duplicaciones.
4. El Director de la ODF dirige una estructura interna de gestión de la seguridad cuyo objetivo es respaldar las operaciones sobre el terreno. La estructura se basa en un equipo de operaciones de seguridad con una plantilla completa, encabezada por el Jefe de Operaciones de Seguridad sobre el Terreno e integrada además por seis oficiales de seguridad regionales, encargados de coordinar la gestión de la seguridad y asesorar a los directores regionales y en los países, así como a los oficiales de seguridad sobre el terreno. Las operaciones de la ODF están respaldadas por capacitación en materia de seguridad, la elaboración de medidas en coordinación con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS), el análisis de la información y la gestión coherente de los riesgos para permitir que la dirección se mantenga al corriente de las necesidades de seguridad del PMA.
5. En 2012 se prevén gastos de seguridad en las cuatro esferas siguientes: la participación del PMA en los costos relacionados con el UNDSS; el presupuesto AAP; el apoyo sobre el terreno a las oficinas en los países con cargo al Fondo para la seguridad en emergencias, y los CAD.



## Participación en los costos de seguridad de las Naciones Unidas

6. Las organizaciones que participan en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas son responsables colectivamente de la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas. Los costos relacionados con la seguridad sobre el terreno se reparten, mientras que la Organización de las Naciones Unidas sufraga los gastos relativos a la gestión central. La fórmula de coparticipación se basa en el número de miembros de personal establecidos en países que no son miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, de cuya seguridad y protección es responsable el sistema de las Naciones Unidas.
7. En el Cuadro A.IV.1 se presenta el presupuesto del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas para 2012. El presupuesto previsto relativo a los costos de seguridad sobre el terreno para 2012, que asciende a 110,5 millones de dólares, deberá ser aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

<b>Cuadro A.IV.1: COSTOS RELATIVOS A LA SEGURIDAD SOBRE EL TERRENO DE LAS NACIONES UNIDAS</b> <i>(en millones de dólares)</i>		
	<b>Costos relacionados con las actividades sobre el terreno del sistema de las Naciones Unidas</b>	<b>Parte correspondiente al PMA</b>
2002-2003	42,9	6,5
2004-2005	113,1	13,2
2006-2007	172,3	20,2 a)
2008-2009	174,4	17,3
2010-2011	209,9 c)	24,4 b)
2012	110,5 d)	9,6

- a) Crédito por valor de 3,2 millones de dólares recibido en 2006.  
 b) Crédito por valor de 1,4 millones de dólares recibido en 2010.  
 c) Según la propuesta de presupuesto del UNDSS para 2010-2011.  
 d) La cifra prevista aún está siendo examinada por el UNDSS.

8. La parte correspondiente al PMA de los costos del UNDSS prevista para 2012 es de 9,6 millones de dólares. Esta cifra está basada en el número de miembros del personal del PMA sobre el terreno, según la metodología descrita en el documento de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación sobre los arreglos de coparticipación en los costos de las actividades financiadas conjuntamente (CEB/2009/HLCM/FB/8).
9. El UNDSS seguirá informando periódicamente sobre la estructura, distribución y función de los puestos financiados conjuntamente. En el informe de ejecución de la Secretaría de las Naciones Unidas se detallarán las contribuciones destinadas a la financiación de los gastos relacionados con la seguridad de las operaciones sobre el terreno de las organizaciones participantes y los gastos efectivos.

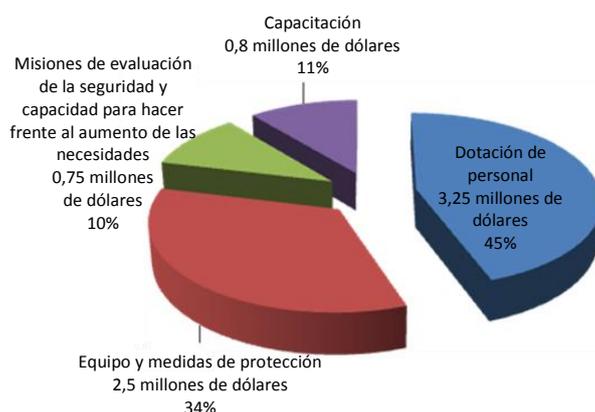
## Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas

10. Con cargo al presupuesto AAP se cubren los puestos del Director de la OFD, un oficial superior de seguridad, dos analistas de seguridad y un auxiliar administrativo en la Sede, la dotación que corresponde con las necesidades básicas en materia de gestión, coordinación de la gestión de los riesgos de seguridad sobre el terreno y análisis y difusión de información.

## Fondo para la seguridad en emergencias

11. Con el Fondo para la seguridad en emergencias, cuya cuantía propuesta es de 7,3 millones de dólares, se sufragarán los costos del equipo de protección y seguridad cuando los CAD no sean suficientes (véase el apartado siguiente). Para asegurar que las oficinas del PMA en los países cumplan con las normas mínimas de seguridad en las operaciones (MOSS), se proporciona equipo de seguridad y protección de los edificios, tales como medidas de mitigación de los efectos de las explosiones, equipo de telecomunicaciones, chalecos antibalas, dispositivos de localización por satélite, equipo de control del acceso y vehículos blindados.

**Fondo para la seguridad en emergencias, 2012**



12. El Fondo para la seguridad en emergencias cubrirá los costos relacionados con una parte del personal de la ODF en la Sede—los seis oficiales de seguridad regionales, un equipo de capacitación de cuatro personas, los ingenieros y asesores especializados en explosiones y un analista de seguridad—. Se mantiene un equipo de reserva de consultores de seguridad para asegurar que la ODF pueda funcionar como es debido y prestar apoyo a los oficiales de seguridad de las oficinas en los países. El Fondo también financiará la capacitación para la concienciación en materia de seguridad, la formación previa al despliegue y la gestión en caso de secuestro de rehenes, la capacitación de conductores y coordinadores de las medidas de seguridad, así como la formación en primeros auxilios y, en coordinación con el UNDSS, programas de concienciación en materia de seguridad sobre el terreno para los países de alto riesgo.
13. Para 2012, el Fondo volverá a sufragar los costos derivados de la aplicación de las MOSS, como las mejoras de la seguridad física y la prestación de apoyo en situaciones de emergencia. Los costos de las medidas de mitigación de los efectos de las explosiones se autorizarán por conducto del Comité para la seguridad de los locales y se presupuestarán en los CAD de las oficinas en los países, en consulta con la ODF.

## Costos de seguridad sufragados con cargo a los CAD – Costos de personal y no relacionados con el personal

14. Las oficinas en los países sufragan los costos de seguridad restantes por medio de los CAD, con los que se cubre la participación local en el presupuesto del UNDSS, según la fórmula de reparto determinada por el equipo de las Naciones Unidas de gestión de la seguridad en el país, y los costos derivados de la aplicación de las MOSS, como los guardias de seguridad.

<b>Cuadro A.IV.2: COSTOS DE SEGURIDAD SUFragADOS CON CARGO A LOS CAD (en millones de dólares)</b>	
CAD – Costos no relacionados con el personal	20,0
CAD – Costos de personal	10,5
<b>TOTAL</b>	<b>30,5</b>

15. Los costos de personal correspondientes a los 51 oficiales de seguridad sobre el terreno adscritos a países específicos ascienden a un total de 10,5 millones de dólares.
16. En 2010, los gastos totales por concepto de seguridad no relacionados con el personal ascendieron a 18,0 millones de dólares. En 2011, la cuantía equivalente presupuestada es de 21,0 millones de dólares, pero se prevé que los costos efectivos sean menos elevados. Los gastos totales de seguridad no relacionados con el personal sufragados con cargo a los CAD para las operaciones del PMA sobre el terreno en 2012 se estiman en 20,0 millones de dólares.

## ANEXO V

### MÉTODOS DE PRESUPUESTACIÓN

#### Costos de personal

1. El PMA utiliza tarifas estándar para el personal internacional de categoría profesional y el personal de servicios generales que trabaja en Roma, y ha analizado los costos efectivos en relación con las tasas normalizadas correspondientes a 2010-2011 utilizando información extraída del sistema WINGS a fin de establecer las tarifas estándar para el próximo año.
2. Los cálculos tienen en cuenta los costos de nómina en que ha incurrido el PMA en relación con el grado, el sueldo, el ajuste por lugar de destino y los subsidios de alquiler, y comprenden las prestaciones percibidas al margen de la nómina, como por ejemplo primas por asignación, primas de repatriación y el transporte de efectos domésticos para el personal internacional.
3. Las tasas normalizadas para los costos de personal propuestas se han elaborado a partir de los desembolsos efectivos del período 2010-2011, teniendo en cuenta los tipos de cambio y los aumentos de los costos y los salarios. Se ha establecido un tipo de cambio de de 1 euro por 1,41 dólares.
4. Se prevé que en 2012 los costos de personal aumenten en un 3,0% anual para el personal internacional en la Sede, las oficinas de enlace y las oficinas sobre el terreno; esto incluye la inflación prevista, que influirá en los ajustes por lugar de destino.

#### Redondeo

5. En algunos cuadros, la suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total al haberse redondeado las cifras.

#### Unidades

6. Salvo indicación en contrario, los valores monetarios se expresan en dólares y las cantidades de productos alimenticios, en toneladas.

## ANEXO VI

---

### MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS

#### Versión revisada de 2011

1. El marco de resultados estratégicos se ha perfeccionado para que muestre con mayor claridad los resultados de las operaciones del PMA. En el marco revisado, los efectos se definen como “los resultados a medio plazo atribuibles a las operaciones del PMA”, de conformidad con las indicaciones del CAD de la OCDE. El marco se centra en los indicadores de los efectos medidos y registrados a nivel de los beneficiarios y las comunidades. Se han suprimido los indicadores del impacto.
2. El PMA demuestra los cambios o el impacto estableciendo una relación entre sus realizaciones y los ODM por medio de: i) informes sobre los avances nacionales en la consecución de los ODM; ii) exámenes de mitad de período de los UNDAF, y iii) evaluaciones llevadas a cabo por el PMA y otros organismos de las Naciones Unidas, asociados internacionales, ONG asociadas y otras partes interesadas. Las oficinas en los países, cuando procede, informan de los indicadores del impacto por medio de los informes normalizados anuales de los proyectos.

**Nota:** los indicadores se distinguen por el tipo de fuente empleada, como se señala a continuación:

- **Normal:** indicadores reconocidos internacionalmente, utilizados por los organismos de las Naciones Unidas.
- **Negrita:** indicadores elaborados junto con los asociados operacionales del PMA.
- **Itálica:** indicadores específicos del PMA.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: SALVAR VIDAS Y PROTEGER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN LAS EMERGENCIAS</b>			<b>Impacto: Contribución al logro de los ODM 1 y 4</b>
<b>Metas</b>			
1. Salvar vidas en las situaciones de urgencia y reducir por debajo del nivel de emergencia la malnutrición aguda causada por situaciones de crisis. 2. Proteger los medios de subsistencia y aumentar el nivel de autosuficiencia en las emergencias y las fases de recuperación temprana. 3. Llevar la asistencia a los refugiados, las PDI y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se haya visto comprometida por situaciones de crisis.			
<b>Efecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa<sup>1</sup></b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
<b>Efecto 1.1:</b> Reducción o estabilización de la malnutrición aguda en los grupos de niños y/o poblaciones seleccionados	1.1.1 Prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años <sup>2</sup> (calculada con arreglo a la relación peso para la estatura y expresada como porcentaje) <sup>3</sup>	Reducción de la prevalencia de la malnutrición aguda lograda entre los niños menores de 5 años en el 80% de los proyectos  Estabilización de la prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años en el 80% de los proyectos	Objetivo: Por población - Reducción de la prevalencia de la malnutrición aguda Fuente: Datos procedentes de encuestas o del seguimiento  Objetivo: Por población - Estabilización de la prevalencia de la malnutrición aguda en los niveles anteriores a la crisis Fuente: Datos procedentes de encuestas o de los informes de seguimiento
	1.1.2 Prevalencia de la circunferencia braquial medio-superior (CBMS) baja entre los niños menores de 5 años <sup>4, 5</sup>	Estabilización de la prevalencia de una CBMS baja en el 80% de los proyectos	Objetivo: Por población - Estabilización de la prevalencia de una CBMS baja Fuente: Datos procedentes de encuestas o de evaluaciones
	1.1.3 Tasas de los resultados de las actividades de alimentación suplementaria <sup>6</sup>	Logro del objetivo en el 80% de los proyectos	Objetivo: Por población <sup>7</sup> Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento



<sup>1</sup> Solamente los proyectos que corresponden a un Objetivo Estratégico comunican resultados relacionados con un indicador institucional. En el análisis de los resultados se incluirán únicamente los datos notificados de estos proyectos.

<sup>2</sup> En los proyectos dirigidos a niños menores de 2 años se debe medir la prevalencia de la malnutrición aguda en este grupo de edad.

<sup>3</sup> La prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años es un indicador indirecto del estado nutricional de la población.

<sup>4</sup> La prevalencia de una CBMS baja entre los niños menores de 5 años es un indicador indirecto del estado nutricional de la población.

<sup>5</sup> En los proyectos dirigidos a niños menores de 2 años se debe medir la prevalencia de una CBMS baja en este grupo de edad.

<sup>6</sup> Tasas de recuperación, mortalidad, incumplimiento y falta de mejoría. Estas tasas solo se aplican en el contexto del tratamiento de la malnutrición moderada aguda (intervenciones selectivas).

<sup>7</sup> Deberían utilizarse las normas del proyecto Esfera (tasa de recuperación >75%; tasa de mortalidad <3%; tasa de incumplimiento <15%; tasa de falta de mejoría <5%).

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: SALVAR VIDAS Y PROTEGER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN LAS EMERGENCIAS</b>			<b>Impacto: Contribución al logro de los ODM 1 y 4</b>
<b>Metas</b> 1. Salvar vidas en las situaciones de urgencia y reducir por debajo del nivel de emergencia la malnutrición aguda causada por situaciones de crisis. 2. Proteger los medios de subsistencia y aumentar el nivel de autosuficiencia en las emergencias y las fases de recuperación temprana. 3. Llevar la asistencia a los refugiados, las PDI y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se haya visto comprometida por situaciones de crisis.			
<b>Efecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa<sup>1</sup></b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
<b>Efecto 1.2:</b> Mayor consumo de alimentos durante el período de prestación de asistencia en los hogares beneficiarios <sup>8</sup>	1.2.1 <i>Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares</i> <sup>9</sup>	Puntuación superior al umbral en el 80% de los proyectos	Objetivo: Superación de los 21 o 28 <sup>10</sup> puntos en la puntuación relativa al consumo de alimentos en los hogares beneficiarios Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales
<b>Efecto 1.3:</b> Estabilización de la tasa de matrícula de las niñas y los niños que presentan un elevado riesgo de abandono escolar, en las escuelas de primaria beneficiarias	1.3.1 <i>Tasa de retención escolar</i>	Logro del objetivo de la tasa de retención escolar en el 80% de los proyectos	Objetivo: Logro de una tasa de retención escolar del 70% para niñas y niños en las situaciones de emergencia Fuente: Datos procedentes de encuestas
<b>Efecto 1.4:</b> Mantenimiento del acceso a los servicios de tratamiento antirretroviral, tratamiento de la tuberculosis y prevención de la transmisión maternofilial	1.4.1 <i>Tasa de abandono del tratamiento</i> <sup>11</sup>	Logro del objetivo en el 80% de los proyectos.	Objetivo: Tasa de incumplimiento <15% Fuente: Datos procedentes de informes de seguimiento



<sup>8</sup> Los resultados se desglosarán por grupos beneficiarios (PDI, refugiados, hogares afectados por conflictos o catástrofes que tengan niños en edad escolar o acojan huérfanos y otros niños vulnerables).

<sup>9</sup> Se recomienda que las oficinas en los países, junto a la puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares, midan el índice de las estrategias de supervivencia. Las puntuaciones relativas a la diversidad de la dieta también pueden calcularse a partir del formulario utilizado para la puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares con el fin de indicar los cambios en la calidad del régimen alimentario.

<sup>10</sup> El umbral establecido depende de los hábitos locales de consumo alimentario y de la composición de la dieta.

<sup>11</sup> Se notificará este indicador en relación con el acceso universal a los servicios de tratamiento antirretroviral, tratamiento de la tuberculosis y prevención de la transmisión maternofilial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: SALVAR VIDAS Y PROTEGER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN LAS EMERGENCIAS			Impacto: Contribución al logro de los ODM 1 y 4	
<b>Metas</b> 1. Salvar vidas en las situaciones de urgencia y reducir por debajo del nivel de emergencia la malnutrición aguda causada por situaciones de crisis. 2. Proteger los medios de subsistencia y aumentar el nivel de autosuficiencia en las emergencias y las fases de recuperación temprana. 3. Llevar la asistencia a los refugiados, las PDI y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se haya visto comprometida por situaciones de crisis.				
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa <sup>1</sup>	Objetivo del proyecto y fuente de los datos	
Producto	Indicador			
<b>Producto 1.1<sup>12</sup></b> : Distribución de alimentos, artículos no alimentarios, transferencia de efectivo y entrega de cupones a los grupos seleccionados de mujeres, hombres, niñas y niños, en cantidad y de calidad suficientes y en condiciones seguras (que han de utilizarse para los Objetivos Estratégicos 1 a 4)	1.1.1 Número de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben alimentos, artículos no alimentarios, transferencia de efectivo y entrega de cupones, por categoría y como porcentaje de las cifras previstas 1.1.2 Volumen de alimentos distribuidos, por tipo, como porcentaje de las distribuciones previstas <sup>13</sup> 1.1.3 a) Cantidad de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales especiales distribuidos por tipo de producto, como porcentaje de las distribuciones previstas 1.1.3 b) Cantidad de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales especiales distribuidos por tipo de producto, como porcentaje de las distribuciones efectivas 1.1.4 Cantidad de productos no alimentarios distribuidos, por tipo de producto, como porcentaje de las distribuciones previstas 1.1.5 Cuantía total de efectivo transferido a los beneficiarios 1.1.6 Total del equivalente de alimentos y efectivo distribuido por medio de cupones 1.1.7 Gastos del PMA relacionados con la distribución de productos alimenticios y artículos no alimentarios, la transferencia de efectivo y la entrega de cupones, por actividad y modalidad de transferencias (en dólares) 1.1.8 Número de emplazamientos institucionales que han recibido asistencia (por ejemplo, escuelas, centros de salud, etc.) 1.1.9 Número de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales que colaboran en el suministro y la prestación de insumos y servicios complementarios 1.1.10 Número de ONG que colaboran en el suministro y prestación de insumos y servicios complementarios 1.1.11 Número de programas y actividades realizadas conjuntamente con el sistema de las Naciones Unidas			

<sup>12</sup> Producto que ha de notificarse a nivel institucional para todas las actividades que prevén la distribución de alimentos y/o de artículos no alimentarios. Los otros productos han de indicarse en relación con el Objetivo Estratégico al que correspondan.

<sup>13</sup> Además del volumen que se prevé distribuir se indican la calidad de los alimentos y la puntualidad en la entrega.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PREVENIR EL HAMBRE AGUDA E INVERTIR EN MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA CASOS DE CATÁSTROFE Y DE MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS			Impacto: Contribución al logro de los ODM 1 y 7
<b>Metas</b> 1. Promover y fortalecer la capacidad de los gobiernos para prepararse a hacer frente a situaciones de hambre aguda provocadas por catástrofes, evaluarlas e intervenir en consecuencia. 2. Promover y fortalecer la resiliencia de las comunidades ante las crisis, y en especial su capacidad de adaptación al cambio climático, mediante programas de protección social o creación de activos.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
<b>Efecto 2.1:</b> Establecimiento y mejora de sistemas de alerta temprana, planes para imprevistos <sup>14</sup> y sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, con apoyo del PMA para el fomento de la capacidad	<b>2.1.1 Índice relativo a la preparación para la pronta intervención en casos de catástrofe</b>	Fortalecimiento de la capacidad gubernamental, con arreglo a lo planeado, en el 80% de los países beneficiarios	Objetivo: El índice de preparación del país para la pronta intervención en caso de catástrofes es igual o superior a 7, lo que indica que la capacidad gubernamental de preparación para casos de catástrofe y gestión de la información sobre seguridad alimentaria ha aumentado con la ayuda del PMA Fuente: Datos procedentes de informes de seguimiento y de encuestas anuales
<b>Efecto 2.2:</b> Consumo suficiente de alimentos durante el período de prestación de la asistencia a los hogares seleccionados que corren el riesgo de sufrir hambre aguda	<b>2.2.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares<sup>15</sup></b>	Puntuación superior al umbral en el 80% de los proyectos	Objetivo: Estabilización de la puntuación relativa al consumo de alimentos en 35/42, o más, para los hogares beneficiarios Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales



<sup>14</sup> Se trata de planes para imprevistos gubernamentales o interinstitucionales.

<sup>15</sup> Se recomienda que las oficinas en los países, junto a la puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares, midan el índice de las estrategias de supervivencia. Las puntuaciones relativas a la diversidad de la dieta también pueden calcularse a partir del formulario utilizado para la puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares con el fin de indicar los cambios en la calidad del régimen alimentario.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PREVENIR EL HAMBRE AGUDA E INVERTIR EN MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA CASOS DE CATÁSTROFE Y DE MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS</b>			<b>Impacto: Contribución al logro de los ODM 1 y 7</b>
<b>Metas</b>			
1. Promover y fortalecer la capacidad de los gobiernos para prepararse a hacer frente a situaciones de hambre aguda provocadas por catástrofes, evaluarlas e intervenir en consecuencia.			
2. Promover y fortalecer la resiliencia de las comunidades ante las crisis, y en especial su capacidad de adaptación al cambio climático, mediante programas de protección social o creación de activos.			
<b>Efecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa</b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
<b>Efecto 2.3:</b> Reducción de riesgos a nivel comunitario en las comunidades seleccionadas	2.3.1 <i>Puntuación relativa a los activos de los hogares</i> <sup>16</sup>	Aumento de los activos destinados a reducir los riesgos y a mitigar los efectos de las catástrofes en el 80% de los proyectos	Objetivo: Establecimiento del umbral de la puntuación relativa a los activos para medir el incremento (por creación o restablecimiento) con respecto a la base inicial de activos de los hogares destinados a mitigar los efectos de las catástrofes Fuente: Datos procedentes de encuestas
	2.3.2 <i>Puntuación relativa a los activos comunitarios</i> <sup>17</sup>	Aumento de los activos destinados a reducir los riesgos y a mitigar los efectos de las catástrofes en el 80% de los proyectos	Objetivo: Establecimiento del umbral de la puntuación relativa a los activos para medir el incremento (por creación o restablecimiento) con respecto a la base inicial de activos comunitarios destinados a mitigar los efectos de las catástrofes Fuente: Datos procedentes de encuestas
<b>Producto</b>	<b>Indicador</b>		
(en cuanto a la distribución de los alimentos, artículos no alimentarios, transferencia de efectivo y entrega de cupones véase el <b>Producto 1.1</b> )			
<b>Producto 2.1:</b> Establecimiento de medidas de mitigación de los efectos de las catástrofes, con apoyo del PMA para el fomento de la capacidad	2.1.1	Sistemas establecidos para la reducción de riesgos, la preparación para la pronta intervención en caso de catástrofes y la mitigación de sus efectos (sistemas de alerta temprana, planes para imprevistos, sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, etc.).	
<b>Producto 2.3:</b> Creación o restablecimiento de activos destinados a la mitigación de los efectos de las catástrofes en las comunidades seleccionadas	2.3.1	Creación o restablecimiento de activos destinados a la mitigación de los efectos de las catástrofes y la reducción de riesgos, por tipo y unidad de medida (número de hectáreas protegidas/mejoradas; número de árboles plantados; presas construidas, etc.)	

<sup>16</sup> En este contexto, los **activos de los hogares que contribuyen a mitigar los efectos de las catástrofes** incluyen activos tanto **naturales** (por ejemplo, agua, árboles frutales, etc.) como **materiales** (por ejemplo, arados y artes de pesca).

<sup>17</sup> En este contexto, los **activos de las comunidades que contribuyen a mitigar los efectos de las catástrofes** incluyen activos tanto **naturales** (por ejemplo, cortavientos naturales, árboles plantados, etc.) como **materiales** (por ejemplo, diques, carreteras de alta resistencia, etc.).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: RECONSTRUIR LAS COMUNIDADES Y RESTABLECER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA DESPUÉS DE UN CONFLICTO O UNA CATÁSTROFE O EN SITUACIONES DE TRANSICIÓN			Impacto: Contribución al logro de los ODM 1 y 7
Metas			
1. Apoyar el regreso de los refugiados y las PDI mediante la asistencia alimentaria y nutricional. 2. Respaldar el restablecimiento de los medios de subsistencia y de la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades y familias afectadas por las crisis. 3. Ayudar a establecer o reconstruir las capacidades de suministro o de entrega de productos alimenticios de los países y las comunidades afectados por crisis y contribuir a impedir que se reanuden los conflictos.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
<b>Efecto 3.1:</b> Consumo de alimentos suficiente durante el período de prestación de la asistencia a los hogares, las comunidades, las PDI y los refugiados seleccionados <sup>18</sup>	3.1.1 <i>Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares</i> <sup>19</sup>	Puntuación superior al umbral en el 80% de los proyectos	Objetivo: La puntuación relativa al consumo de alimentos supera los 35/42 puntos en los hogares beneficiarios Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
<b>Efecto 3.2:</b> Mayor acceso de las comunidades seleccionadas a los activos en situaciones precarias y de transición	3.2.1 <i>Puntuación relativa a los activos comunitarios</i> <sup>20</sup>	Aumento de los activos productivos funcionales y útiles en el 80% de los proyectos	Objetivo: Establecimiento del umbral de la puntuación relativa a los activos para medir el incremento (por creación o restablecimiento) con respecto a la base inicial de los activos comunitarios funcionales y productivos Fuente: Datos procedentes de encuestas
<b>Efecto 3.3:</b> Estabilización de la tasa de matrícula de niñas y niños, incluidos los que son PDI y refugiados, en las escuelas asistidas en los niveles anteriores a la crisis	3.3.1 <i>Tasa de retención escolar</i>	Logro del objetivo de la tasa de retención escolar en el 80% de los proyectos	Objetivo: En situaciones posteriores a las crisis la tasa de retención escolar de niñas y niños alcanza el 85% Fuente: Datos procedentes de encuestas
	3.3.2 <i>Escolarización: tasa</i> <sup>21</sup> <i>anual de variación del número de niñas y niños matriculados</i>	Logro o superación de un porcentaje anual de incrementos del 5% en el 80% de los proyectos	Objetivo: La tasa anual de incremento del número de niñas y niños matriculados alcanza el 5% Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
<b>Efecto 3.4 a):</b> Reducción de la malnutrición aguda en los grupos de niños y/o poblaciones seleccionados	3.4.1 <i>Prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años (calculada con arreglo a la relación peso para la estatura y expresada como porcentaje)</i>	Logro de una reducción de la prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años en el 80% de los proyectos	Objetivo: Por población – Reducción de la tasa de prevalencia de la malnutrición aguda Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas

<sup>18</sup> Los resultados se desglosarán por grupo (PDI, refugiados, personas afectadas por conflictos o catástrofes, hogares que tengan niños en edad escolar o acojan huérfanos y otros niños vulnerables). Los programas de mitigación y de redes de seguridad, destinados a los hogares afectados por el VIH, contribuyen a alcanzar este efecto. El apoyo a los hogares también puede mejorar el grado de observancia del tratamiento antirretroviral o el éxito del tratamiento contra la tuberculosis en los pacientes individuales.

<sup>19</sup> Se recomienda que las oficinas en los países, junto a la puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares, midan el índice de las estrategias de supervivencia. Las puntuaciones relativas a la diversidad de la dieta también pueden calcularse a partir del formulario utilizado para la puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares con el fin de indicar los cambios en la calidad del régimen alimentario.

<sup>20</sup> En este contexto, los **activos de las comunidades** incluyen activos **naturales** (por ejemplo: estanques, manantiales), activos **materiales** (por ejemplo: presas, caminos a los mercados) y **sociales** (por ejemplo: escuelas, centros de salud).

<sup>21</sup> La media se calcula dividiendo, entre el número total de escuelas beneficiarias, la suma de las tasas anuales de variación de las distintas escuelas objeto de seguimiento.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: RECONSTRUIR LAS COMUNIDADES Y RESTABLECER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA DESPUÉS DE UN CONFLICTO O UNA CATÁSTROFE O EN SITUACIONES DE TRANSICIÓN</b>			<b>Impacto: Contribución al logro de los ODM 1 y 7</b>
<b>Metas</b>			
1. Apoyar el regreso de los refugiados y las PDI mediante la asistencia alimentaria y nutricional. 2. Respaldar el restablecimiento de los medios de subsistencia y de la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades y familias afectadas por las crisis. 3. Ayudar a establecer o reconstruir las capacidades de suministro o de entrega de productos alimenticios de los países y las comunidades afectados por crisis y contribuir a impedir que se reanuden los conflictos.			
<b>Efecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa</b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
	3.4.2 Prevalencia de una CBMS baja entre los niños menores de 5 años	Estabilización de la prevalencia de una CBMS baja en el 80% de los proyectos	Objetivo: Por población – Estabilización de la prevalencia de una CBMS baja Fuente: Datos procedentes de las encuestas o de evaluaciones
	3.4.3 Tasas de los resultados de las actividades de alimentación suplementaria <sup>22</sup>	Logro del objetivo en el 80% de los proyectos	Objetivo: Por población <sup>23</sup> Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento
<b>Efecto 3.4 b):</b> Reducción del retraso del crecimiento en los grupos de niños y/o poblaciones seleccionados después de las crisis	3.4.4 Prevalencia de retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años (calculada con arreglo a la relación estatura para la edad y expresada como porcentaje)	Logro de una reducción de la prevalencia de retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años en el 80% de los proyectos	Objetivo: Por población – Reducción de la tasa de prevalencia de retraso del crecimiento Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas
<b>Efecto 3.5:</b> Mejora de la recuperación nutricional de los pacientes en tratamiento antirretroviral y contra la tuberculosis	3.5.1 Tasa de recuperación nutricional <sup>24</sup>	Logro del objetivo en el 80% de los proyectos	Objetivo: Tasa de recuperación nutricional >75% Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento



<sup>22</sup> Tasas de recuperación, mortalidad, incumplimiento y falta de mejoría. Estas tasas solo se aplican en el contexto del tratamiento de la malnutrición moderada aguda (intervenciones selectivas).

<sup>23</sup> Deberían utilizarse las normas del proyecto Esfera (tasa de recuperación >75%; tasa de mortalidad <3%; tasa de incumplimiento <15%; tasa de falta de mejoría <5%).

<sup>24</sup> Se informará separadamente de este indicador en el caso del tratamiento antirretroviral y/o del tratamiento contra la tuberculosis.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: RECONSTRUIR LAS COMUNIDADES Y RESTABLECER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA DESPUÉS DE UN CONFLICTO O UNA CATÁSTROFE O EN SITUACIONES DE TRANSICIÓN</b>			<b>Impacto: Contribución al logro de los ODM 1 y 7</b>
<b>Metas</b>			
1. Apoyar el regreso de los refugiados y las PDI mediante la asistencia alimentaria y nutricional. 2. Respalda el restablecimiento de los medios de subsistencia y de la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades y familias afectadas por las crisis. 3. Ayudar a establecer o reconstruir las capacidades de suministro o de entrega de productos alimenticios de los países y las comunidades afectados por crisis y contribuir a impedir que se reanuden los conflictos.			
<b>Efecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa</b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
<b>Producto</b>	<b>Indicador</b>		
(en cuanto a la distribución de alimentos, artículos no alimentarios, transferencia de efectivo y entrega de cupones véase el <b>Producto 1.1</b> )			
<b>Producto 3.2:</b> Creación, construcción o restablecimiento de activos relacionados con los medios de subsistencia por parte de las comunidades y personas seleccionadas	3.2.1	Número de activos comunitarios creados o restablecidos por las comunidades o personas seleccionadas, por tipo y unidad de medida	



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN</b>			<b>Impacto: Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6</b>
<b>Metas</b>			
1. Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica. 2. Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional. 3. Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH y el sida, la tuberculosis y otras pandemias.			
<b>Efecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa</b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
<b>Efecto 4.1 a):</b> Aumento de la capacidad de producción de alimentos enriquecidos, incluidos alimentos complementarios y productos nutricionales especiales, en países que reciben asistencia del PMA	4.1.1 <i>Porcentaje de aumento de la producción de alimentos enriquecidos, incluidos alimentos complementarios y productos nutricionales especiales</i>	Logro del objetivo de producción en el 80% de los países que reciben asistencia	Objetivo: Aumento porcentual de la producción durante el período de prestación de asistencia, por tipo de producto, establecida para cada país asistido Fuente: Evaluación de la capacidad
<b>Efecto 4.1 b):</b> Consumo de alimentos suficiente durante el período de prestación de la asistencia a los hogares seleccionados <sup>25</sup>	4.1.2 <i>Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares</i> <sup>26</sup>	Puntuación superior al umbral en el 80% de los proyectos	Objetivo: Superación de los 35/42 puntos en la puntuación relativa al consumo de alimentos por parte de los hogares beneficiarios Fuente: Datos de las encuestas sobre los hogares o de los informes de seguimiento anuales
<b>Efecto 4.2:</b> Mayor acceso a la educación y desarrollo del capital humano en las escuelas que reciben asistencia	4.2.1 Matrícula: tasa media <sup>27</sup> anual de variación del número de niñas y niños matriculados	Logro de una tasa de aumento anual igual o superior al 6% en el 80% de los proyectos	Objetivo: La tasa de aumento anual de la matrícula es igual a 6% Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.2.2 Tasa de asistencia: número de días lectivos en los que niños y niñas asisten a clase, como porcentaje del número total de días lectivos	Logro de una tasa de asistencia igual o superior al 90% en el 80% de los proyectos	Objetivo: Consecución de una tasa de asistencia del 90% Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.2.3 Coeficiente de género: relación entre las niñas y los niños matriculados	Coeficiente de género igual a 1 en el 95% de los proyectos	Objetivo: Establecimiento de un coeficiente de género igual a 1 Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.2.4 Índice de alumnas y alumnos aprobados	Logro de un índice de alumnos aprobados igual o superior al 50% en el 80% de los proyectos	Objetivo: Consecución de una tasa de alumnos aprobados del 50% Fuente: Datos de encuestas procedentes de las escuelas muestreadas

<sup>25</sup> Los programas de mitigación y de redes de seguridad, destinados a los hogares afectados por el VIH, contribuyen a alcanzar este efecto. El apoyo a los hogares también puede mejorar el grado de observancia del tratamiento antirretroviral o el éxito del tratamiento contra la tuberculosis en los pacientes individuales.

<sup>26</sup> Se recomienda que las oficinas en los países, junto a la puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares, midan el índice de las estrategias de supervivencia. Las puntuaciones relativas a la diversidad de la dieta también pueden calcularse a partir del formulario utilizado para la puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares con el fin de indicar los cambios en la calidad del régimen alimentario.

<sup>27</sup> La media se calcula dividiendo, entre el número total de escuelas beneficiarias, la suma de las tasas anuales de variación de las distintas escuelas objeto de seguimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN			Impacto: Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6
<b>Metas</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica.</li> <li>2. Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional.</li> <li>3. Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH y el sida, la tuberculosis y otras pandemias.</li> </ol>			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
<b>Efecto 4.3:</b> Mejora del estado nutricional de grupo de mujeres, niñas y niños seleccionados	4.3.1 Prevalencia de retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años (calculada con arreglo a la relación estatura para la edad y expresada como porcentaje) <sup>28</sup>	Logro del objetivo nutricional en el 80% de los proyectos	Objetivo: Reducción anual del 10% <sup>29</sup> de la prevalencia de retraso del crecimiento Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas
	4.3.2 Prevalencia de la anemia por carencia de hierro entre mujeres y niños seleccionados <sup>30</sup>	Logro del objetivo nutricional en el 80% de los proyectos	Objetivos: – reducción anual del 10% de la prevalencia de la anemia por carencia de hierro si se proporcionan alimentos enriquecidos; – reducción anual del 20% de la prevalencia de la anemia por carencia de hierro si se proporcionan micronutrientes múltiples en polvo Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas



<sup>28</sup> Para los proyectos de cinco años de duración, cabe utilizar la prevalencia de retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años como porcentaje de la relación estatura para la edad (véanse los indicadores específicos por tipo de proyecto en el Compendio de indicadores).

<sup>29</sup> Indica la reducción como porcentaje y no los puntos porcentuales de la reducción.

<sup>30</sup> <110 g/l para las mujeres gestantes; <120 g/l para las mujeres no gestantes; 110 g/l para los niños de 6 a 59 meses de edad; <115 g/l para los escolares de 5 a 11 años de edad; <120 g/l para los escolares de 12 a 14 años de edad.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN</b>			<b>Impacto: Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6</b>
<b>Metas</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica.</li> <li>2. Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional.</li> <li>3. Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH y el sida, la tuberculosis y otras pandemias.</li> </ol>			
<b>Efecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa</b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
<b>Efecto 4.4 a):</b> Aumento de la tasa de éxito del tratamiento contra la tuberculosis entre los pacientes seleccionados <sup>31</sup>	4.4.1 Tasa de éxito del tratamiento contra la tuberculosis <sup>32</sup>	Logro de una tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis <sup>33</sup> del 85% en el 65% de los proyectos	Objetivo: Logro de una tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis del 85% <sup>34</sup> Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas
<b>Efecto 4.4 b):</b> Aumento de la tasa de cumplimiento del tratamiento antirretroviral entre los casos seleccionados	4.4.2 Tasa de observancia del tratamiento antirretroviral <sup>35</sup>	Logro de la tasas de observancia en el 80% de los proyectos	Objetivo: Por población – Tasa de observancia del tratamiento antirretroviral Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas
<b>Producto</b>	<b>Indicador</b>		
(en cuanto a la distribución de alimentos, artículos no alimentarios, transferencia de efectivo y entrega de cupones véase el <b>Producto 1.1</b> )			



<sup>31</sup> Los pacientes de tuberculosis son aquellos cuyo diagnóstico de tuberculosis ha sido confirmado por un análisis bacteriológico o un examen clínico (OMS, 2007).

<sup>32</sup> En los proyectos en los que se llevan a cabo programas de atención y tratamiento, es obligatorio notificar, además de la tasa de éxito del tratamiento, la tasa de recuperación nutricional de los pacientes aquejados de tuberculosis.

<sup>33</sup> La tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis es el porcentaje de curación a raíz del tratamiento de los pacientes con tuberculosis más el porcentaje de los pacientes que llevan a término el ciclo de tratamiento (OMS, 2007).

<sup>34</sup> Se trata del objetivo internacional establecido por la OMS para los pacientes con tuberculosis en tratamiento (OMS, 2007). Control mundial de la tuberculosis: Vigilancia, planificación y financiación (OMS, 2008).

<sup>35</sup> En los proyectos en los que se llevan a cabo programas de atención y tratamiento, es obligatorio notificar, además de la tasa de éxito del tratamiento, la tasa de recuperación nutricional de los pacientes aquejados de tuberculosis.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PAÍSES PARA REDUCIR EL HAMBRE, EN ESPECIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE TRASPASO DE RESPONSABILIDADES Y COMPRAS LOCALES			Impacto: Contribución al logro de los ODM 1 y 8
<b>Metas</b>			
1. Emplear el poder adquisitivo para respaldar el desarrollo sostenible de los sistemas de seguridad alimentaria y nutricional, y transformar la asistencia alimentaria y nutricional en una inversión productiva en las comunidades locales. 2. Formular estrategias de traspaso de responsabilidades claras para encontrar soluciones al problema del hambre que respondan plenamente a la iniciativa nacional. 3. Fortalecer las capacidades de los países para formular, administrar y aplicar instrumentos, políticas y programas para prever y reducir el hambre.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
<b>Efecto 5.1:</b> Mayores oportunidades de comercialización a nivel nacional gracias a compras locales del PMA eficaces en función de los costos	5.1.1 <i>Porcentaje de los alimentos distribuidos en el país que se compraron localmente</i>	Logro del objetivo de compra local de alimentos en el 80% de los países beneficiarios	Objetivo: Por países – Aumento porcentual de las compras locales de alimentos eficaces en función de los costos Fuente: Informes anuales de seguimiento y análisis de la eficacia en función de los costos
<b>Efecto 5.2:</b> Progresos realizados en la promoción de soluciones nacionales al problema del hambre <sup>36</sup>	5.2.1 <i>Índice de la capacidad nacional, por solución al problema del hambre</i>	Logro del objetivo en el 80% de los proyectos	Objetivo: Por países – Umbral establecido para medir el incremento de la capacidad nacional (tomando como base una evaluación inicial, por solución al problema del hambre) Fuente: Actividad de evaluación de la capacidad
Producto	Indicador		
<b>Producto 5.1:</b> Compras locales de alimentos	5.1.1	Volumen de los alimentos comprados localmente, por tipo y categoría de país	
<b>Producto 5.2:</b> Fomento de la capacidad y logro de una mayor sensibilización mediante las medidas adoptadas y la capacitación impartida por el PMA.	5.2.1	Número de personas que reciben capacitación en diseño y planificación de programas y en procedimientos y prácticas de ejecución, desglosados por categoría (funcionarios públicos nacionales y personal de los asociados)	
	5.2.2	Número de proyectos de asistencia técnica realizados por el PMA para fortalecer la capacidad nacional	
	5.2.3	Gastos del PMA en asistencia técnica para fortalecer la capacidad nacional (en dólares)	
	5.2.4	Número de soluciones al problema del hambre gestionadas por el PMA, así como de sistemas e instrumentos conexos <sup>37</sup> , traspasados al gobierno nacional	

<sup>36</sup> Las soluciones al problema del hambre consisten en invertir en las personas por medio de programas de protección social eficaces y selectivos, que incluyan intervenciones sostenibles basadas en la agricultura local y dirigidas por los propios países para responder a los acuciantes desafíos del hambre y la malnutrición que afligen a la población más vulnerable y pobre. Entre esas soluciones figuran la iniciativa "Compras en aras del progreso", programas selectivos de redes de protección social basadas en actividades productivas, actividades de alimentación escolar con productos locales, programas de nutrición, actividades comunitarias de reducción del riesgo de catástrofes destinadas a mejorar la capacidad de resistencia de las personas vulnerables, programas de transferencia de riesgos y seguros, actividades de gestión de los recursos naturales y de creación de activos y programas de diversificación de los medios de subsistencia y desarrollo de infraestructuras.

<sup>37</sup> Los instrumentos auxiliares de análisis que el PMA utiliza para poner en práctica soluciones al problema del hambre se adaptan, al igual que los instrumentos institucionales necesarios en materia de orientación de la ayuda y seguimiento —análisis de la vulnerabilidad y de la seguridad alimentaria, evaluaciones exhaustivas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad, sistemas de alerta temprana, evaluación de las necesidades, planificación para imprevistos, análisis de mercado—, a las necesidades de los países y las comunidades más vulnerables. Los instrumentos operacionales de que dispone son los siguientes: procedimientos de licitación local e internacional, modalidades y mecanismos de asistencia (entrega de alimentos, transferencias de efectivo y distribución de cupones), elaboración de alimentos, gestión de productos alimenticios, cálculo de raciones, cálculo de las asignaciones en forma de efectivo o cupones, metodología de distribución general de alimentos, registro de beneficiarios, etc.

## ANEXO VII

## NECESIDADES IMPREVISTAS

1. En el programa de trabajo del PMA para 2012, que corresponde a las necesidades operacionales y los CAI, se incluyen solo las necesidades previstas relativas a las operaciones en curso y sus ampliaciones, y no se prevé consignación alguna para las necesidades imprevistas. En el Cuadro A.VII.1 se comparan las necesidades imprevistas con los planes de gestión originales de los últimos cinco bienios.

<b>CUADRO A.VII.1: DATOS HISTÓRICOS SOBRE LAS NECESIDADES IMPREVISTAS</b>				
	<b>Programa de trabajo original (en millones de dólares)</b>	<b>Necesidades imprevistas (en millones de dólares)</b>	<b>Programa de trabajo definitivo (en millones de dólares)</b>	<b>Aumento porcentual</b>
2002-2003	2 931	2 689	5 620	92
2004-2005	4 784	1 076	5 860	22
2006-2007	6 198	252	6 450	4
2008-2009	5 792	5 987	11 779	103
2010	4 606	2 245	6 848	49
2011	4 347	1 176	5 526	27
<b>Promedio 2002-2011</b>	<b>5 732</b>	<b>2 685</b>	<b>8 417</b>	<b>47</b>

2. En los últimos cuatro bienios, el aumento medio del programa de trabajo, como consecuencia de la adición de las necesidades imprevistas, fue del 47%. En el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009, el incremento fue del 103%, debido sobre todo al alza de los precios de los alimentos y los combustibles.

## Razones que explican las necesidades imprevistas

3. Hay numerosos factores de incertidumbre que influirán en el programa de trabajo de 2012. Las operaciones del PMA resultan particularmente afectadas por factores políticos, ambientales y económicos, cuyos efectos pueden variar de una región a otra.

⇒ *Factores políticos*

4. La inestabilidad política y los conflictos son los principales factores que dan lugar a necesidades imprevistas.
5. En situaciones políticas y económicas precarias, algunos acontecimientos, como las elecciones, pueden ir acompañados de un aumento de la inestabilidad que pone en peligro las actividades del PMA y ocasiona conflictos e inseguridad alimentaria. Por ejemplo, los conflictos en la región del Cuerno de África, el Chad, la República Democrática del Congo y el Sudán podrían traducirse para el PMA en un aumento de las necesidades.

6. Cuando la inestabilidad política en las regiones empeora, es probable que la inseguridad alimentaria aumente. Esto daría lugar a una mayor necesidad de asistencia alimentaria y, por consiguiente, a un aumento del programa de trabajo.

⇒ *Factores ambientales*

7. Algunos factores ambientales, como sequías, ciclones, inundaciones y terremotos, obligan al PMA a intervenir con más frecuencia y pueden comprometer el acceso del Programa a los beneficiarios dado que, a menudo, las capacidades nacionales de preparación para la pronta intervención y de gestión en casos de emergencia y la infraestructura son inadecuadas.

⇒ *Factores económicos*

8. Entre los factores económicos figuran la volatilidad de los precios de los productos alimenticios y los combustibles, las fluctuaciones de los tipos de cambio y el impacto de la crisis económica en los ingresos y las remesas.
9. Hay indicios de que la crisis financiera mundial ha reducido las remesas internacionales y las exportaciones, lo que ha dado lugar a un incremento del desempleo y de los precios de los alimentos, y a una reducción de los ingresos y las oportunidades de subsistencia.
10. Esta tendencia seguirá ocasionando un aumento de la inseguridad alimentaria entre las poblaciones vulnerables —como las personas que dependen de los mercados, los productores de cultivos comerciales y los receptores de las remesas—, y el consiguiente incremento de las necesidades de asistencia.

## ANEXO VIII

### TERMINOLOGÍA

En la medida de lo posible, en la redacción del presente documento se han empleado términos de uso común en el sistema de las Naciones Unidas para la preparación del presupuesto. En algunos casos también se han utilizado términos, expresiones y definiciones relacionados específicamente con la presupuestación y la gestión financiera del PMA. En el presente anexo se describen asimismo las categorías de actividades que reciben apoyo del PMA para satisfacer las necesidades de los beneficiarios.

#### Actividad

Las distintas formas en que el PMA presta asistencia (distribuciones generales de alimentos, alimentación suplementaria, comidas escolares, transferencias monetarias de carácter experimental, fomento de las capacidades, etc.).

#### Alimentos para la creación de activos/alimentos por trabajo

Las actividades de “alimentos para la creación de activos” consisten en la creación y rehabilitación de activos mediante procesos comunitarios y participativos con el fin de mejorar, restablecer o asegurar la capacidad de resistencia de los hogares beneficiarios vulnerables. En los proyectos y actividades de “alimentos por trabajo” se entregan alimentos como pago total o parcial de los trabajos realizados en el marco de un programa de trabajo supervisado.

#### Asociados: véase “Asociados cooperantes”

#### Asociados cooperantes

Se refiere a las organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales que llevan a cabo proyectos en asociación con el PMA (anteriormente denominados “asociados en la ejecución”).

#### Aumento de la capacidad

Por “aumento de la capacidad” se entiende todas las actividades integradas que están dirigidas a establecer, consolidar o desarrollar las instituciones y los procesos necesarios para la gestión de los programas de seguridad alimentaria y las intervenciones de asistencia humanitaria. Estas actividades se realizan en el marco de operaciones de emergencia, operaciones prolongadas de socorro y recuperación, proyectos de desarrollo y operaciones especiales.

#### Beneficiario

Un beneficiario del PMA es una persona que ha sido seleccionada para que se le suministren alimentos en el marco de, por lo menos, una intervención del Programa en cualquier momento durante el período considerado. El tamaño de la ración de alimentos y la duración del programa de asistencia alimentaria no afectan al recuento de los beneficiarios. Así pues, un beneficiario que recibe asistencia alimentaria durante unos cuantos meses se contabiliza de la misma forma que un beneficiario que recibe asistencia alimentaria durante todo el período examinado. En las operaciones especiales no hay beneficiarios, y las personas que reciben alimentos en el marco de operaciones bilaterales se consideran beneficiarios del país donante y, por lo tanto, no se cuentan como beneficiarios del PMA.

## **Categoría de programas**

Clasificación de las actividades del PMA establecida de conformidad con el Reglamento General.

## **Comidas escolares**

Distribución diaria en las escuelas, durante todo el año escolar, ya sea de un desayuno, un refrigerio de media mañana, un almuerzo, o varias de estas comidas, para promover la asistencia escolar y combatir el hambre a corto plazo de los niños. Las raciones para llevar a casa suelen ser raciones familiares que se entregan a los alumnos de zonas afectadas por una combinación de pobreza endémica, malnutrición generalizada, indicadores educacionales deficientes, escasa paridad en la enseñanza entre niños y niñas y/o prevalencia elevada del VIH/sida.

## **Comité de Asignación Estratégica de Recursos**

Órgano de consulta establecido por el Director Ejecutivo y encargado de establecer un orden estratégico de prioridades para la asignación de los recursos del PMA y de determinar las esferas en las que lanzar llamamientos o realizar actividades de movilización de fondos en gran escala.

## **Consignación**

Suma aprobada por la Junta con fines precisos en el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas de un determinado bienio, con cargo a la cual podrán contraerse obligaciones a esos efectos hasta la cuantía aprobada.

## **Contribución**

Donación en forma de productos alimenticios adecuados, artículos no alimentarios, servicios aceptables o dinero en efectivo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Reglamento Financiero del PMA. Una contribución podrá ser multilateral, multilateral dirigida o bilateral.

## **Contribución multilateral**

Contribución respecto de la cual el PMA determina el destino (programa en el país o actividades específicas) y la utilización; esta expresión puede designar asimismo una contribución efectuada como respuesta a un llamamiento amplio para el cual el PMA determina, en el ámbito del llamamiento en cuestión, el destino (programa en el país o actividades específicas) y la utilización. En estos casos, el donante considerará como prueba suficiente del cumplimiento de sus propias exigencias los informes presentados a la Junta.

## **Contribución multilateral dirigida**

Contribución que no se aporta en respuesta a un llamamiento efectuado por el PMA para una operación de emergencia concreta y que, a petición del donante, el Programa destinará a una actividad o a diversas actividades específicas por él emprendidas, o bien a un solo programa o a diversos programas en países concretos.

## **Costos de apoyo directo**

Costos que pueden vincularse directamente a la prestación de apoyo a una operación y que no tendrían que afrontarse si esa actividad cesara.

## **Costos de apoyo indirecto**

Costos en apoyo de la ejecución de proyectos y actividades que, sin embargo, no pueden vincularse directamente a su realización.

## **Costos operacionales**

Costos de los productos, costos de transporte marítimo y afines, costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación, así como el costo de cualquier otro insumo proporcionado por el PMA a los beneficiarios, el gobierno del país receptor o los demás asociados cooperantes.

## **Cuenta**

Estado indicativo del debe y del haber y de los ingresos y los gastos, en el que los asientos se expresan en unidades monetarias o de otro tipo.

## **Cuenta especial**

Cuenta establecida por el Director Ejecutivo para contabilizar contribuciones especiales o dinero destinado a actividades específicas, cuyo saldo puede arrastrarse al ejercicio económico siguiente.

## **Director Ejecutivo**

El Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, o bien el funcionario en quien el Director Ejecutivo haya delegado facultades y responsabilidades para el asunto de que se trate.

## **Distribución general de alimentos**

Suministro de alimentos a todos los hogares o subgrupos seleccionados dentro de una población dada a fin de satisfacer sus necesidades nutricionales básicas.

## **Enriquecimiento de alimentos**

Adición de micronutrientes durante la elaboración de un producto alimenticio o después de su elaboración a fin de que el nivel de micronutrientes sea superior al contenido presente en el alimento original.

## **Evaluación**

Valoración crítica de una situación antes de decidir si se lleva a cabo una intervención y, en caso afirmativo, de qué forma.

## **Fomento de la capacidad**

El fomento de la capacidad comprende una variedad de actividades no alimentarias que estimulan el proceso de aprendizaje a fin de que los países o regiones cuenten con mejores medios para combatir y reducir el hambre. En las actividades de fomento de la capacidad del PMA se aprovechan las competencias técnicas y métodos del Programa para definir las necesidades relacionadas con el hambre, formular estrategias que permitan combatirla, realizar programas basados en la ayuda alimentaria y medir su impacto.

## **Fondo**

Entidad contable con un conjunto de cuentas que se compensan entre sí y en las que se registran los recursos en efectivo, así como otros recursos financieros y no financieros, junto con el pasivo conexo y los títulos o saldos remanentes, además de los cambios correspondientes. Cada fondo se administra por separado con objeto de realizar actividades específicas o de alcanzar ciertos objetivos, de conformidad con normas, restricciones o limitaciones especiales.

## **Fondo fiduciario**

Subdivisión precisa del Fondo del PMA establecida por el Director Ejecutivo a fin de llevar la contabilidad de una contribución especial, cuya finalidad, alcance y procedimiento de notificación se hayan acordado con el donante.

## **Fondo General**

Entidad contable creada para registrar, en cuentas separadas, los recursos recibidos en concepto de recuperación de costos de apoyo indirecto, ingresos varios, Reserva Operacional y contribuciones recibidas, que no están destinados a una categoría de programas o a un proyecto o proyecto bilateral concretos.

## **Hogar**

Unidad socioeconómica que consta de personas que viven juntas. La estructura y composición de un hogar presentan grandes diferencias de una cultura y sociedad a otra.

## **Indicador**

Factor o variable de carácter cuantitativo o cualitativo que facilita un medio sencillo y fiable de medir los logros o indicar los cambios relacionados con una operación del PMA.

## **Intervención de emergencia**

Conjunto organizado de procedimientos, medidas y actividades que permiten garantizar la prestación oportuna, rápida, eficaz y adecuada de asistencia alimentaria de emergencia a las poblaciones beneficiarias seleccionadas, a fin de salvar vidas y proteger los medios de subsistencia.

## **Junta**

Junta Ejecutiva del PMA y sus predecesores.

## **Malnutrición**

La malnutrición es el conjunto de una amplia gama de condiciones clínicas en niños y adultos provocadas por la carencia de uno o más nutrientes. Puede ser aguda o crónica.

## **Mecanismo de financiación anticipada**

Mecanismo interno de prefinanciación del PMA que tiene dos objetivos principales: i) optimizar la utilización de los recursos destinados a los proyectos, y ii) lograr una mayor disponibilidad de alimentos en el momento oportuno. Este mecanismo permite a las oficinas sobre el terreno tener acceso a los fondos antes de que se confirmen los ingresos previstos.

## **Mecanismo para fomentar las compras a término**

El mecanismo para fomentar las compras a término se enmarca en el mecanismo de financiación anticipada, y tiene por finalidad agilizar la distribución de alimentos a los beneficiarios y permitir que se aprovechen las condiciones de mercado favorables.

## **Necesidades operacionales**

Todos los costos operacionales directos y costos de apoyo directo relacionados con los proyectos aprobados y sus prórrogas previsibles.

## **Plan de Gestión**

Plan de trabajo general trienal de carácter renovable que la Junta aprueba cada año, en el que se indican los efectos previstos y los indicadores de los logros, y se expone el presupuesto anual del PMA.

## **Preparación para la pronta intervención ante emergencias**

Conjunto de sistemas, medidas, disposiciones y procedimientos que se adoptan en previsión de una potencial crisis humanitaria a fin de asegurar que la gestión de riesgos y las intervenciones se enfoquen rápida, eficaz y adecuadamente de modo que puedan salvarse vidas y preservarse los medios de subsistencia. Consta de varios sistemas, instrumentos y funciones: preparación para la alerta temprana y la información; planificación operacional y planes para imprevistos; directrices normativas y fomento de la capacidad (capacitación); establecimiento de medios de reserva, y mecanismos de incremento de la capacidad y de financiación. Una preparación eficaz permite llevar a cabo intervenciones eficaces.

## **Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas**

Parte del presupuesto del PMA que guarda relación con la prestación de apoyo indirecto a las actividades del Programa.

## **Presupuesto del PMA**

Componente del Plan de Gestión dedicado al presupuesto, que se aprueba cada año y en el que se indican los recursos y gastos previstos en relación con los programas, proyectos y actividades, y que comprende un presupuesto administrativo y de apoyo a los programas.

## **Programa de trabajo**

Instrumento utilizado como llamamiento para la movilización de recursos que se basa en las evaluaciones de las necesidades realizadas en colaboración con los gobiernos y otros asociados. El PMA participa en evaluaciones conjuntas con los organismos de las Naciones Unidas, los asociados y los donantes.

## **Proyecto**

Actividad claramente definida que corresponde a una categoría de programas.

## **Proyecto piloto del Sistema de gestión logística**

Sistema para la gestión de la cadena de suministro, la gestión de existencias, la rendición de cuentas y el seguimiento de los productos, totalmente integrado en el programa informático SAP.

**Realizaciones**

Medida en que una operación u organización (el PMA o un asociado) funciona conforme a criterios/normas/directrices concretos, o bien medida en que sus logros se ajustan a los objetivos o planes establecidos.

**Recuperación total de los costos**

Recuperación de todos los costos operacionales y costos de apoyo directo e indirecto.

**Reglamento Financiero**

Reglamento aprobado de conformidad con el Estatuto, por el que se rige la gestión financiera del Fondo del PMA. La Junta puede, en circunstancias excepcionales, exonerar del cumplimiento del Reglamento Financiero.

**Sector de consignaciones**

Subdivisión principal del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas dentro de la cual el Director Ejecutivo está facultado para efectuar transferencias de crédito sin aprobación previa de la Junta.

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	presupuesto administrativo y de apoyo a los programas
ACA	alimentos para la creación de activos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AOD	asistencia oficial para el desarrollo
APC	alimentos para la capacitación
APT	alimentos por trabajo
BRIC	el Brasil, la Federación de Rusia, la India y China
CAADP	Programa general para el desarrollo de la agricultura en África
CAD	costo de apoyo directo
CAI	costo de apoyo indirecto
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CERF	Fondo central para la acción en casos de emergencia
COD	costos operacionales directos
COMET	Instrumento institucional de seguimiento y evaluación
DEA	Director Ejecutivo Adjunto
EPIC	Centro de preparación para la pronta intervención en casos de emergencia
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
HS	Oficina de Promoción de Soluciones al Problema del Hambre
LACERN	Red de preparación y respuesta en casos de emergencia en América Latina
MFA	mecanismo de financiación anticipada
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OCOD	otros costos operacionales directos
OD	Departamento de Operaciones
ODB	Despacho Regional de Bangkok (Asia)
ODC	Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central)
ODD	Despacho Regional de Dakar (África Occidental)
ODE	Dirección de Preparación para la Pronta Intervención en Emergencias
ODI	Dirección de Tecnologías de la Información
ODJ	Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional)
ODN	Despacho Regional de Nairobi (África Oriental y Central)

ODPC	Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe)
OE	operación especial
OEM	operación de emergencia
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PDI	personas desplazadas internamente
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
REACH	Asociación REACH (para poner fin al hambre entre los niños)
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo
SAP	programa informático
SCN	Comité Permanente de Nutrición
SNMI	salud y nutrición maternoinfantiles
SRAC	Comité de Asignación Estratégica de Recursos
SsG	Subsecretario General
TI	tecnología de la información
TIC	tecnología de la información y las comunicaciones
TTAM	transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNDSS	Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNHRD	Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA